EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Barranquilla, 26 de agosto de 2022

Señores:
Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta – ESSMAR E.S.P.
Dra. Yahaira Indira de Jesús Díaz Quesada
Agente Especial
Ciudad

Ref. **Carta de presentación de propuesta**

Nosotros, los suscritos: EXTREME TECHNOLOGIES S.A. de acuerdo con las condiciones para contratar, hacemos la siguiente propuesta y, en caso que nos sea aceptada por la ESSMAR E.S.P., nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

NOMBRE PROPONENTE:	EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NIT PROPONENTE:	900.034273-5
REPRESENTANTE LEGAL:	GUILLERMO HERNANDEZ SANCHEZ
C. C. REP LEGAL:	72.193.064 DE BARRANQUILLA (COLOMBIA)
NRO DEL PROCESO:	CD-050-ESSMAR E.S.P.
OBJETO:	ARRENDAR UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELO SAAS Y HARDWARE QUE INTEGRE LAS AREAS CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TECNICA, CONSISTENTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPTURA, MIGRACION, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN QUE PERMITA A LA EMPRESA MEJORAR SUS PROCEDIMIENTOS ADMINITRATIVOS, COMERCIALES Y DE OPERATIVIDAD EN TERRENO, ESTABLECIENDO INFORMACIÓN DE UNA MANERA EFICIENTE Y CONFIABLE

Atentamente,

GUILLERMO HERNANDEZ SANCHEZ
Gerente General

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

Barranquilla, 26 de agosto de 2022

Señor(es)
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MARTA-ESSMAR
Dra. Yahaira Indira de Jesús Díaz Quesada
Agente Especial
Ciudad

Referencia: Oferta técnica y económica para el suministro en modalidad de servicio de los sistemas administrativo, comercial y técnico especializado para empresas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado

Cordial saludo,

La presente tiene como objetivo presentar nuestra mejor propuesta de servicios para la implementación de las plataformas software para la operación integral de la operación administrativa, comercial y técnica en empresas de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

Adjunto encontrará todas las características, funcionalidades y las ventajas de la plataforma para su organización, así como la información técnica y los valores para su implementación.

Estamos seguros de que este proyecto será el inicio de una relación comercial muy provechosa para ambas partes, esperamos que su evaluación sea positiva y quedamos a la espera de sus gratas noticias.

Atentamente,

GUILLERMO HERNANDEZ SANCHEZ
Gerente General

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Referencia: **CONTRATACIÓN No. CD-050- ESSMAR ESP**

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que acepto el cumplimiento de las siguientes condiciones técnicas establecidas dentro de la invitación a ofertar **No. CD-050-ESSMAR ESP.**

Los servicios ofrecidos por el proponente deben prestarse en los lugares, horarios y demás aspectos que requiere LA ESSMAR E.S.P. en coordinación con EL CONTRATISTA, no obstante, podrán ser solicitados por la ESSMAR E.S.P. en cualquier tiempo, de acuerdo con las necesidades temporales o permanentes de prestación del servicio.

De la misma manera, el objeto a contratar según las necesidades de la Entidad es la de:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

De acuerdo con las necesidades de la Empresa y las características del servicio o bien se requiere de las siguientes especificaciones técnicas:

SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Módulo de Seguridad y Administración

Controlar el acceso de navegaciones por usuarios.
Controlar las opciones el menú.
Manejo de perfiles y roles.
Seguridad a nivel de base de datos por usuario y clave encriptada.
Seguridad a nivel de aplicativo por usuario y clave encriptada.
Log de transacciones que se realizan en la base datos, los cuales estarán soportada por la auditoria del motor de la base datos.

Módulo Presupuesto

Presupuesto de ingresos
Planteamiento de escenarios posibles del comportamiento de los ingresos del ente territorial.
Apropiación Inicial.
Generación de la estructura del presupuesto.
Creación de unidad ejecutora.
Asignación de valores rubro a rubro con asignación del tipo de fuente de financiación
Establecimiento del presupuesto de ingresos.
Registro de operaciones de modificación al presupuesto (Adiciones, reducciones, aplazamiento y desplazamiento)
Registro de recaudo mes a mes de los rubros de ingresos (automático y manual).
Alimentación de la ejecución del presupuesto rubro a rubro y mes a mes.

Presupuesto de gastos
Apropiación Inicial
Generación de la estructura del presupuesto.
Creación de unidad ejecutora.
Generación de Plan operativo de inversión anual POAI
Gastos de inversión Registro de capítulos
Registro de artículos
Asignación de dineros a cada artículo
Elección de tipos de fuentes de financiación (De acuerdo al presupuesto de ingresos)
Gastos de funcionamiento
Registro de rubros (Capítulos y artículos)
Asignación de dineros a cada artículo
Elección de tipos de fuentes de financiación (De acuerdo con el presupuesto de ingresos)
Cumplimiento de obligaciones
Registro de rubros (Capítulos y artículos)
Asignación de dineros a cada artículo
Elección de tipos de fuentes de financiación (De acuerdo al presupuesto de ingresos)
Registro de operaciones de modificación al presupuesto (Adiciones y reducciones, créditos y contra créditos)
Gestión de la ejecución del presupuesto de gastos

Módulo de Remisiones

Remitir documentos.
Recibir documentos.
Reimprimir remisiones.
Anular remisión.
Aprobar documentos.
Trazabilidad de la cuenta desde que se radica en ventanilla hasta que se efectúa el pago.

Módulo de Contabilidad

Gestión de activos.
Gestión de inventario y activos fijos.
Activación de propiedades.
Desactivación de propiedades.
Depreciación de activos.
Valorización de activos.
Afectación de libros contables por concepto de activos.
Gestión de egresos.
Interfaz con el módulo de presupuesto para la generación de notas contables a partir de órdenes de pago elaboradas.
Gestión de ingresos.
Generación de notas contables a partir de los ingresos recibidos.
Afectación de libros contables por concepto de ingresos.
Gestión de cuentas por pagar.
Configuración de plazos de pago para tercero.
Cargue masivo de facturas de Cuentas por pagar
Generación de comprobantes contables de facturas.
Reporte de cartera por edades.
Generación notas crédito a facturas
Solicitud de CDP de cuentas por pagar.

Reportes de libros auxiliares.
Reportes de libros de diario.
Reportes de libro mayor.
Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico NICSP.
Caja menor.
Parametrización contable de Gastos de caja menor.
Constitución de caja menor.
Apertura de caja menor.
Solicitud de reembolso.
Reporte de solicitud de reembolso.
Aprobación de solicitud de reembolso.
Generación de reportes de exógenas.
Certificados tributarios.
Reportes de estados financieros.
Parametrización contable para la automatización de comprobantes.
Liquidación de deducciones a terceros.
Cierre mensual y anual contable.
Traslado de saldos entre cuentas.
Libro auxiliar
Libro auxiliar general
Movimientos asientos contables
Balance prueba consolidado
Balance inicial
Informes financieros NIIF
Informes financieros por período
Balance de prueba por período
Cuentas por pagar contable
Cuentas por pagar presupuesto
Reportes de exógenas
Certificaciones tributarias

Módulo de Tesorería

Gestión de recaudos
Recaudos tributarios.
Otros recaudos.
Gestión de cartera.
Gestión de egresos.
Gestión de la deuda pública.
Pagos a contratistas.
Gastos de funcionamiento.
Otros egresos.
Gestión de conciliaciones bancarias.
Generación de informe de rendición mensual de caja.
Generación de informes periódicos para rendición de cuentas.
Afectación de libros contables a partir de los egresos efectuados.
Parametrización y generación de archivos planos para los pagos a las entidades bancarias realizadas por el mismo ente territorial.
Creación de juzgados, cesiones, embargo.
Validación del pago de cesiones, embargo.
Generador y parametrizado de archivos planos para los pagos por portal bancario.

Confirmación de pagos por portal bancario
Reportes formatos bancarios
Estados órdenes de pago
Rutas remisiones
Diario fiducia
Reporte embargos/cesiones
Reporte orden de giro anuladas
Reporte órdenes de pago recibidas en tesorería
Informes FUT
Informes CGR
Informes DANE
Informes SIA
Informes SUPER SALUD
Informes SGP – FOSYGA

Módulo de Nómina

Novedades
Embargos
Empleados
Conceptos por Empleados
Ausencias
Incapacidades
Préstamos
Vacaciones
Seguridad Social
Pre liquidación nómina
Liquidación
Generación archivo

Módulo de Almacén y Activos Fijos

UNSPSC
Creación de tarifas de impuestos
Creación de tipos de unidades de medida
Creación de artículos
Cargue masivos de artículos
Bodegas
Almacenes
Asociación de artículos por contrato
Entrada y salida de almacén
Requisiciones (Creación, Autorización, Aprobación)
Ajustes de inventario
Creación de grupos de activos
Activación
Adiciones y mejoras
Venta de activos
Cargue masivo de activos
Activos intangibles
Depreciación histórica
Dar de baja activos

Deterioro de activos fijos
Amortización activo intangible
Deterioro activo intangible

Modulo Informes SUI

El sistema debe permitir parametrizar la información conforme a lo dispuesto por la SSPD para la generación de los archivos planos y formularios requeridos de acuerdo con la normativa vigente para dar cumplimiento a lo solicitado por el SUI.
Debe permitir la actualización de los archivos conforme a las disposiciones y cambios legales emitidos por los Entes competentes.

SUBSISTEMA COMERCIAL

Módulo de Call Center

Características mínimas para la gestión y control de llamadas

Se debe contar con una herramienta que permita el registro y control de todas las llamadas recibidas por parte de los clientes de la empresa.
Debe permitir llevar el registro en línea de las llamadas efectivas y fallidas
Debe permitir efectuar las mínimas consultas para el desarrollo y ejecución de este proceso.
Debe permitir generar los informes requeridos de acuerdo con lo solicitado por la empresa y los Entes de Regulación, Control y Vigilancia.
La herramienta debe contar con las siguientes opciones:
El software debe permitir la omnicanalidad de las comunicaciones de la empresa y a través de ella controlar, gestionar y medir las comunicaciones con sus clientes a través de todos los canales de contacto en un solo lugar (Correo, llamadas, redes sociales).
Debe permitir integrar todos los canales de atención en una sola interfaz para mejoramiento de costos operativos.
Optimización de recursos con estrategias eficientes.
Monitoreo en tiempo real de los agentes y campañas.
Automatizaciones de funciones de chat y creación de ticket.
Planta telefónica con autogestión y grabación de llamadas asociados a casos y agentes.
Monitoreo de llamadas y estado de llamadas entrante, en espera y perdidas.
Control en tiempo de llamadas.
Permitir habilitar roles y permisos por usuarios.
Monitoreo de casos abiertos, tiempos de respuesta y cantidad de casos gestionados (día, semana, mes, año).
Menú de estadísticas (Dasboard) para seguimiento a la operación.
Tableros de control para seguimiento de casos.
Tableros de control para gestión de casos por gestores, personal con más proactividad y menos proactividad
Tener la posibilidad de crear reglas de negocios para optimizar tiempos de respuesta
La herramienta debe contar con automatización de encuestas. calificación del servicio prestado, una vez finalizada la gestión se debe redireccionar a una encuesta que alimentara reportes predeterminados para toma de decisiones.
Cargar una orden de trabajo si es del caso según la PQR o solicitud
Integración del módulo de call center con software de ejecución, Una vez creada una PQR el software debe garantizar la creación de una orden de trabajo para continuar con la trazabilidad del servicio.

Reportes Mínimos

Reporte de cambio de estados de los usuarios: El reporte debe contener todos los estados en los que han estado los agentes, tiempo de duración en ese estado y en caso de que estuviera en gestión presentar el número de caso que se encuentra gestionando.
Reporte de estados de los usuarios: El reporte debe contener los tiempos totales y promedios de cuánto duró el agente en cada estado, entre las fechas y horas especificadas.
Reporte de gestiones: El reporte debe contener: - Información del caso (campaña, id). - Información del cliente (datos de contacto, nombre, documento). - Información de la gestión realizada (observación)
Reporte de ingresos y salida de los usuarios: El reporte debe contener las horas de ingreso y salida de cada agente
Reporte de productividad: El reporte debe contener: Cuantos casos fueron gestionados y cuantos se dejaron de gestionar. Cuántas gestiones hubo y el número de intentos de llamadas realizadas (llamadas salientes).
Reporte de productividad por usuario: El reporte debe contener información de actividad por agente:
El número de casos asignados.
Casos gestionados.
Casos sin gestión.
Número total de gestiones realizadas por agente.
Número de intentos de llamada realizadas (llamadas salientes).
Reporte de registro entrantes y salientes (Llamadas y mensajes): El reporte debe contener cada uno de los mensajes o llamadas entrantes y salientes durante el rango de tiempo seleccionado, mostrando:
Caso.
Campaña.
Canal.
Información básica del cliente.
Información básica del canal utilizado.
Agente asignado y fecha.
Reporte tiempos de interacción:
El Reporte debe contener información detallada de todos los momentos en los que se ha interactuado con un caso, detallando:
Número del caso.
Información básica del cliente.
Agente asignado.
Fecha y hora de apertura del caso.
Fecha y hora de la primera y última interacción por parte del agente.
Fecha y hora de la última interacción del BOT (en caso de que aplique).
Fecha y hora de la última interacción del cliente.
Fecha y hora de la última gestión.
Fecha y hora del cierre del caso.
Reporte Tiempos de llamadas: El reporte debe contener información detallada de las llamadas entrantes durante la fecha y horas seleccionadas, detallando:
ID de la llamada.
Teléfono del cliente.
Fecha y hora de ingreso.
Posición inicial en la cola.
Hora de fin de llamada.
Hora fin de cola (cuando pasa al agente).
Duración en segundos del total de la llamada (duración con el agente y tiempo en cola).
Duración en la cola (tiempo en segundos).
Duración en segundos en contacto con el agente.

Información sobre abandono de llamada (en caso de que ocurra).
Número de intentos de la llamada realizados por el cliente.
Agente que atendió la llamada.
Reporte de Usuarios por canales: El reporte debe contener una lista de los usuarios registrados en el sistema, detallando:
Roles
Cantidad de canales que manejan
Tipos de canales que manejan.
Resumen de productividad por usuario.
Reporte de indicadores: El reporte debe contener información detallada en las fechas estipuladas, datos relevantes como ID del caso, información del cliente como nombre apellido, teléfono, observaciones, categoría de servicio, agente que atendió, y formulario del tipo de solicitud de la PQR
Reporte de ordenes de trabajo

Modulo del Sistema General de facturación Electrónica, Disponibilidades, Ventas Bienes y Servicios Complementarios

Características Mínimas

El sistema debe permitir realizar el proceso de facturación electrónica en las entidades de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2242 de 2015 y la resolución 000019 de 2016 con la capacidad de generar y transmitir facturas electrónicas en estas condiciones y cumpliendo con lo requerido por la DIAN y la normativa vigente.
Debe permitir las consultas y transacciones mínimas requeridas para el desarrollo y ejecución de estos procesos.
Debe permitir generar los informes requeridos por la empresa, así como los solicitados por los Entes de Regulación, vigilancia y Control.

Módulo de PQR's o Atención al Cliente

Características Mínimas

El módulo debe brindar agilidad en la recepción, tramite y respuesta de las solicitudes y reclamaciones presentadas por los usuarios.
Para permitir tener un mejor control en el trámite de la PQR's y la oportunidad en la atención y respuestas de estas, así como de mejorar la relación con el suscriptor del servicio y la eficiente atención a las peticiones presentadas.

Recepción de PQR's

El sistema debe permitir en forma ágil recibir todos los PQR's de un usuario (multirregistro), al tiempo.
Debe permitir registrar los PQR's tanto de usuarios suscriptores, como de personas que tengan quejas no siendo usuarios suscriptores de la empresa.
Debe permitir el registro de los documentos, a quien es usuario suscriptor y presenta una petición, queja, reclamo o recurso; generando el sistema un radicado de este PQR, que puede ser a través de un sticker, el cual se anexa a los documentos presentados y llevara el control de todo el proceso de la PQR hasta su cierre final.
La parametrización de las causales debe realizarse de acuerdo lo establecido en la resolución SUI en estos aspectos o permitir relacionar las causales propias de la empresa con las definidas por el SUI.

Solución de PQR's

El sistema debe permitir el direccionamiento de los PQR's a las áreas encargadas de dar trámite y solución al mismo.
Se debe permitir dar solución inmediata, si el usuario final está en la capacidad de darle solución o de dar trámite, si el caso amerita una revisión más minuciosa o de otras competencias.
El sistema debe permitir llevar la trazabilidad y el control de tiempos para las respuestas, así como las alertas por estado del PQR, con el fin de establecer la oportunidad en la respuesta de estas y evitar los silencios positivos administrativos.
El sistema debe indicar al usuario o jefes de las áreas encargadas de dar solución de PQR's por medio de avisos el direccionamiento de estos y hacer un recordatorio de los más inmediatos mostrando la fecha límite, o poder generar reportes ordenados por fecha de vencimiento de respuesta para las PQR.
Debe Permitir ver cómo va evolucionando un PQR que ha sido presentado por un usuario. (seguimiento de PQR's).

Registro de notificaciones

Debe permitir ingresar la información de la entrega de la notificación al usuario; permitir registrar las notificaciones entregadas a los suscriptores.

Impresión de notificaciones

El sistema debe generar las notificaciones al usuario cuando se le ha dado solución al PQR que presentó, con el fin de que se pueda presentar el recurso de reposición si el caso lo amerita.

Órdenes de pago parcial

El sistema debe permitir la parametrización de los documentos soporte para los abonos a realizar por el usuario sobre una factura de acuerdo con el tipo de uso y estrato al que pertenece el suscriptor (valor mínimo de abono).

Cambio de datos básicos

Debe diferenciar que campos o atributos se consideran como datos básicos del suscriptor y que atributos son datos técnicos.

Funciones Mínimas

Grupo de Causal de PQR determinando si se refiere a una Petición - Queja - Reclamo - o Recurso y establecer que sección de ESSMAR es la encargada de resolver los PQR'S; así se puede direccionar la solución a la sección de ESSMAR que este con más posibilidades de resolverlo.
Debe Permitir llevar un control del número de días en los que se tarda en resolverlo y el sistema debe llevar un control si se debe realizar notificación o no del PQR presentado.
Debe permitir determinar el proceso en el que se encuentra el PQR.
Historial del PQR's
Recepción de PQR's
Ingreso de causas de PQR (Parámetros)
Ingreso de soluciones a PQR (Parámetros)

PQR's pendientes de solución
Cambio de datos básicos del suscriptor
PQR's pendientes de notificación
Cambio datos comerciales suscriptor
Registro de notificaciones
PQR's por zona causa y duración en dar solución
PQR's por zona, causa, uso
Emisión de etiqueta del radicado
Notificación de PQR's
Seguimiento del PQR
PQR's pendientes por unidad de negocio
Historial de PQR's por suscriptor
PQR's pendientes por causa
PQR's pendientes por vencer
Días de duración por PQR
Ingreso estados PQR

Consultas Mínimas

Consulta de PQR's (Peticiones, Quejas, Reclamos) por suscriptor
Consulta de suscriptores por dirección
Consulta Información básica del suscriptor
Consulta del historial de lecturas y consumos del suscriptor
Consulta de facturación y pagos del suscriptor
Consulta Información básica y técnica por suscriptor
Consulta de ajustes o correcciones al facturado por suscriptos
Consulta de cartera por suscriptor
Consulta de medidores e historia por suscriptor
Consulta ultimas revisiones por suscriptor
Consulta fraudes y sanciones por suscriptor
Consulta de documentos por suscriptor
Consulta de órdenes de pago parcial o abonos por suscriptor
Consulta de ordenes trabajo por suscriptor

Reportes Mínimos

Listado de cambios por campo
Listado de paz y salvos generales
Listado total de reclamos (Según parametrización SUI)
Listado de cambios y reformas
Listado de sanciones por suscriptor
Listado de ajustes
Listado de pagos parciales
Listado de PQR's pendientes por zona
Listado de últimas revisiones
Informes de acuerdo con lo solicitado por la empresa o Entes de Regulación, Control y Vigilancia.
Listado de datos básicos del suscriptor
Listado ultimas facturas suscriptor

Módulo de Vinculaciones o Altas (Nuevos Usuarios)

Características Mínimas

Debe controlar el ingreso de nuevos suscriptores al sistema, así como también permitir diferenciar entre usuarios en proceso de contratación y usuarios activos o dados de alta.
Deberá permitir el ingreso al sistema de los nuevos suscriptores en todo momento, de manera que con la parametrización de zona, ruta, ciclo, barrio, sector hidráulico, etc, este pueda ser activado de forma automática y facturado de acuerdo al rango del periodo de servicio en el que se ingresa.
Debe permitir de manera automática la vinculación de un usuario con la asignación automática de la tarifa según el estrato.
Debe permitir actualizar la ubicación geográfica y la data de codificación predial
Debe permitir generar los informes de acuerdo con lo solicitado por la empresa.
Llevar la estadística de las nuevas vinculaciones como de los usuarios potenciales.

Parámetros tarifa de conexión

ESSMAR debe poder configurar los diferentes parámetros de acuerdo con la información recogida del suscriptor en la matrícula para liquidar los cargos de conexión.

Valores de la matriz de conexión

Se debe permitir parametrizar que datos del suscriptor se van a tener en cuenta para el cobro de la matricula.
La matriz que se configuró se puede duplicar para el periodo siguiente en uno, varios o todos los conceptos que la configuran.

Nuevos usuarios

Para el ingreso de nuevos usuarios al sistema debe tener un proceso ágil, que no limita ni restringe el ingreso de los datos a actividades técnicas.
Debe permitir la parametrización para que de manera automática se asignen para restringir errores de asignación de ciclos, rutas, zonas, barrios, etc.
Debe permitir realizar pago después de la liquidación de la matricula el cual se puede realizar de contado o incluirlo en la primera factura de consumo, en el momento de la liquidación los valores aparecen automáticamente, sin necesidad que el operador del sistema los digite; siempre y cuando se hallan consignado en la matriz de conexión.
El sistema debe permitir realizar las validaciones de Número predial de a los parámetros establecidos por el IGAC.

Usuarios provisionales

Debe permitir liquidar la matricula y los cargos de acueducto de forma inmediata, inclusive junto a los conceptos de contribución, asociados a sus condiciones comerciales, al número de horas por día y al número de días por los cuales se haya suministrado el servicio.
Debe permitir generar los informes de acuerdo con lo solicitado por la empresa y los Entes de regulación, Control y Vigilancia.

Módulo de Micromedición

Características Mínimas

Debe permitir hacer un seguimiento del comportamiento de los medidores asociados a cada predio, desde el momento de la instalación hasta el momento que se le da de baja (historia del medidor).
El sistema debe contar con un módulo de cambio de medidor, que permita la instalación masiva e individual de medidores bajo ciertos criterios, con el objeto de mantener el catastro al día. También debe facilitar el seguimiento y control de estas instalaciones.

Ingreso de medidores

Debe permitir el registro de los cambios de medidores tanto de suscriptores (novedades), como de instalación de medidores a los nuevos usuarios.
Al asociar el medidor a un predio, si este está con protocolo debe permitir registrar inmediatamente la información de las pruebas de calibración, realizadas en el laboratorio que lo certifica.

Instalación medidores usuarios nuevos

En este proceso debe permitir registrar la información de los resultados de la orden de revisión generada para la instalación del medidor, una vez registrado estos datos debe permitir hacer el registro de la instalación del medidor al usuario.

Registro de resultados de órdenes de revisión

Al momento de ingresar la información obtenida por el técnico en campo, el sistema debe permitir ingresar los datos obtenidos de aforo de carga realizado al predio.
La revisión puede quedar aplazada por un motivo específico, para lo cual el sistema debe permitir ingresar posteriormente los resultados obtenidos en la siguiente revisión del predio.

Registro medidores extraviados

El sistema debe permitir registrar la información de los medidores que han sido reportados como robados o extraviados, esto permite llevar un control, al momento de ingresar un nuevo medidor

Envío y recepción de medidores en laboratorio

Debe permitir llevar un inventario de los medidores que han sido llevados a un laboratorio acreditado.

Debe permitir las mínimas consultas y transacciones requeridas para ejecutar y llevar el control del proceso de micromedición
Debe permitir la generación de informes de acuerdo con lo solicitado por la empresa y los Entes de Regulación, Control y Vigilancia.

Módulo de Facturación de Servicios Públicos

Características Mínimas

La plataforma debe contar con una opción web para asignar y realizar los trabajos de oficina y una opción móvil para las tareas de campo tales como lectura y crítica.
Adicionalmente, el software debe permitir la facturación de conceptos no asociados al servicio y que se facturan por fuera de la factura comercial.
Debe permitir registrar la Agenda o Periodo de Facturación y todos sus estados por ciclos, rutas, zonas, etc.

El sistema debe permitir la gestión de los ciclos de facturación (número de procesos de facturación en el mes); además de la capacidad para reducir o incrementar estos.
Debe registrar y actualizar los pliegos tarifarios emitidos mediante resolución; considerando las tarifas, tales como: Residencial, Comercial, Industrial, Subsidiadas, además de la creación de otras, teniendo en cuenta rangos de consumo. Se debe guardar información histórica de las modificaciones realizadas (trazabilidad).
Se debe permitir configurar las rutinas de calculo que serán utilizados por los distintos conceptos, ofreciendo amplia flexibilidad en su manejo.
El sistema debe realizar el proceso de facturación de acuerdo con la normativa y regulación vigente de la Superintendencia de servicios públicos y la regulación aplicable de la CRA.
Permitir que el proceso de facturación sea periódico. En los casos en los predios no cuenten con un consumo por corte o bajas de suministro, se deberá registrar la lectura en caso de tenerla con su periodo facturado.
Se deben facturar esquemas habitacionales, conformados por edificios, contando con secciones de dominio privado y áreas comunes.
El sistema debe acceder a facturar esquemas mixtos en donde un mismo inmueble existe viviendas y locales comerciales.
El sistema debe contar con la opción de facturar por promedio, asignación o proyección en casos de levantamiento de medidor, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, sector o estrato, histórico y por aforo individual.
El sistema debe permitir, evaluar, rectificar y/o facturar los consumos registrados a esa fecha.
Se debe permitir la inclusión de cargos especiales en los recibos de consumo, como son las cuotas por cargos de terceros y/o propios. Estos se podrán generar de diferentes formas, como son el ejemplo de convenios de pago o diferidos de cualquier tipo (venta de conexiones, medidores, cajillas, acuerdos de plazos, seguros, etc.)
El sistema debe permitir correcciones a las facturas de pago, a través de reliquidaciones, facilitando la previsualización y reversión de la operación; de acuerdo con la normativa regulatoria vigente.
El sistema debe permitir guardar documentos digitalizados, fotografías y relacionarlos a los diferentes tipos de órdenes de trabajo.
Se deberá permitir la impresión en sitio del comprobante de lectura, notificación o la factura, si es del caso, también la visita técnica u orden de trabajo efectuada, y con la información requerida.
Se deberá permitir parametrizarse de acuerdo con la regulación vigente y estructurarse conforme a las directrices comerciales del sector, así como la generación de informes atinentes al proceso de acuerdo con lo solicitado por la ESSMAR E.S.P. o los diferentes Entes.

Agenda o Periodo de facturación (Conjunto de Ciclos)

Debe permitir definir las fechas supuestas de iniciación de los estados del proceso de facturación
La agenda se crea por periodos y debe permitir crear todas las agendas necesarias, es decir no solo se crea el del periodo de facturación si no que debe permitir hacer una proyección de las agendas en un lapso de tiempo.
Debe permitir generar agendas propuestas de periodos ya creados, valida la definición de las fechas de los procesos o estados de facturación de forma que se evita que se establezca una fecha en un día festivo.
Debe Controlar la creación de la agenda por ciclos, mediante su periodicidad de lectura.
Las fechas que se deben establecer en la agenda son:
Fecha de toma de lectura.
Fecha de ingreso de lecturas.
Fecha de crítica.
Cálculo de consumo.
Fecha de liquidación.
Fecha de impresión de facturas.
Fecha de generación de estadísticas.
Cambio de estado de la agenda.
Debe permitir generar libros, ingresar lecturas y realizar dichas reversiones tanto por ciclos como por rutas.

Debe permitir consolidar los cambios de estado de facturación, presentado por ciclo, el estado actual que se encuentra y el estado al que va a pasar.
Para realizar dicho cambio debe verificar que como mínimo exista una ruta en el siguiente estado.
Debe Permitir hacer un análisis de rutas rezagadas, entregando información vital para la toma de decisión del cambio de estado.
Debe presentar un control para las rutas rezagadas que solo permita hasta el proceso de generación de estadísticas; por lo tanto, el cambio de estado de la agenda "Generación de Estadísticas" solo se hará si todas las rutas se encuentran al día. (o no se encuentran rezagadas).
Debe permitir generar informes comparativos entre las fechas estipuladas en la agenda y la fecha real de ejecución de las diferentes etapas del proceso de facturación.

Generación de libros de lecturas

Debe permitir las dos formas básicas
Generación de libros de lecturas por ciclos. - permitir generar libros a todos los suscriptores que pertenezcan a un determinado ciclo.
Generación de libros por ruta. - Permitir generar libro por rutas para hacer una mejor gestión de ventas, cuando existen inconvenientes para obtener la información de todas las rutas que pertenecen al ciclo.
Adicionalmente, el sistema debe permitir que las rutas se puedan reconfigurar al momento de distribuir los predios de un ciclo, y asignar a cada ruta/lector la cantidad de predios que considere la persona de facturación que realiza la distribución.

Procesos de control

En cada proceso o paso de la agenda de facturación se debe realizar controles que verifican la información de la base de datos, para determinar si faltan datos para realizar el siguiente proceso.

Reversión de libros de lectura

Este es el proceso inverso de la emisión de libros, debe permitir en caso de falla al generar los libros regresar un paso antes y volver a lanzar el proceso.
Esta se debe poder llevar a cabo tanto por ciclo como por ruta, devolviendo las estructuras a su proceso original antes del proceso de generación de libros.
Cabe resaltar que todos los procesos de facturación deben tener esta reversión.

Control de preingreso de lecturas

Es un proceso exclusivo para la toma de decisiones antes de llevar a cabo el proceso de ingreso de lecturas, debe permitir al usuario del sistema realizar un análisis detallado sobre la generación de los libros de lectura.
Se debe desarrollar por ciclos y se debe hacer un comparativo en forma gráfica de los periodos actual y anterior por ruta de la cantidad de registros de lectura generados y detallar ruta a ruta cuando estos registros se generaron por servicio (acueducto, alcantarillado) en un gráfico de barras.

Ingresos de lecturas

El ingreso de lecturas debe permitir llevar un control de paginación y un control de ubicación de un orden especifico de ruta, además debe facilitar la actualización del número de cifras del medidor en el momento del ingreso de la lectura.
El software debe permitir el ingreso en línea de la toma de lecturas, es decir que se capture la información de lecturas a través de dispositivos móviles y se envíe a la oficina, de manera que se pueda visualizar la cantidad de lecturas pendientes por cada ruta.

El sistema debe permitir la captura de las lecturas y novedades de terreno durante el proceso de lectura de acuerdo a los parámetros solicitados por la empresa.

Reversión de libros ingresados

Es el proceso inverso al ingreso de lecturas, debe permitir en caso de algún tipo de error grave generado al ingresar las lecturas, devolver el proceso, regresando las estructuras de forma que se puedan ser ingresadas nuevamente las lecturas.
Cabe resaltar que en todos los procesos de reversión se debe almacenar en una estructura información de dicha reversión a modo de auditoría.

Control de precrítica

Se debe Entregar un análisis por ciclo, por ruta de las lecturas efectivamente tomadas en el periodo de facturación actual y anterior, con el fin de entregar una herramienta al usuario para la toma de decisiones antes del proceso de crítica. Se debe mostrar en forma gráfica.

Generación de libros de verificación

Deberá constar de 4 procesos:
Generación de reportes de crítica.
Generación de los libros de verificación.
Selección de usuarios para impresión de libros de verificación.
Ingreso de lecturas verificadas.
Una vez realizada la crítica se deberá poder generar los libros de verificación por ciclo y según la calificación asignada en la crítica como normal, leve, media, grave y obligatoria.
Deberá permitir hacer una selección de los usuarios anteriormente generados para disponerse a la impresión o envió de dichos libros para su posterior ingreso, esta selección se podrá hacer por ciclo, calificación y usuario.
Una vez impreso los libros de verificación se deberá permitir el ingreso de dichas lecturas, realizando un control de estos mediante un porcentaje de precrítica la cual establecerá una posible desviación en la lectura ingresada, tomando como referencia la lectura anterior.
Deberá de ser realizada por ruta, permitirá un control de paginación como referencia al usuario final y las funciones para ir en un orden específico para realizar el ingreso, así como también permitirá cambiar las cifras de los medidores que se hallan detectado incongruencias en la toma de lecturas.
Este procedimiento se deberá utilizar como mecanismo de revisión en las lecturas ingresadas y a las cuales por su calificación se les determina algún tipo de anomalía.
También deberá generar un reporte de crítica, el cual puede ser detallado o resumido con el fin de establecer las correcciones a la crítica.

Subsidios y contribuciones

El sistema deberá poseer una estructura que permite definir dinámicamente y por periodo los porcentajes y los conceptos asociados de contribución y los conceptos de acueducto y alcantarillado
Las estructuras que se refieren a subsidios y contribuciones son excluyentes, porque estas se configuran de acuerdo con la información comercial del suscriptor y si esta no se encuentra en subsidios pasara a buscar en contribuciones.
Emitir los informes (soportes, cuentas de cobro, relaciones, etc.) requeridos y parametrizables para las cuentas de cobro por subsidios al FSRI, además del detalle de la información requerida para efectuar las proyecciones de subsidios y aportes solidarios de vigencias futuras.

Liquidación

El sistema deberá tener tiempos de respuesta cortos deberá evitar saturación del sistema y los procesos que paralelamente se están efectuando sea mínima.
Llevar un control de las liquidaciones efectuadas de manera que se puedan reversar en caso de errores presentados en la misma operación.

Impresión de facturas

Deberá poder establecer un modelo de factura muy completo, con gráficos de barras para análisis de consumos y la facilidad de implementar código de barras para el recaudo. La impresión podrá hacerse de diferentes formas ciclos, rutas, zonas.
Debe permitir el proceso de facturacion en predio en caso de implementación de este proceso por parte de la empresa.

Correcciones de facturas

Para las correcciones de facturas se deberá tener el siguiente esquema; genera anticipos o pago parcial.

Pago parcial

Cuando se realiza una corrección donde el perjudicado es el suscriptor y la factura haya sido cancelada, este pago deberá quedar aplicado como un pago parcial, para constancia de esto, se generará un documento con el valor del saldo, a manera de otra factura, como soporte de la corrección.
Si la factura no fue pagada, entonces se generará un nuevo documento adjunto a la factura, donde se encuentre el valor total a pagar y donde se hace constar la situación de la corrección.

Anticipos (Saldos a Favor)

Cuando se realice una corrección donde la ESSMAR se perjudica y el usuario cancelo la factura, el saldo pasa a convertirse en un anticipo que será descontado progresivamente en las siguientes facturas. Si el usuario no pago la factura se genera un documento adjunto donde indica el valor ajustado a pagar, haciendo constar la justificación de esta corrección.

Funciones Mínimas

Agenda De facturación:

Debe permitir contener en un ciclo suscriptores sin importar la ubicación geográfica, de tal forma que la empresa puede agrupar usuarios destacados en un solo ciclo, sin importar que se encuentren dispersos.
Debe permitir que las observaciones de lectura permiten generar procesos de control automáticos como ordenes de revisión, dependiendo de la anomalía que encuentre el aforador o lector al momento de tomar la lectura.
Debe permitir configurar los diferentes intervalos de consumo como los diferentes porcentajes de desviación para calificar al suscriptor en el proceso de crítica.
Los conceptos de facturación deben poder agruparse por servicio de manera que puedan ser asociados a sus respectivas cuentas contables.
Debe permitir conceptos de terceros, es decir recaudos de otras entidades a través de la factura de servicio de acueducto y alcantarillado.
Debe permitir si un concepto puede ser parte de una financiación, si es un concepto de matrícula o es un concepto de cargo manual.

Debe permitir asociar a cada concepto un impuesto determinado. (si se llega a colocar IVA al servicio de acueducto y/o alcantarillado). O también se le puede asociar una tasa de interés o un incremento al valor del concepto en cada periodo de facturación.
Debe permitir configurar impuestos cuyo valor sea producto por un porcentaje o un valor neto que se le asocia un concepto especifico determinado el cual aparece en la factura.
Cambio de ruta suscriptores.
Debe Permitir configurar las tarifas de acuerdo con el tipo de uso, que reúne un número determinado de conceptos los cuales se pueden cobrar por rangos o valor unitario.
Debe permitir determinar que usuarios son áreas comunes y que suscriptores son parte de ellas, facilitando la distribución del consumo uniformemente o por coeficiente de propiedad horizontal.
Debe permitir configurar todos los diferentes tipos de entidades recaudadoras (entidades financieras, los recaudadores gestores, las cajas de la empresa) con sus respectivas sucursales.
Debe permitir configurar los diferentes laboratorios certificados que realizan revisión de medidores.
Debe permitir clasificar los medidores de acuerdo con marca, número de cifras, etc.
Debe Permitir almacenar los diferentes datos de los operarios de la parte técnica de acuerdo con su función (si son instaladores - revisores- etc.)
Mensajes institucionales se pueden parametrizar por suscriptor o por grupos de suscriptores dependiendo del estado de la cuenta.
Permitir asociar a los diferentes tipos de documentos o expedientes, rutas donde se almacenan los archivos físicos de los mismos
Se debe utilizar CALLEJERO o formatos estándar para la asignación o construcción de las direcciones de los suscriptores. La definición de este estándar de codificación de CALLEJERO debe poder actualizarse en cualquier momento de acuerdo con las necesidades de ESSMAR.
Se debe Permitir manejar tipos de direcciones postales o de envío, es decir, entrega de la factura en dirección diferente a la del predio si el usuario lo ha solicitado previamente.
El sistema debe permitir la impresión de duplicados de facturas.
Debe permitir generar los diferentes tipos de informes estadísticos de forma detallada y resumida, consolidados por vigencia y por periodo de servicio
Debe permitir generar los informes requeridos y solicitados por la empresa o los Entes de regulación, Control y Vigilancia.
Tableros de control de indicadores relacionados con la gestión comercial y de facturacion conforme a lo solicitado por la empresa.

Módulo de Crítica de Consumos

Características Mínimas

Cuando en las lecturas hay una desviación significativa se establece alcance de la crítica de consumo la cual mantiene la misma operatividad del proceso de lecturas en asignación y monitoreo de actividades en terreno.

Debe permitir generación de revisiones extraordinarias puntuales o masivas e implementar un formato de Critica que básicamente condiciones generales de la acometida y del medidor, Lectura, Marca, Sellos, datos de certificado de calibración del medidor Estado del registro de suspensión y/o control, etc. Así mismo se debe permitir ingresar otros datos valiosos para el proceso de crítica como uso del predio, demolido, en construcción, No. de unidades habitacionales que surte la acometida, Personas que habitan el Inmueble, y cualquier otra información establecida por la Empresa con el fin de realizar la causa que originó la investigación desviación significativa presentada.
Debe permitir la documentación de registros fotográficos y la posibilidad de reasignar la misma actividad en casos de que no sea atendida o se presenta alguna dificultad para su ejecución.

Critica

Este proceso se realiza sobre las lecturas mas no sobre los consumos. La crítica se debe hacer en dos pasos:

Proceso de crítica es la asignación del procedimiento que se va a utilizar para calcular consumo, si existe lectura tomada se realiza el segundo paso de la crítica que corresponde al análisis de desviación que dependiendo del rango de consumo y el porcentaje de desviación, el sistema le deberá asignar una calificación que va de normal a grave. Si no hubo lecturas en el sistema a través de los procedimientos Deberá registrar una lectura propuesta que se utilizará en el cálculo de consumo.

Control de precálculo de consumo

Debe Permitir al usuario tomar decisiones y deberá realizar un análisis de posibles riesgos antes de generar el cálculo del consumo.
Deberá Presenta en detalle por ciclos, haciendo un comparativo entre el mes anterior y el actual, donde se relaciona el porcentaje de utilización de cada uno de los procedimientos de la crítica, en forma gráfica.

Cálculo de consumos

Deberá hacer la diferencia de lecturas y almacenar los consumos según las lecturas tomadas o las lecturas propuestas por el proceso de crítica o la corrección de crítica.

Cálculo de consumos promedios

Se debe permitir la parametrización del cálculo de promedios conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente, así como la asignación de estos consumos promedios de acuerdo con el sector, zona, ciclo, estrato, barrio, etc.., teniendo en cuenta también el histórico del usuario, o el sistema de aforo individual, con el fin de ajustarse al consumo promedio más eficaz a cobrar en la factura del usuario de acuerdo con las variables de prestación del servicio.

Reversión del proceso de crítica

Deberá poder realizar el inverso del proceso de crítica, se deberá realizar por ciclos, se utilizará en caso de algún problema que se presente al generar la crítica, con el fin de reparar los daños causados por los problemas presentados, deberá dar la posibilidad de volver a realizar el proceso.

Correcciones de crítica

Este proceso se deberá realizar por suscriptor.
Deberá entregar la información necesaria para que el usuario final realice un análisis detallado respecto a las correcciones que se le pueden hacer a un suscriptor, según el reporte de crítica definido por el mismo, el cual a su vez es determinado por la calificación.
Si el usuario es con medidor y se le definió lectura propuesta en el proceso de crítica, se deberá poder corregir el procedimiento con el cual fue generado dicha lectura, reasignando ese procedimiento y la calificación. Una vez corregida deberá quedar preparada para el cálculo de consumo.
Si el usuario es con medidor, pero se solicitó lectura verificada y se ingresó, se deberá poder corregir eligiendo esta opción, para lo cual se realiza nuevamente la crítica, pero con la lectura verificada, donde el procedimiento reasignado será Diferencia de Lecturas o Novedad en el medidor, dependiendo si el usuario tiene o no novedad en el medidor.
Si el usuario es directo, con novedad de medidor, se deberá poder corregir el procedimiento con el cual se estimó el consumo en la crítica.

Consumo de subsistencia

En vista de posibles cambios de la normatividad, el sistema deberá permitir configurar el consumo de subsistencia de acuerdo con la división geopolítica.

Consumo Mínimo Vital

El sistema deberá permitir parametrizar y aplicar las disposiciones legales vigentes para todos aquellos usuarios sujetos a este tipo de consumo

Rangos de consumos

Al igual que el anterior permitirá definir unos rangos independientes de consumo de acuerdo a la normativa vigente, lo cual permitirá asignar valores dependiendo de la cantidad de Mts3 consumidos.

Se de be permitir generar y articular los informes requeridos por la empresa y los Entes de Regulación, Control y Vigilancia.

Módulo de Gestión de Cuadrillas de Lectura, Inspección y Crítica y otras actividades

Características Mínimas

Este módulo debe permitir revisar toda la operatividad generada por los módulos comerciales, permitir su seguimiento, la visualización en el elemento cartográfico las operaciones en terreno, estableciendo la ubicación y la caracterización de cada operación (Exitosa o para reasignar) por medio de iconos, estableciendo porcentaje de avance en tiempo real.
Tablero de control que establezca los indicadores necesarios de la operatividad asignada versus la operatividad realizada en terreno, su cronograma por proceso comercial.
Todas las acciones realizadas tales como lecturas, inspecciones y critica deberán ser registradas en tiempo real en el módulo comercial correspondientes con sus respectivas validaciones y acciones a ejecutar.

Funciones Mínimas Generales

Automatizar la administración de órdenes de trabajo, agilizando los tiempos de respuesta, lo que se refleja en un servicio al cliente de mayor calidad y rapidez.
Unificar la administración de órdenes de trabajo de las áreas técnica y comercial, ya que se cuenta con un solo sistema.
Permitir mantener el control de las incidencias reportadas en cada Predio.
Facilitar la administración de pagos a contratistas al utilizar métricas de cumplimiento en los servicios prestados.
Generar consultas y reportes específicos, con información confiable y oportuna, tanto en aspectos operativos como de nivel estratégico.
Debe permitir parametrizar y generar los informes requeridos por la empresa y los Entes de Regulación, Control y Vigilancia.

Módulo de Recaudos y Otros Ingresos

Captura de recaudos

El sistema deberá permitir el ingreso de consignaciones asociadas a un lote, es decir que un lote, puede ser registrado con varias consignaciones.
El sistema deberá permitir la captura de recaudos a través del lector de código de barras.

El sistema deberá permitir la captura de recaudos a través de archivos planos, que son enviados por las entidades bancarias.
El sistema deberá permitir la interconexión con pasarelas de recaudo.

Manejo de Cajas y Cajeros

El sistema deberá permitir la configuración de cajas y cajeros en caso de que la Empresa tenga puntos de recaudo propios, así como también permite configurar las cajas correspondientes a las diferentes entidades bancarias.

Corrección de recaudos

El sistema deberá permitir corrección de lotes, cupones o consignaciones que han sido ingresadas en forma incorrecta en la captura de recaudos, teniendo en cuenta que el lote no haya sido aplicado.

Aplicación de recaudos

El sistema deberá permitir la captura de recaudos por convenios establecidos entre la empresa y asociación o grupo de clientes que pertenecen al convenio.
El sistema deberá permitir la visualización de la cartera consolidada.
El sistema debe permitir parametrizar los informes y generarlos de acuerdo con los requerimientos de la empresa y los Entes de Regulación, Control y Vigilancia.

Módulo de Cartera o Cuentas por Cobrar

Características Mínimas

Debe contemplar opción especializada en la recuperación de cartera morosa, mediante cobros jurídicos, coactivos en todas sus etapas, registro y control.
Se debe permitir la definición y manejo de cuadrillas para gestionar el recaudo y la recuperación de la cartera.
Deberá permitir el manejo de recuperación de Cartera por Abogado.
El sistema debe permitir, el rediseño de los avisos de cobranza o recibos.
La generación de facturas debe respetar la secuencia de ruta, permitiendo la agrupación por lotes o paquetes para su posterior distribución.
El sistema debe contemplar la emisión de un aviso de cobranza con la deuda acumulada, tipo estado de cuenta, que permita la cobranza por deuda.
El sistema debe permitir realizar la cobranza a nivel de cada concepto.
El sistema debe almacenar un histórico de todos los movimientos de pagos realizados en el mismo.
El sistema debe permitir conciliar el ingreso de los depósitos bancarios de lo recaudado por el operador de cobranza, para contrastar lo recaudado en el sistema contra lo depositado en las cuentas bancarias.
El sistema debe permitir la generación de reportes de control de recaudos.
El sistema debe permitir la generación de reportes estadísticos en tiempo real del recaudo registrado.
El sistema debe permitir realizar el financiamiento mediante acuerdos de pagos. Cada uno de los cuales podría tener diferentes tasas de interés según el perfil.
El sistema debe permitir emitir avisos de cobranza derivados de un acuerdo de pago de acuerdo con el itinerario de distribución.
El sistema debe permitir el cobro total de deuda en caso de incumplir un acuerdo de pago.
El sistema debe generar cortes por incumplimientos de pagos.
El sistema debe facturar y emitir comprobante con cobro de los intereses corrientes y acumulados.
Para los clientes con deuda que cumplan con ciertos parámetros de antigüedad, se requiere que el sistema permita la provisión y el posterior castigo de la deuda.

El sistema debe permitir realizar el análisis de la gestión de la cartera, bajo ciertos parámetros de análisis definidos por la subgerencia comercial, como deuda por estrato, edad, conceptos, etc.
El sistema debe facilitar la medición y evaluación de la efectividad del cobro, manejando estadísticas por gestión.
El sistema debe generar reconexiones automáticamente una vez se detecta que un predio suspendido ha realizado el pago de la deuda.
El sistema debe permitir la impresión en sitio de la orden de suspensión, corte, reconexión o reinstalación según sea el caso efectivamente ejecutado por el operario y de acuerdo con la información requerida.
Se debe permitir la generación masiva de suspensiones bajo ciertos parámetros definidos por el responsable del área.
El sistema debe permitir parametrizarse de acuerdo con la regulación vigente y estructurarse conforme a las directrices comerciales del sector, así como la generación de informes atinentes al proceso de acuerdo con lo solicitado por la ESSMAR E.S.P. o los diferentes Entes.
Generación de Link mensaje de texto agilizar recaudo.
Él sistema debe tener la funcionalidad de envío de un link por medio de un mensaje de texto que lo direccione a un PDF que con tenga la factura digitalizada si el usuario lo solicita y previa actualización de datos.

Funciones Mínimas

Ordenes Individuales de Suspensión o Corte.
Selección de candidatos para suspensión.
Impresión de Suspensiones.
Selección de candidatos para Reconexión.
Impresión de Reconexiones.
Ingreso de Suspensión, Corte o Reconexión.
Consulta Suspensión, Corte y Reconexión.
Definición de Cuadrillas.
Cartera por suscriptor
Tarifas de Reconexión.
Cobro Jurídico a Suscriptores.
Cartera recuperada por Cobro Jurídica.
Listado de Ordenes de Suscriptores.
Anular órdenes a suscriptores.
Cartera por tipo de uso.
Cartera por estrato.
Cartera por municipio.
Cartera por concepto.
Cartera por suscriptores.
Cartera por corte y reconexión.
Reimpresión de Ordenes de Suspensión/Reconexión/Corte.
Ordenes de corte.
Ordenes de reconexión.
Listados suspensión.
Listados corte.
Listados reconexión.
Cartera por tipo de servicio y edades.
Informes de Cartera a solicitud de la empresa y los entes de control.
Cartera morosa por actividad.
Gestión de Cartera
Listado de Cartera por Empresa.
Reporte detallado y resumido de los indicadores históricos de las actividades de gestión de cartera.

Módulo de Gestión Operativa Comercial: Corte, Suspensión, Reconexión

Características Mínimas

La plataforma debe proveer una aplicación web y otra móvil, que permita a los aforadores o trabajadores en terreno del área operativa comercial, interactuar con la información de los procesos de cortes, suspensiones, reconexiones, facturación, cambios de medidor, crítica y actas de visita.
Todas las acciones registradas tales como cortes, suspensiones, reconexiones, facturación, cambios de medidor, crítica y actas de visita deberán ser registradas en tiempo real en el módulo comercial correspondiente, con sus respectivas validaciones y evidencias.
Debe permitir parametrizar de forma automática las reconexiones y las suspensiones de acuerdo con la programación de rutas, barrios, ciclos, usos, estratos, morosidad, etc.
Debe llevarse la estadística y los históricos de acuerdo a las actividades desarrolladas así como de los trabajos ejecutados por trabajador.
Debe generar los informes de control para evaluar la gestión de operativa comercial
Debe permitir parametrizar y generar los informes de acuerdo con lo solicitado por la empresa y los entes de control.

Modulo Auditoria y Seguridad Comercial

Características generales

Reporte y grabación de las modificaciones realizadas por los usuarios finales, de modo que en cualquier momento se puede conocer que usuario realizo determinada operación sobre la base de datos, a que fecha y hora y desde que equipo lo realizó. Se graba información de Fecha y Hora, Usuario Final, Operación, Tabla, Valores, Nombre del Equipo, Dirección IP.

SUBSISTEMA TECNICO OPERATIVO

Módulo del Proceso de Gestión de Carro Tanques para distribución de agua potable

Características Mínimas

Debe Permitir la gestión del proceso de entrega y recogida de agua por medio de carro tanques, garantizando que se haga en forma adecuada, óptima y segura para cada una de las actividades que él involucra.
Comprende también los planes de datos de comunicación que permitan al personal operativo realizar funciones de campo en equipos arrendados por el ESSMAR E.S.P.
La plataforma debe proveer una aplicación móvil para dispositivos Android que permita a los conductores de los carrotanques interactuar con la información de los procesos de entrega y recogida de agua que le sean asignados
Así mismo el suministro de dispositivos GPS necesarios para el seguimiento de cada carrotanque de ESSMAR E.S.P. que utilizan el Módulo de gestión del proceso de carro tanques para distribución de agua, de igual forma deberá proveer de dispositivos móviles para el desarrollo de las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el ítem 5.2 Dispositivos móviles de este documento y los planes de datos de comunicación con la capacidad de navegación suficiente que permitan al personal operativo realizar funciones de campo en equipos adquiridos por la ESSMAR E.S.P. sin interrupción alguna.
La plataforma debe estar compuesta de un módulo web de configuración y monitoreo de todos los actores y variables de este, presentando seguimiento en tiempo real, informes y estadísticas de cada proceso.

Módulo de Atención de Daños

Características Mínimas

Módulo que lleva el registro de todas las llamadas realizadas por los usuarios de la ciudad, en la cual enteran a la Empresa de posibles daños o necesidad de revisiones preventivas sobre las redes de acueducto y alcantarillado.
El sistema deberá permitir parametrizar una serie de condiciones que le faciliten a la Empresa llevar un registro de los daños reportados por los usuarios a través de la línea gratuita disponible para tal fin. Esto hace que no existan limitaciones sobre los datos que deseen registrar.
Mediante la parametrización de materiales, la empresa podrá llevar un costo minucioso de lo invertido en cada uno de los daños reportados.
De igual forma la plataforma debe contar con un módulo móvil que permita a las cuadrillas en campo registrar la información que se genere al momento de atender los diferentes daños.
Mediante las consultas y reportes, se pueden sacar informes estadísticos que permitan medir el tiempo de respuesta a los daños reportados por los usuarios.
Debe permitir la administración, seguimiento y control del proceso de atención a incidencias en campo tales como fugas, drenajes tapados, etc. mediante órdenes de trabajo enviadas al contratista o al departamento correspondiente del organismo.
Debe permitir la administración, seguimiento y control del proceso de atención a incidencias en campo: fugas, drenajes tapados, etc. mediante órdenes de trabajo enviadas al contratista o al departamento correspondiente del organismo.
También deberá proveer de dispositivos móviles para el desarrollo de las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el ítem 5.2 Dispositivos móviles de este documento. y los planes de datos de comunicación con la capacidad de navegación suficiente que permitan al personal operativo realizar funciones de campo en equipos adquiridos por la ESSMAR E.S.P. sin interrupción alguna.

Funciones Generales Mínimas

Definición de los tipos de Redes (Acueducto y Alcantarillado)
Configuración de los Materiales autorizados por la Empresa para los trabajos de daños.
Definición de los posibles tipos de fallas a encontrar de acuerdo con el tipo de red configurado.
Configuración de los estados en los cuales puede encontrarse un daño previamente parametrizado.
Registro de Daños
Atención de Datos
Consultas por los diferentes tipos de parámetros configurados (Por tipo de red, por tipo de daño, por estado, por fechas, etc.)
Estadísticas de la cantidad de Daños registrados vs daños atendidos.
Estadísticas de los materiales utilizados en los daños.
Consultas de estadísticas.
Informes de estadísticas.

Nota: Los reportes de daños deben estar asociado a una orden de servicio para así hacer un seguimiento y control de los recursos de la empresa y medición del tiempo de atención y solución a los usuarios del sistema.

Funciones Mínimas de la Aplicación Web

La plataforma debe estar compuesta de un módulo web de configuración y monitoreo de todos los actores y variables de este, presentando seguimiento en tiempo real, informes y estadísticas de cada proceso.

Gestión de Usuarios
Gestión de Perfiles de usuario.
Menú de gestión de trabajos de cuadrillas, integrantes actividades de mantenimiento
Menú de gestión de generación y seguimiento a ordenes realizadas por los procesos técnico-operativos y generación extraordinaria de órdenes.
La plataforma debe contar con un mapa en el cual se visualice la ubicación de los diferentes recursos en campo y, de igual forma, deben aparecer georreferenciados los daños que se encuentran registrados en el sistema, ya sea pendientes por realizar, en proceso o finalizados.
Se debe poder realizar la asignación y reasignación de órdenes.
La asignación de OTs se debe poder hacer arrastrando los trabajos hacia un recurso o, seleccionándolos directamente sobre el mapa y luego confirmando el recurso al cual se le va a asignar el o los trabajos seleccionados.
Comunicación para asignación de actividades por medio de SMS, notificación y email al personal en campo.
El sistema debe permitir realizar el seguimiento en tiempo real del estado de los trabajos y de la ubicación de los recursos sobre un mapa.
Visualización del histórico de recorrido de los recursos en reporte y sobre el mapa
Menú de auditoría web: Debe permitir visualizar la bitácora de las acciones realizadas por cada uno de los recursos del proceso
Debe contar con un módulo de administración que permita la configuración de todos los parámetros necesarios para el correcto funcionamiento de la aplicación web y móvil.
Visualización de las evidencias fotográficas tomadas por el personal en campo y de firmas de ser necesario.
Geolocalización: Sistema cartográfico que provee una localización de un objeto (predio, usuario, etc.) de manera visual en un mapa.
Menú de envío de mensajes de texto, email y notificaciones para las actividades que se consideren necesarias comunicación con la cuadrilla o con los usuarios.
Tableros de control en tiempo real que permitan visualizar el estado actual de avance de la operación durante el día:

Trabajos asignados y finalizados durante el día
Trabajos asignados y finalizados durante el día por cada recurso
Trabajos pendientes por tipo de daño
Trabajos pendientes por barrio

<u>Tableros históricos de atención de daños:</u>

Trabajos realizados por proceso (ALC, ACU, etc), tipo de daño, año, mes, día, recurso, y visualizar los trabajos sobre un mapa. Al hacer clic sobre un trabajo en el mapa debe visualizar información del trabajo tal como: Nro del trabajo, tipo de daño, id de usuario asociado, dirección, nombre del barrio, nombre del recurso que atendió el daño, fecha de creación del daño, fecha de finalización y tiempo de duración de la atención en horas
Análisis de trabajos realizados por recurso en el que se visualice para cada recurso, y cada día el número de daños reparados, tiempo promedio y tiempo total usado. Se debe poder filtrar por proceso, tipo de daño, año y mes.
Cantidad de trabajos realizados por recurso, totalizado y por día. Se debe poder filtrar por proceso, tipo de trabajo, año y mes. Y debe permitir comparar dos o más recursos.
Trabajos realizados por proceso (ALC, ACU, etc), tipo de daño, año, mes, día, barrio, y visualizar los trabajos sobre un mapa. Al hacer clic sobre un trabajo en el mapa debe visualizar información del trabajo tal como: Nro del trabajo, tipo de daño, id de usuario asociado, dirección, nombre del barrio, nombre del recurso que atendió el daño, fecha de creación del daño, fecha de finalización y tiempo de duración de la atención en horas
Cantidad de trabajos realizados por periodo (año-mes) y por día. Debe permitir filtrar por proceso, tipo de daño, año y mes.

Cantidad de trabajos realizados por periodo (año-mes) y por día, desglosado por proceso. Debe permitir filtrar por proceso, tipo de daño, año y mes.

Nota: Es importante que el Aplicativo web sea capaz de mostrar indicadores de cumplimiento y un resumen de porcentajes de cumplimiento de actividades diarias y visualización de alertas.

Menú de seguridad con autenticación por doble factor para los procesos que se consideren necesarios.

Funciones Mínimas de la Aplicación Móvil

La plataforma debe estar compuesta de un módulo móvil que permita a las cuadrillas en campo recibir los daños asignados y gestionarlos en terreno
Acceso mediante usuario y clave
Descarga de parámetros de configuración y operación
Visualización de da daños asignados
Opción para gestionar los daños asignados
Registro del paso a paso del proceso atención del daño (Inicio del trabajo, registro de información del trabajo y cierre del trabajo)
Para el registro del trabajo realizado, debe permitir aplicar encuestas configurables.
Debe permitir el registro de los materiales e insumos necesarios para la reparación del daño con el fin de poder costear el trabajo realizado en la web
Visualización sobre un mapa del trabajo seleccionado y opción de visualizar la ruta óptima para llegar al sitio
Verificación de atención del daño por medio de token (SMS, Notificaciones o Email) que garantice la interacción entre quien entrega y recibe el servicio involucrado - validando que se hace de forma adecuada y segura.
Captura táctil que permite al usuario firmar en el dispositivo para la generación de un documento e impresión de este en el dispositivo Bluetooth.
Menú de captura o toma de registros fotográficos para evidenciar las actividades de atención y reparación del daño.
Impresión de tickets o constancias de atención por medio de impresora móvil Bluetooth establecidas para tal propósito.
Integración en línea de toda la información capturada en la app con el módulo web mencionado anteriormente, si no presenta conexión debe almacenar la información localmente y posteriormente cuando presente conexión debe enviar y actualizar la plataforma automáticamente.
Reporte de información de la ubicación por medio del GPS del dispositivo
Automatizar la administración de órdenes de trabajo, agilizando los tiempos de respuesta, lo que se refleja en un servicio al cliente de mayor calidad y rapidez.
Unificar la administración de órdenes de trabajo de las áreas técnica y comercial, ya que se cuenta con un solo sistema.
Permitir y mantener el control de las incidencias reportadas en cada Predio.
Facilitar la administración de pagos a contratistas al utilizar métricas de cumplimiento en los servicios prestados.
Generar consultas y reportes específicos, con información confiable y oportuna, tanto en aspectos operativos como de nivel estratégico.

Módulo de gestión de incidencias y mantenimientos preventivos y correctivos electromecánicos y de automatización y control

Características Mínimas

Módulo que lleva el registro de todas las llamadas realizadas por los usuarios de la ciudad, o comunicaciones internas, en la cual enteran a la Empresa de posibles daños o necesidad de revisiones preventivas sobre los componentes electromecánicos, o de automatización y control de las redes, estaciones, pozos o plantas.

El sistema deberá permitir parametrizar una serie de condiciones que le faciliten a la Empresa llevar un registro de los daños o incidencias reportados por los usuarios a través de la línea gratuita disponible para tal fin, o comunicaciones internas. Esto hace que no existan limitaciones sobre los datos que deseen registrar.
Mediante la parametrización de materiales, la empresa podrá llevar un costo minucioso de lo invertido en cada uno de los daños reportados.
De igual forma la plataforma debe contar con un módulo móvil que permita a las cuadrillas en campo registrar la información que se genere al momento de atender los diferentes daños.
Mediante las consultas y reportes, se pueden sacar informes estadísticos que permitan medir el tiempo de respuesta a los daños reportados por los usuarios internos o externos.
Debe permitir la administración, seguimiento y control del proceso de atención a incidencias de equipos eléctricos, electrónicos o mecánicos mediante órdenes de trabajo enviadas al contratista o al departamento correspondiente del organismo.
También deberá proveer de dispositivos móviles para el desarrollo de las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el ítem 5.2 Dispositivos móviles de este documento. y los planes de datos de comunicación con la capacidad de navegación suficiente que permitan al personal operativo realizar funciones de campo en equipos adquiridos por la ESSMAR E.S.P. sin interrupción alguna.

Funciones Mínimas Generales

Definición de los tipos de equipos electromecánicos o electrónicos.
Configuración de los Materiales autorizados por la Empresa para los trabajos de daños.
Definición de los posibles tipos de fallas a encontrar de acuerdo con el tipo de equipo configurado.
Configuración de los estados en los cuales puede encontrarse un daño previamente parametrizado.
Registro de Daños
Atención de Datos
Consultas por los diferentes tipos de parámetros configurados (Por tipo de equipo, por tipo de daño, por estado, por fechas, etc.)
Estadísticas de la cantidad de Daños registrados vs daños atendidos.
Estadísticas de los materiales utilizados en los daños.
Consultas de estadísticas.
Informes de estadísticas.

Nota: Los reportes de daños deben estar asociado a una orden de servicio para así hacer un seguimiento y control de los recursos de la empresa y medición del tiempo de atención y solución a los usuarios del sistema.

Funciones Mínimas de la Aplicación Web

La plataforma debe estar compuesta de un módulo web de configuración y monitoreo de todos los actores y variables de este, presentando seguimiento en tiempo real, informes y estadísticas de cada proceso.
Gestión de Usuarios
Gestión de Perfiles de usuario.
Menú de gestión de trabajos de cuadrillas, integrantes actividades de mantenimiento
Menú de gestión de generación y seguimiento a ordenes realizadas por los procesos técnico-operativos y generación extraordinaria de órdenes.
La plataforma debe contar con un mapa en el cual se visualice la ubicación de los diferentes recursos en campo y, de igual forma, deben aparecer georreferenciados los daños que se encuentran registrados en el sistema, ya sea pendientes por realizar, en proceso o finalizados.
Se debe poder realizar la asignación y reasignación de órdenes.
La asignación de OTs se debe poder hacer arrastrando los trabajos hacia un recurso o, seleccionándolos directamente sobre el mapa y luego confirmando el recurso al cual se le va a asignar el o los trabajos seleccionados.

Comunicación para asignación de actividades por medio de SMS, notificación y email al personal en campo.
El sistema debe permitir realizar el seguimiento en tiempo real del estado de los trabajos y de la ubicación de los recursos sobre un mapa.
Visualización del histórico de recorrido de los recursos en reporte y sobre el mapa
Menú de auditoría web: Debe permitir visualizar la bitácora de las acciones realizadas por cada uno de los recursos del proceso
Debe contar con un módulo de administración que permita la configuración de todos los parámetros necesarios para el correcto funcionamiento de la aplicación web y móvil.
Visualización de las evidencias fotográficas tomadas por el personal en campo y de firmas de ser necesario.
Geolocalización: Sistema cartográfico que provee una localización de un objeto (predio, usuario, etc.) de manera visual en un mapa.
Menú de envío de mensajes de texto, email y notificaciones para las actividades que se consideren necesarias comunicación con la cuadrilla o con los usuarios.
Tableros de control en tiempo real que permitan visualizar el estado actual de avance de la operación durante el día:
Trabajos asignados y finalizados durante el día
Trabajos asignados y finalizados durante el día por cada recurso
Trabajos pendientes por tipo de daño
Trabajos pendientes por barrio
Tableros históricos de atención de daños:
Trabajos realizados por proceso (electromecánico o automatización), tipo de daño, año, mes, día, recurso, y visualizar los trabajos sobre un mapa. Al hacer clic sobre un trabajo en el mapa debe visualizar información del trabajo tal como: No. del trabajo, tipo de daño, id de usuario asociado, dirección, nombre del barrio, nombre del recurso que atendió el daño, fecha de creación del daño, fecha de finalización y tiempo de duración de la atención en horas
Análisis de trabajos realizados por recurso en el que se visualice para cada recurso, y cada día el número de daños reparados, tiempo promedio y tiempo total usado. Se debe poder filtrar por proceso, tipo de daño, año y mes.
Cantidad de trabajos realizados por recurso, totalizado y por día. Se debe poder filtrar por proceso, tipo de trabajo, año y mes. Y debe permitir comparar dos o más recursos.
Trabajos realizados por proceso (ALC, ACU, etc.), tipo de daño, año, mes, día, barrio, y visualizar los trabajos sobre un mapa. Al hacer clic sobre un trabajo en el mapa debe visualizar información del trabajo tal como: Nro del trabajo, tipo de daño, id de usuario asociado, dirección, nombre del barrio, nombre del recurso que atendió el daño, fecha de creación del daño, fecha de finalización y tiempo de duración de la atención en horas
Cantidad de trabajos realizados por periodo (año-mes) y por día. Debe permitir filtrar por proceso, tipo de daño, año y mes.
Cantidad de trabajos realizados por periodo (año-mes) y por día, desglosado por proceso. Debe permitir filtrar por proceso, tipo de daño, año y mes.

Nota: Es importante que el Aplicativo web sea capaz de mostrar indicadores de cumplimiento y un resumen de porcentajes de cumplimiento de actividades diarias y visualización de alertas.

Menú de seguridad con autenticación por doble factor para los procesos que se consideren necesarios.

Funciones Mínimas de la Aplicación Móvil

La plataforma debe estar compuesta de un módulo móvil que permita a las cuadrillas en campo recibir los daños asignados y gestionarlos en terreno
Acceso mediante usuario y clave
Descarga de parámetros de configuración y operación
Visualización de da daños asignados

Opción para gestionar los daños asignados
Registro del paso a paso del proceso atención del daño (Inicio del trabajo, registro de información del trabajo y cierre del trabajo)
Para el registro del trabajo realizado, debe permitir aplicar encuestas configurables.
Debe permitir el registro de los materiales e insumos necesarios para la reparación del daño con el fin de poder costear el trabajo realizado en la web
Visualización sobre un mapa del trabajo seleccionado y opción de visualizar la ruta óptima para llegar al sitio
Verificación de atención del daño por medio de token (SMS, Notificaciones o Email) que garantice la interacción entre quien entrega y recibe el servicio involucrado - validando que se hace de forma adecuada y segura.
Captura táctil que permite al usuario firmar en el dispositivo para la generación de un documento e impresión de este en el dispositivo Bluetooth.
Menú de captura o toma de registros fotográficos para evidenciar las actividades de atención y reparación del daño.
Impresión de tickets o constancias de atención por medio de impresora móvil Bluetooth establecidas para tal propósito.
Integración en línea de toda la información capturada en la app con el módulo web mencionado anteriormente, si no presenta conexión debe almacenar la información localmente y posteriormente cuando presente conexión debe enviar y actualizar la plataforma automáticamente.
Reporte de información de la ubicación por medio del GPS del dispositivo
Automatizar la administración de órdenes de trabajo, agilizando los tiempos de respuesta, lo que se refleja en un servicio al cliente de mayor calidad y rapidez.
Unificar la administración de órdenes de trabajo de las áreas técnica y comercial, ya que se cuenta con un solo sistema.
Permitir y mantener el control de las incidencias reportadas en cada Predio.
Facilitar la administración de pagos a contratistas al utilizar métricas de cumplimiento en los servicios prestados.
Generar consultas y reportes específicos, con información confiable y oportuna, tanto en aspectos operativos como de nivel estratégico.

Módulo de Control de Vehículos (Carros y Motocicletas), maquinaria y herramienta menor.

Características Mínimas

La plataforma debe estar compuesta de un módulo web de configuración para seguimiento y monitoreo de toda la flota de vehículos, maquinaria y herramienta menor de la empresa y vehículos suministrados en los diferentes contratos, con seguimiento en tiempo real, generación de informes y estadísticas de cada vehículo.

También deberá proveer de dispositivos móviles para el desarrollo de las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el ítem 5.2 Dispositivos móviles de este documento. y los planes de datos de comunicación con la capacidad de navegación suficiente que permitan al personal operativo realizar funciones de campo en equipos adquiridos por la ESSMAR E.S.P. sin interrupción alguna.

Funciones Mínimas

Administración de Usuarios.
Administración de conductores.
Administración de vehículos (vehículos y motos).
Administración de maquinaria.
Administración de herramienta menor.
Centro de control para seguimiento en línea de vehículos y/o motos.
Generación de geo-cercas
Visualización ubicación actual

Visualización de histórico de recorrido
Generación de puntos de interés
Configuración de alarmas
Consulta de horómetros
Consulta de tiempo de operación
Módulo de actividades de los vehículos (cambio de aceite, SOAT, etc)
Inspección preoperacional
Creación de rutas.
Cancelación de rutas.
Menús de envío masivo de mensajes de texto, email y notificaciones para los conductores de los vehículos.
Estadísticas y reportes que muestren en un periodo de tiempo determinado los eventos, recorridos / odómetros, tiempo de operación, entre otros.

De igual forma la plataforma de seguimiento debe incluir la detección de por lo menos los siguientes eventos:

Localización del vehículo en tiempo real.
Localizaciones históricas del vehículo.
Activación de un botón de pánico en caso de robo o accidente.
Excesos de velocidad
Apertura de puertas
Encendido y apagado del vehículo automotor o motocicleta
Detección de salidas del área de trabajo
Detección de apertura de la tapa de la gasolina
Control diario de los kilómetros recorridos
Apagado remoto del vehículo en caso de robo

Los vehículos deben ser monitoreados 7x24 horas desde la central de operación del proveedor, sin detrimento que, como clientes, podamos realizar directamente el seguimiento de nuestros vehículos a través de las soluciones web y móvil de la plataforma.

Módulo de Telemetría y Telemando

Características Mínimas

El módulo de telemetría y telemando será una herramienta con la capacidad de adquisición, centralización, normalización, representación, análisis de los diferentes datos y además la capacidad de accionamientos remotos según las necesidades e implementaciones en el servicio de acueducto y alcantarillado, . El sistema deberá estar compuesto por una plataforma en la nube, la cual interactuará de manera constante por los equipos instalados en los diferentes puntos y estaciones del sistema este enlace de conexión se ejecutará vía celular con una frecuencia la cual permita tener capacidad de reacción y toma de decisiones a las diferentes áreas.

El módulo de telemetría y telecontrol descrito en este numeral deberá estar diseñado para cumplir con los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) requeridos por ESSMAR E.S.P.

Gestión de dispositivos

El sistema de acueducto y alcantarillado operado por la ESSMAR E.S.P. cuenta con una infraestructura base de instrumentación y comunicación, el módulo de telemetría y telemando planteado en este inciso debe tener la capacidad de integración de la instrumentación existente y los dispositivos instalados a futuro por parte de la empresa, así mismo debe cumplir con los protocolos establecidos por la empresa descritos a continuación:

Deberá soportar un mínimo de 5000 variables entre las suministradas en campo y las generadas por interacción por telemando.
Para la comunicación con hardware, la plataforma deberá aceptar, como mínimo, los siguientes protocolos:
HTTP
MODBUS RTU
MODBUS TCP
TCP/UDP
ETC.
Deberá administrar los datos de manera jerárquica de modo que cada vez que un dispositivo actualiza un valor de una variable, se crea un punto de datos. La plataforma almacena puntos que provienen de sus dispositivos dentro de variables, y estos puntos almacenados tienen marcas de tiempo correspondientes, para la generación de las diferentes gráficas, reportes, tendencias, requeridas en el desarrollo y análisis de los datos.
La plataforma deberá utilizar protocolos seguros (cifrados) de transmisión de información para la comunicación con los agentes tipo hardware.
La plataforma deberá utilizar, como mínimo, los siguientes esquemas de autenticación
Nombre de usuario y contraseña
Token en estructura de paquete TCP/IP
Perfiles de usuario y acceso a información seleccionada por el líder de procesos.

Gestión de datos

Para los diferentes análisis y toma de decisiones futuras el módulo de telemetría y telemando deberá tener la capacidad de almacenar la información de medición como datos de series de tiempo.

Esquema de bases de datos híbrida: se deberá proveer un esquema de bases de datos como el siguiente:
Base de datos NoSQL: almacena los datos de series de tiempo, por ejemplo: los contadores de una interfaz de red.
Base de datos SQL: almacena metadatos, por ejemplo: descripción de interfaz, tipo de interfaz, etc.

Visualización de Datos de Usuario Final

El módulo de telemetría y telemando debe tener la capacidad de permitirles a los diferentes usuarios el acceso desde cualquier equipo o dispositivo con internet para así poder interactuar con todas las características y bondades del módulo.
Dentro de las opciones dadas por el módulo, está la capacidad de ver mímicos, generar tendencias, obtener acceso a los objetos de base de datos, crear reportes además de ejecutar funciones de control usando un navegador web estándar.
Los variables visualizadas en la plataforma debe estar agrupadas dependiendo del punto de monitoreo y los cuales estarán representadas por su ubicación geográfica en un plano o esquema GIS del Distrito de Santa Marta.
Las pantallas deben soportar un amplio rango de facilidades gráficas. Se requieren gráficos de vector escalable para permitir la operación usuarios de diferentes resoluciones operando simultáneamente. Los gráficos de mapas de bits de resolución fijas no son aceptables.
Las diferentes ventanas y pantallas deben ser multicapa, orientados a objetos y permitir que haya mímicos embebidos en otros mímicos. Otros objetos que deben estar disponibles para ser embebidos en un mímico son:
Objetos de Botones
Hiperenlaces
Imágenes de Disco (ej. JPG)
Imágenes actualizadas remotamente
Hiperenlaces con consultas embebidas (para generar listas filtradas directamente desde un mímico).
Menús de objetos.

Las facilidades gráficas dentro de un mímico también deben ser orientadas a objetos incluyendo la habilidad de manipular atributos de objetos embebidos en tiempo real, lo que permite animación, incluyendo:
Factores de Relleno
Colores de Relleno
Rotación
Posición
Grosor de línea
Atributos de texto
Transparencia
Mezcla alfa
Multi-rate Flashing
El color de 24 bits debe ser soportado en los mímicos como estándar.
Se debe contar con un conjunto de símbolos gráficos para integración con plantillas de configuración e incrustarse en otros mímicos.
La plataforma deberá permitir establecer permisos y roles para que los cuadros de mando puedan ser visualizados exclusivamente por los usuarios asignados

Reportes Mínimos

Dentro de los aspectos importante para abordar por parte del módulo de telemetría y telemando es la capacidad de generar reportes o informes los cuales pueden ser predefinidos o personalizados por los diferentes usuarios con acceso a la plataforma, además estos pueden ser impresos o exportados en distintas extensiones para un eficiente manejo de la información por parte del personal, estos pueden ser:
Activado por eventos
Por demanda del usuario
En horarios temporizados
La generación de informes utilizará la última tecnología en acceso a la base de datos y será capaz de combinar datos de múltiples bases de datos
Los informes deberán poder generarse en varios formatos, incluidos:
HTML para ver a través de la interfaz web
Formato PDF
Formato CSV
Formato de la suite MS Office®
Los informes generados deberán poder ser:
Impreso en una impresora local o de red
Almacenado en un archivo de disco, de forma local o remota
Enviado por correo electrónico a los usuarios asignados

Motor de Eventos

La plataforma deberá proveer un motor de eventos como función incorporada y facilidades para el registro de eventos. Estas deben estar separadas de la lista de alarmas e incluir la capacidad de insertar comentarios de los usuarios en cualquier lugar de la lista de eventos.
Las listas de eventos se pueden obtener a través de una consulta o filtrada a través de una entrada de usuario en una pantalla basada en formularios.
Los datos del evento deben almacenarse en una base de datos relacional de series temporales. Cada registro de evento debe incluir una marca de tiempo, un usuario responsable, un nombre de Punto, un mensaje y el motivo del registro de eventos.
Se debe permitir el envío de los eventos a través correo electrónico y SMS.
Telemando

El módulo de telemetría y telemando deberá tener la capacidad de interacción bidireccional con los diferentes dispositivos instalados en campo a los cuales cuenten con la capacidad de accionamiento a distancia de cualquier de sus funciones, para que de esta manera el personal encargado de los sistemas puedan tener control sobre estos dispositivos electrónicos y tener respuestas más rápidas y generar mayor eficiencia y confiabilidad en el servicio delos diferentes puntos de medición de ESSMAR E.S.P.

Alcance de la solución

El módulo de telemetría y telemando deberá soportar, como mínimo, las siguientes condiciones en cuanto a cantidades y tiempos:
Cantidad máxima de variables a licenciar: 5000
Agentes de diferentes fabricantes a integrar: máximo 100
Disponibilidad mínima requerida: 99,6%
Crecimiento: la solución de deberá ser capaz de crecer a nivel horizontal y vertical sin que esto represente indisponibilidad o degradación del servicio, dicho crecimiento deberá asegurarse, como mínimo, por el 50% de las variables licenciadas y agentes tipo hardware sin que esto genere costo adicional.

Dentro de los alcances a desarrollar de este módulo se deberá suministrar 92 tarjetas SIM las cuales serán utilizadas para las distintas conexiones de los diferentes puntos del sistema con el servidor del módulo de telemetría y telemando para su posterior visualización y para el desarrollo de las labores de seguimiento y mantenimiento por parte del personal de automatización y control estas deben contar con las características siguientes.

90 tarjetas SIM aprovisionadas con mínimo 20 Mb
2 tarjetas SIM aprovisionadas con mínimo 2 Gb
APN Privado
IP fijas
Plataforma para el monitoreo del estado de las tarjetas SIM, consumo de datos a la fecha y auditoria.

Deberá suministrar tres (3) equipos de cómputo portátil para la operación y labores del área, con MÍNIMO las siguientes características.

Sistema operativo: Windows® 10 de 64 bits
Disco Duro: 500 Gb SSD
Tarjeta gráfica: 2 GB de GPU
Memoria RAM: 16 Gb
Procesador: 8 núcleos y 2,5 GHz o superior

Seguridad

La solución deberá contar con una arquitectura de seguridad que provea, como mínimo, los tres (3) servicios básicos de seguridad de la siguiente manera:

Confidencialidad: servicio mediante el cual la información es accesible de forma única y exclusiva a las personas que se encuentran autorizadas, es decir, con los debidos controles de acceso a la información mediante autorización y control. El proveedor deberá garantizar, a través de controles de seguridad informática, que es capaz de proveer este servicio. Como mínimo, ESSMAR ESP espera que se implementen los siguientes controles de confidencialidad:
Gestión de control de acceso (identidad) basado en roles
Tráfico HTTPS (o cifrado a través de VPN) en todo el ciclo de vida del transporte del dato.
Modelo de auditoría de acciones de usuario

Integridad: servicio mediante el cual la información debe mantenerse inalterada ante accidentes o intentos maliciosos/no autorizados de modificación. El objetivo de la integridad es prevenir modificaciones no autorizadas de la información. Como mínimo, ESSMAR ESP espera que se implementen los siguientes controles de integridad:
Proceso de gestión del cambio documentado en todas las modificaciones que se realicen al software.
Cifrado de TODO el tráfico que viaja entre clientes y servidores
Estrategia automatizada de copias de seguridad con dispersión geográfica en almacenamiento
Cifrado fuerte en copias de seguridad

Disponibilidad: servicio mediante el cual la plataforma tecnológica (software + hardware + redes de transmisión) se mantienen operativos y sin sufrir ninguna degradación en cuanto a accesos la plataforma tecnológica citada. Como mínimo, ESSMAR ESP espera que se implementen los siguientes controles de integridad:
Disponibilidad mínima del 99.6%
Despliegue de hardware y software en arquitectura de 'n' capas evitando los Silos
Prevención de ataques de denegación de servicios y denegación de servicios distribuida.
Firewall de Aplicaciones Web

EQUIPOS

Dispositivo GPS

Cada vehículo de La flota de la ESSMAR debe contar con un dispositivo GPS, que suministre información a la aplicación web para el cumplimiento de las funciones de esta.

Funciones específicas del sistema de dispositivos GPS

Dispositivo de localización.
Función de apagado de vehículo.
Apertura de puertas en caso de cierre involuntario.

Comprende también el suministro de GPS necesarios de cada uno de los componentes de la flota de vehículos con sus planes de datos de comunicación que permitan el eficiente funcionamiento del dispositivo.

Necesidad de GPS

En lo relacionado con los vehículos del área de acueducto y alcantarillado se requieren 40 equipos GPS instalados y 5 dispositivos en stock para cualquier requerimiento que se presente.

Nota: Es importante que el Aplicativo Web sea capaz de mostrar indicadores de cumplimiento y un resumen de porcentajes de cumplimiento de actividades diarias y visualización de alertas.

Para los trabajadores que se relacionan dentro del área comercial en lo atinente a los asuntos de censo es necesario contar con Cuatro (4) dispositivos GPS y Uno (1) en stock.

Dispositivos Móviles

Características Mínimas de los dispositivos Móviles

Los equipos móviles usados por el personal operativo en campo para el desarrollo de las actividades deben contar MÍNIMO con las siguientes características:

Equipos que por su factor diferencial estén diseñados para soportar una exposición a golpes, caídas, partículas y líquidos superior al resto
Bajo norma internacional IEC 60529 clasifica la resistencia al agua y el polvo mediante la certificación IP68.
Estándar MIL-STD-810
Memoria interna de 64 GB
Memoria RAM de 4 GB
Cámara principal 24 MP
Bloqueo de instalación de aplicaciones fuera de las permitidas
Acceso a llamadas a una agenda de números predeterminadas por la ESSMAR

La capacidad de los planes de datos para la conectividad y el desarrollo de las actividades debe ser lo suficientemente amplio para evitar que se presente alguna falla en la transmisión de la información

Necesidad de Dispositivos móviles

Se debe contar con las siguientes cantidades de equipos operativos y en stock:

Se deberá suministrar ochenta (130) equipos móviles para el manejo de los operarios en terreno, los equipos deben tener el servicio, con sus planes de datos de comunicación que permitan al personal operativo realizar funciones de campo permitidas por la aplicación suministrada, garantizar también la existencia de 5 dispositivos móviles en stock.

Una vez se presente alguna novedad con los equipos, se tiene un tiempo no mayor a 10 días hábiles para solución de la novedad y así mismo un tiempo no mayor a 15 días hábiles para la reposición de este en el stock si la situación presentada requiere reemplazo del dispositivo móvil.

Planes de Voz y Datos

Los dispositivos móviles deberán contar con un plan mensual de Voz y Datos suficiente para la transmisión de la información.

Necesidad de Equipos de Computo

Deberá proveerse en calidad de arrendamiento un mínimo de trece (13) equipos de cómputo portátiles o de escritorio, con optimas características para ser operados por los funcionarios de la empresa en el desarrollo de los trabajo y actividades diarias.

Capacitaciones y Academia

Es necesario que se realicen al personal las respectivas capacitaciones sobre cada uno de los módulos establecidos dentro del presente, así mismo las reinducciones posteriores a actualizaciones, cambios, modificaciones o mejoras realizados igualmente a los módulos, esto con un personal capacitados y las herramientas requeridas para un eficiente desarrollo de lo antes mencionado.

Se deberán suministrar los manuales de los diferentes aplicativos junto con las actualizaciones de los nuevos desarrollos

Horas de Desarrollo

Se deberá proveer un mínimo de horas desarrollo con el fin de actualizar los subsistemas y módulos de acuerdo con los nuevos requerimientos y exigencias del sector.

Las horas de desarrollo no podrán ser conmutadas para los casos en los que se determine que el incidente debe atenderse con sujeción al Acuerdo de Nivel de Servicio o de desarrollos normales del sistema.

El cálculo de esfuerzo para el desarrollo del caso de uso estará determinado por metodología de análisis de puntos de función.

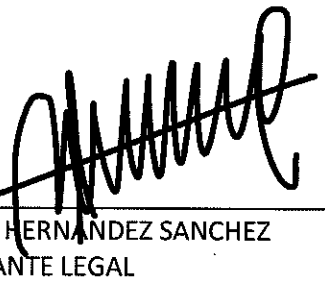
Las horas de desarrollo no estarán ligadas al mantenimiento o mejoras de los módulos ya existentes, sino que corresponden a nuevos requerimientos.

PARÁGRAFO: El contratista se obliga a cumplir con cada una de las especificaciones técnicas exigidas en el Estudio Previo elaborado para este Proceso de Selección y además en las obligaciones y objetivos establecidas en la presente Invitación, así como también con las especificaciones técnicas ofrecidas dentro la Oferta presentada, documentos que hacen parte integral del objeto en el proceso contractual.

El proponente declara que conoce y acepta las especificaciones técnicas aquí establecidas, y que son requeridas dentro del presente proceso de selección, para efectos de garantizar el cumplimiento.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NIT: 900.034273-5
Nombre del Representante Legal: GUILLERMO HERNANDEZ SANCHEZ
C. C. No. 72.193.064 de BARRANQUILLA



FIRMA: _____
GUILLERMO HERNANDEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N°3
OFERTA ECONÓMICA

GUILLERMO HERNANDEZ SANCHEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de empresa EXTREME TECHNOLOGIES S.A., manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (850'000.000). Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO X MES	PRECIO X 4 MESES
Suministro de la plataforma de software comercial integral para servicios públicos EGA® en calidad de arriendo mensual. La plataforma incluye todos los módulos necesarios para la operación integral del servicio. El arriendo incluye el hosting de la plataforma, personal de soporte en sitio (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24.	1	$65.000.000	$260.000.000
Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XControl para gestión de cuadrillas y field service de acuerdo con las especificaciones. El arriendo incluye el hosting de la platform, personal de soporte en sitio (5x8), y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24.	1	$50.000.000	$200.000.000
Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XReports para telemetría y Telecomando de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para monitorear hasta 3000 variables. El arriendo incluye el hosting de la plataforma, soporte en sitio por personal especializado (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24. Este servicio incluye el suministro de hasta 80 planes de datos para telecomunicaciones móviles de las estaciones del sistema de Telecontrol.	1	$40.000.000	$160.000.000
Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XLogistic para la óptima gestión del proceso de carro tanques para distribución de agua a los clientes de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para gestionar hasta 300 entregas diarias. El arriendo incluye el hosting de la plataforma, soporte en sitio por personal especializado (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24.	1	$25.000.000	$100.000.000
Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XTrack para el seguimiento y monitoreo del personal en campo (vehículos y motocicletas) de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para gestionar hasta 50 vehículos motorizados. El arriendo	1	$10.001.000	$40.004.000

incluye el hosting de la plataforma, soporte en sitio por personal especializado (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24. Incluye el suministro en calidad de arriendo de una unidad GPS y plan de datos de comunicación para cada uno de los vehículos			
Suministro de la plataforma de software para las áreas administrativa y financiera que deberá permitir la gestión integral de administración y control de procesos relacionados con los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, activos y almacén.	1	$20.000.000	$80.000.000
Terminal móvil robusta para trabajo pesado con software de movilidad, MDM, planes de datos 2GB. Valor de arriendo mensual unitario $200.000 c/u	9	$1.800.000	$7.200.000
Arrendamiento equipos de cómputo PCs. Valor de arriendo unitario $150.000 c/u	2	$300.000	$1.200.000
		SUBTOTAL	$848.404.000
		IVA 19%	$1.596.000
		TOTAL	$850.000.000

Nota: Los precios aquí propuestos permanecerán inmodificables durante toda la ejecución del contrato.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre del Proponente: EXTREME TECHNOLOGIES S.A.

NIT del Proponente: 900.034273-5 Régimen: COMÚN

Representante legal del Proponente: GUILLERMO HERNANDEZ SANCHEZ

Documento de identidad del representante legal del Proponente: 72.193.064

Dirección del Proponente: CRA.51B # 80 - 50 Oficina 1903 Ciudad: BARRANQUILLA

Teléfono del Proponente: (57) (5) 3858136

Fax del Proponente: _____

Correo electrónico del Proponente: comercial@extreme.com.co

EXTREME
· technologies ·

Oferta comercial

SISTEMAS TECNOLOGICOS PARA SERVICIOS PUBLICOS

AGOSTO 2022

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

REQUISITOS PARA SOPORTE DE CAMBIOS Y NUEVOS REQUERIMIENTOS

Los requisitos necesarios para la solución de problemas, soporte de cambio y nuevos desarrollos, **EGA®** debe contar con la siguiente información:

- ✓ En caso de migraciones, deberán suministrarnos la información y datos para la migración, que se requieran para el desarrollo del proyecto.
- ✓ Proporcionarnos oportunamente los datos de prueba adecuados, que incluyan los resultados esperados de la operación del sistema.
- ✓ Garantizarnos la colaboración de las personas claves en la organización, que tenga información, datos o documentación relevante para el desarrollo e implementación del proyecto, para que sea suministrada al personal de **EGA S.A. ESP**.
- ✓ No utilizar ninguna otra herramienta sustituta o complementaria al software ***EGA®*** durante la vigencia del contrato.
- ✓ El Tiempos de atención de las solicitudes se describen en la siguiente tabla:

Tipo de Solicitud	Ejemplos	Tiempo Estimado Atención
Correcciones	Uso equivocado del Sistema	Entre 1/2 día a 5 días hábiles dependiendo de la complejidad y de la urgencia del problema
	Errores del usuario	
	Errores del sistema	
Solicitudes de Información	Reportes puntuales (solo una vez)	Máximo 2 días hábiles
	Información puntual	
Soporte en manejo del Software	Aclaraciones en manejo de módulos del software	Máximo 1 día Hábil
	Instrucciones para manejo de funcionalidades especificas	
	Soportes que se puedan solucionar vía telefónica o email	
Mejoras al Software	Cambios o modificaciones a opciones existentes	De 1 a 5 días hábiles dependiendo de la complejidad y necesidad de la mejora
	Cambios o modificaciones a reportes existentes	
Nuevos requerimientos	Modulos nuevos	Los tiempos de realización se acordarán entre las partes de acuerdo a la complejidad del nuevo requerimiento definiendo la fecha de prueba, entrega y filalización.
	Nuevos reportes	
	Nuevos formularios (filtros para reportes, generación de archivos planos, etc)	

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

REQUISITOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE EGA®

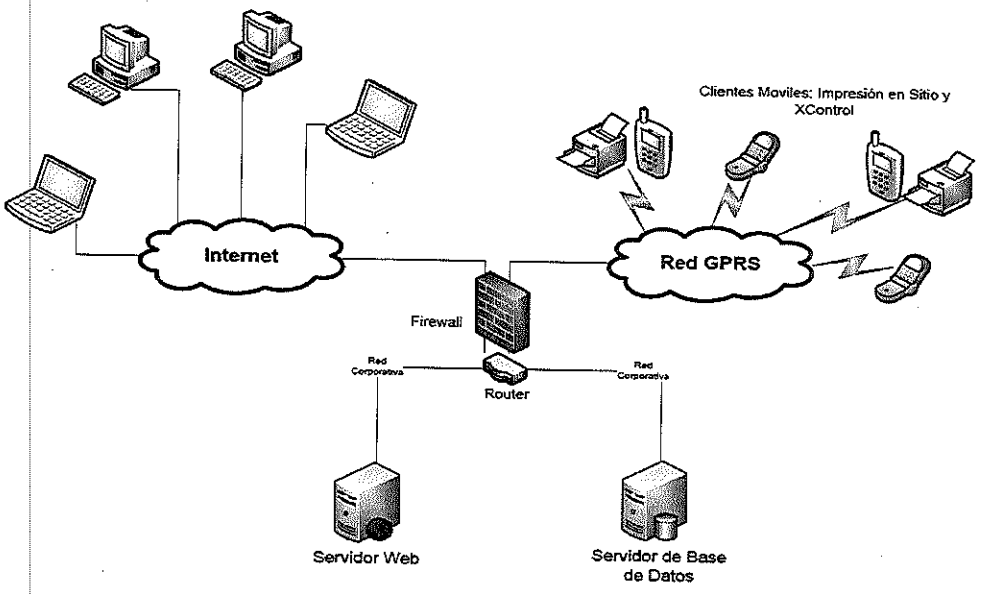
Para el correcto, desarrollo, implementación, puesta en marcha y funcionamiento de **EGA®**, se requiere tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ El navegador Web debe ser Internet Explorer versión 7 o superior, Google Chome.
- ✓ La configuración del explorador de internet debe tener habilitadas las ventanas emergentes para la utilización de reportes y parámetros.
- ✓ Para la generación de los reportes en PDF es necesario tener instalado el Adobe Reader Versión 7 o superior
- ✓ La velocidad del Internet deberá ser de 10 MB por cada 5 computadores, con el fin que los procesos generados no tengan ningún tipo de impacto frente a los demás usuarios.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO

La infraestructura que requiere el software se explica a continuación y muestra lo simple que es su accesibilidad.



Teniendo en cuenta el esquema anterior, podemos garantizar que **EGA®** es una solución de acceso fácil, rápido y seguro, y que ofrece además actualización automática y en línea de la información debido a que funciona sobre la Web.

Alternativas de acción

El funcionamiento de EGA® está basado en:

- ✓ Su uso a través de la WEB: Consiste en la disponibilidad inmediata a una aplicación integral con orientación y sentido social, que está libre de licencias y está basada en permitir realizar toda la gestión comercial a través de Internet, sin necesidad de usuarios de cliente servidor.
- ✓ El diseño de sus módulos se ha basado en la aplicación de MEJORES PRACTICAS en los procesos al interior de la organización prestadora del servicio.
- ✓ Ideal para Municipios de escasos recursos financieros.
- ✓ Acceso a la tecnología de punta.
- ✓ Acompañamiento y asesoría en la adaptabilidad de los procedimientos
- ✓ Mejoramiento continuo en los procesos
- ✓ Proceso de lecturas e inspecciones técnicas con dispositivos móviles.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Especificaciones Técnicas:

El software se encuentra desarrollado en un lenguaje de programación usado para la creación de contenido para sitios web - PHP – el cuál es un acrónimo recurrente que significa "**H**ypertext **P**re-processor" (inicialmente PHP Tools, o, *P*ersonal *H*ome *P*age Tools). La solución utiliza como repositorio de datos una de las mejores bases de datos de código abierto del mercado: PostgreSQL.

Ventajas del Lenguaje PHP:

- ✓ Es un **lenguaje interpretado** usado para la creación de aplicaciones para servidores, o creación de contenido dinámico para sitios Web.
- ✓ Tiene la capacidad de ser ejecutado en la mayoría de los sistemas operativos tales como UNIX, Linux, Windows y Mac OS X
- ✓ Puede interactuar con los servidores de Web más populares ya que existe en versión CGI, módulo para Apache, e ISAPI.

Postgre SQL, originalmente llamado Postgres, es un poderoso Sistema de Gestión de Bases de Datos Objeto-Relacionales (ORDBMS).

Ventajas de la base de datos:

- ✓ Tiene más de 15 años de desarrollo activo
- ✓ Está dotado de una arquitectura que le ha ayudado a obtener una gran reputación de fiabilidad e integridad de datos.
- ✓ Corre en los principales sistemas operativos, incluyendo Linux, UNIX (AIX, BSD, HP-UX, SGI IRIX, Mac OS X, Solaris, Tru64), y Windows.
- ✓ Está considerado ampliamente como el sistema de bases de datos de código abierto más avanzado del mundo.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Ventajas Diferenciales:

Dentro de los beneficios que ofrece **EGA®** se encuentran los siguientes:

- Con el uso de aplicaciones móviles, se crea una amplia red de atención a la cliente distribuida en toda la ciudad o municipio, ya que, cada colaborador de la empresa ya sea interno o por outsourcing, será un agente dispuesto a atender y resolver las necesidades de sus clientes.

- Se evitan reprocesos, ya que la revisita al predio del cliente en la mayoría de los casos no es necesaria, debido a la solución en sitio de sus necesidades.

- Se disminuyen las reclamaciones por parte de los usuarios.

- Es una solución dinámica y ágil que, por estar basada en tecnología Web, puede ser accedida desde cualquier lugar del mundo. Solo es necesario contar con una conexión de banda ancha a Internet.

- Está basado en un poderoso manejador de base de datos lo cual garantiza la seguridad e integridad de la información.

- Flexibilidad en la adaptación de las diferentes leyes, decretos y regulaciones propias de cada país.

- Soporte integral de un equipo de trabajo calificado con alta experiencia en el sector de agua potable y saneamiento básico en todos los procesos comerciales, técnicos y financieros con orientación Social.

- Equipo de trabajo con alto conocimiento en el uso de la tecnología, que se revierte en una administración eficiente de los procesos.

- Continua investigación y desarrollo, que permite proveer servicios y conocimiento de acuerdo al entorno de su negocio.

- Disponibilidad Inmediata de la información y del equipo de soporte.

- La adquisición de **EGA®** permite ahorros tributarios con la alternativa de SAAS (software as a service).

- Incluye Base de datos comercial con sus respectivos servicios de guardado (Back up) sistemático.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO EGA®:

EXTREME TECHNOLOGIES ofrece dentro de su portafolio de servicios un software de gestión integral para empresas prestadoras de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo llamado **EGA®**; el cuál se desarrolló para ser la plataforma tecnológica más exitosa en empresas operadoras de municipios y ciudades intermedias que quieran mejorar la eficiencia y eficacia en todos sus procesos. La implementación y puesta en marcha de la aplicación, así como el soporte técnico es ofrecido dentro de un paquete de servicio que asegura para los clientes una opción viable financieramente y así la posibilidad de adquirir tecnología de punta y una solución integral para su negocio.

La presente propuesta presenta este paquete que se puede adquirir en modalidad de alquiler (software como servicio), posibilitando el uso de tecnologías móviles con comunicación por voz, datos y GPS en sus procesos de facturación, suspensión y reinstalaciones, reportes y atención de solicitudes y/o daños. Así mismo ofrece en todo momento canales de comunicación directos que lo convierten en un CRM. Teniendo en cuenta los requerimientos solicitados por ustedes, **EGA®** es la mejor solución a su infraestructura tecnológica.

Filosofía del servicio:

EGA® está orientado a buscar un alto nivel de transparencia, satisfacción y fidelidad de los clientes, de modo que se acercan los procesos comerciales de la empresa a las casas de sus clientes y se realizan actividades en sitio, tales como: toma de lectura, inspecciones técnicas, impresión de facturas, ingreso de solicitudes, atención de órdenes de trabajo, entre otros, a través de equipos móviles con tecnología de comunicación por voz, datos y GPS.

- ✓ Requisiciones (Creación, Autorización, Aprobación)
- ✓ Ajustes de inventario
- ✓ Creación de grupos de activos
- ✓ Activación
- ✓ Adiciones y mejoras
- ✓ Venta de activos
- ✓ Cargue masivo de activos
- ✓ Activos intangibles
- ✓ Depreciación histórica
- ✓ Dar de baja activos
- ✓ Deterioro de activos fijos
- ✓ Amortización activo intangible
- ✓ Deterioro activo intangible

- ✓ Informes DANE
- ✓ Informes SIA
- ✓ Informes SUPER SALUD
- ✓ Informes SGP – FOSYGA

➢ Módulo de Nómina

- ✓ Novedades
- ✓ Embargos
- ✓ Empleados
- ✓ Conceptos por Empleados
- ✓ Ausencias
- ✓ Incapacidades
- ✓ Préstamos
- ✓ Vacaciones
- ✓ Seguridad Social
- ✓ Pre liquidación nómina
- ✓ Liquidación
- ✓ Generación archivo

➢ Módulo de Almacén y Activos Fijos

- ✓ UNSPSC
- ✓ Creación de tarifas de impuestos
- ✓ Creación de tipos de unidades de medida
- ✓ Creación de artículos
- ✓ Cargue masivos de artículos
- ✓ Bodegas
- ✓ Almacenes
- ✓ Asociación de artículos por contrato
- ✓ Entrada y salida de almacén

➢ Módulo de Tesorería

- ✓ Gestión de recaudos
- ✓ Recaudos tributarios.
- ✓ Otros recaudos.
- ✓ Gestión de cartera.
- ✓ Gestión de egresos.
- ✓ Gestión de la deuda pública.
- ✓ Pagos a contratistas.
- ✓ Gastos de funcionamiento.
- ✓ Otros egresos.
- ✓ Gestión de conciliaciones bancarias.
- ✓ Generación de informe de rendición mensual de caja.
- ✓ Generación de informes periódicos para rendición de cuentas.
- ✓ Afectación de libros contables a partir de los egresos efectuados.
- ✓ Parametrización y generación de archivos planos para los pagos a las entidades bancarias realizadas por el mismo ente territorial.
- ✓ Creación de juzgados, cesiones, embargo.
- ✓ Validación del pago de cesiones, embargo.
- ✓ Generador y parametrizado de archivos planos para los pagos por portal bancario.
- ✓ Confirmación de pagos por portal bancario
- ✓ Reportes formatos bancarios
- ✓ Estados órdenes de pago
- ✓ Rutas remisiones
- ✓ Diario fiducia
- ✓ Reporte embargos/cesiones
- ✓ Reporte orden de giro anuladas
- ✓ Reporte órdenes de pago recibidas en tesorería
- ✓ Informes FUT
- ✓ Informes CGR

- ✓ Solicitud de CDP de cuentas por pagar.
- ✓ Reportes de libros auxiliares.
- ✓ Reportes de libros de diario.
- ✓ Reportes de libro mayor.
- ✓ Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico NICSP.
- ✓ Caja menor.
- ✓ Parametrización contable de Gastos de caja menor.
- ✓ Constitución de caja menor.
- ✓ Apertura de caja menor.
- ✓ Solicitud de reembolso.
- ✓ Reporte de solicitud de reembolso.
- ✓ Aprobación de solicitud de reembolso.
- ✓ Generación de reportes de exógenas.
- ✓ Certificados tributarios.
- ✓ Reportes de estados financieros.
- ✓ Parametrización contable para la automatización de comprobantes.
- ✓ Liquidación de deducciones a terceros.
- ✓ Cierre mensual y anual contable.
- ✓ Traslado de saldos entre cuentas.
- ✓ Libro auxiliar
- ✓ Libro auxiliar general
- ✓ Movimientos asientos contables
- ✓ Balance prueba consolidado
- ✓ Balance inicial
- ✓ Informes financieros NIIF
- ✓ Informes financieros por período
- ✓ Balance de prueba por período
- ✓ Cuentas por pagar contable
- ✓ Cuentas por pagar presupuesto
- ✓ Reportes de exógenas
- ✓ Certificaciones tributarias

➢ Módulo de Remisiones

- ✓ Remitir documentos.
- ✓ Recibir documentos.
- ✓ Reimprimir remisiones.
- ✓ Anular remisión.
- ✓ Aprobar documentos.
- ✓ Trazabilidad de la cuenta desde que se radica en ventanilla hasta que se efectúa el pago.

➢ Módulo de Contabilidad

- ✓ Gestión de activos.
- ✓ Gestión de inventario y activos fijos.
- ✓ Activación de propiedades.
- ✓ Desactivación de propiedades.
- ✓ Depreciación de activos.
- ✓ Valorización de activos.
- ✓ Afectación de libros contables por concepto de activos.
- ✓ Gestión de egresos.
- ✓ Interfaz con el módulo de presupuesto para la generación de notas contables a partir de órdenes de pago elaboradas.
- ✓ Gestión de ingresos.
- ✓ Generación de notas contables a partir de los ingresos recibidos.
- ✓ Afectación de libros contables por concepto de ingresos.
- ✓ Gestión de cuentas por pagar.
- ✓ Configuración de plazos de pago para tercero.
- ✓ Cargue masivo de facturas de Cuentas por pagar
- ✓ Generación de comprobantes contables de facturas.
- ✓ Reporte de cartera por edades.
- ✓ Generación notas crédito a facturas

- ✓ Presupuesto de gastos

 - Apropiación Inicial
 - Generación de la estructura del presupuesto.
 - Creación de unidad ejecutora.
 - Generación de Plan operativo de inversión anual POAI
 - Gastos de inversión Registro de capítulos
 - Registro de artículos
 - Asignación de dineros a cada artículo
 - Elección de tipos de fuentes de financiación (De acuerdo al presupuesto de ingresos)
 - Gastos de funcionamiento
 - Registro de rubros (Capítulos y artículos)
 - Asignación de dineros a cada artículo
 - Elección de tipos de fuentes de financiación (De acuerdo con el presupuesto de ingresos)
 - Cumplimiento de obligaciones
 - Registro de rubros (Capítulos y artículos)
 - Asignación de dineros a cada artículo
 - Elección de tipos de fuentes de financiación (De acuerdo al presupuesto de ingresos)
 - Registro de operaciones de modificación al presupuesto (Adiciones y reducciones, créditos y contra créditos)
 - Gestión de la ejecución del presupuesto de gastos

Módulos del Sistema:

➢ Módulo de Seguridad

- ✓ Controlar el acceso de navegaciones por usuarios.
- ✓ Controlar las opciones el menú.
- ✓ Manejo de perfiles y roles.
- ✓ Seguridad a nivel de base de datos por usuario y clave encriptada.
- ✓ Seguridad a nivel de aplicativo por usuario y clave encriptada.
- ✓ Log de transacciones que se realizan en la base datos, los cuales estarán soportada por la auditoria del motor de la base datos.

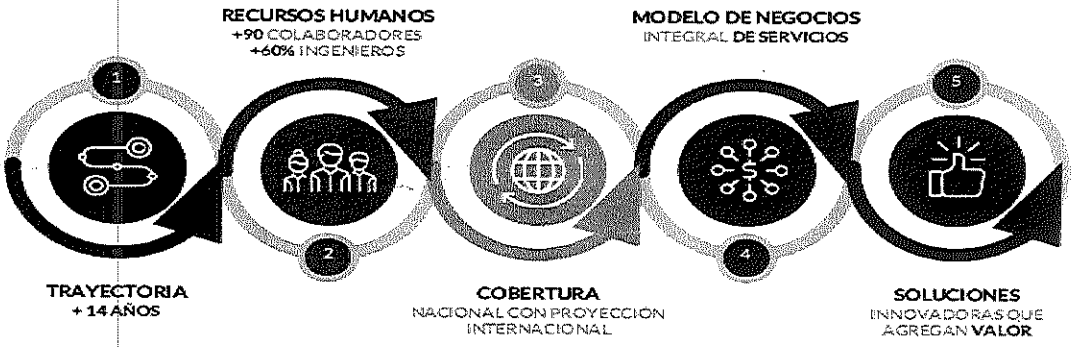
➢ Módulo Presupuesto

- ✓ Presupuesto de ingresos
 - o Planteamiento de escenarios posibles del comportamiento de los ingresos del ente territorial.
 - o Apropiación Inicial.
 - o Generación de la estructura del presupuesto.
 - o Creación de unidad ejecutora.
 - o Asignación de valores rubro a rubro con asignación del tipo de fuente de financiación
 - o Establecimiento del presupuesto de ingresos.
 - o Registro de operaciones de modificación al presupuesto (Adiciones, reducciones, aplazamiento y desplazamiento)
 - o Registro de recaudo mes a mes de los rubros de ingresos (automático y manual).
 - o Alimentación de la ejecución del presupuesto rubro a rubro y mes a mes.

SOBRE NOSOTROS

EXTREME TECHNOLOGIES, es una empresa colombiana dedicada al diseño, desarrollo e implementación de soluciones de tecnología avanzada para la optimización logística de compañías del mercado corporativo, en especial para las empresas de los sectores comercial, industrial, logístico y de servicios públicos domiciliarios.

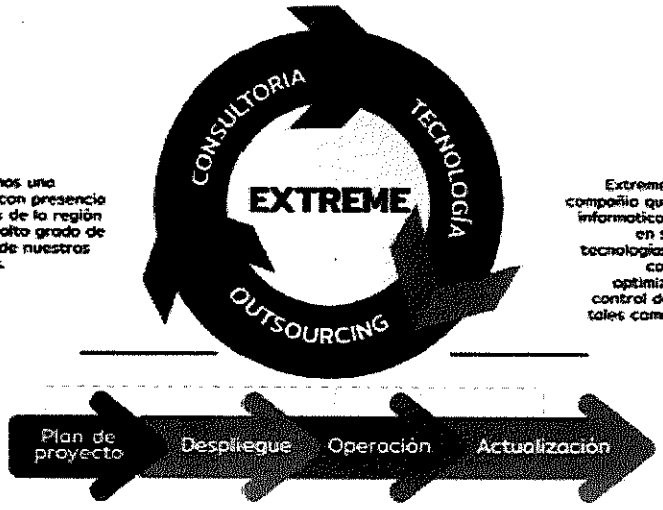
SOBRE NOSOTROS



Nuestra propuesta de valor es brindar a nuestros clientes la posibilidad de incorporar en sus operaciones las más avanzadas herramientas tecnológicas con el objeto de ayudarles a alcanzar sus metas de productividad, optimización de sus costos y rentabilidad con un nivel de servicios de calidad global y a los precios más competitivos del mercado nacional colombiano.

Visión

En el año 2022 seremos una empresa multi latino con presencia en más de dos países de la región y reconocidos por el alto grado de innovación y calidad de nuestros productos y servicios.



Misión

Extreme Technologies es una compañía que suministra servicios informáticos avanzados, basados en sistemas que integran tecnologías de información y las comunicaciones, para la optimización de la gestión y control de recursos en campos tales como equipos, vehículos y personas

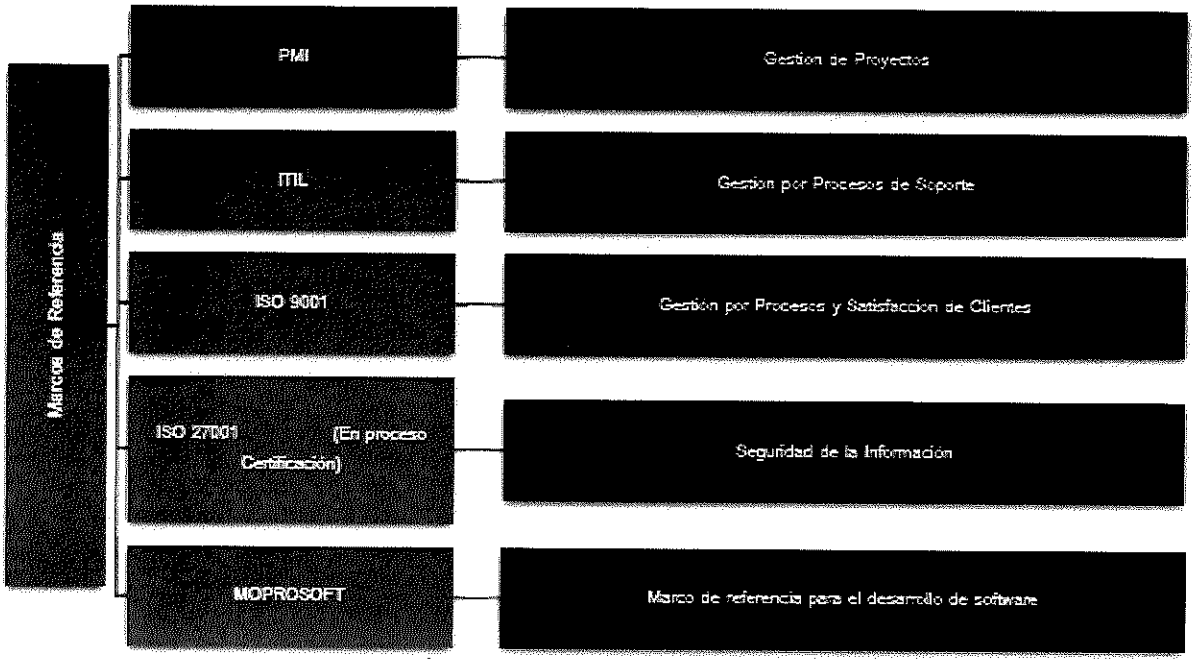
www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

NUESTRO RESPALDO

EXTREME TECHNOLOGIES, es una sociedad que ha conjugado el conocimiento y la experiencia de un equipo de trabajo con múltiples especialidades para ofrecer servicios cimentados en las mejores prácticas de gestión de empresas de servicios públicos y la aplicación de tecnología de punta a sus procesos.

EXTREME TECHNOLOGIES, ha desarrollado soluciones de gestión integral y posee una amplia experiencia en el sector de los servicios públicos; específicamente, en empresas de acueducto, alcantarillado y aseo. Se involucra en cada una de las áreas de servicio y vuelca todos sus esfuerzos hacia la optimización de los procesos para brindar a sus clientes un enfoque con una clara perspectiva en los clientes, los procesos y la tecnología, tendiente a incrementar el desempeño de su negocio y finalmente la satisfacción de sus clientes.

La familia **EXTREME TECHNOLOGIES** se encuentra comprometida con sus clientes para brindar excelentes soluciones con cumplimiento, responsabilidad, compromiso, orientación al servicio, calidad, eficiencia y eficacia en todos sus proyectos.



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

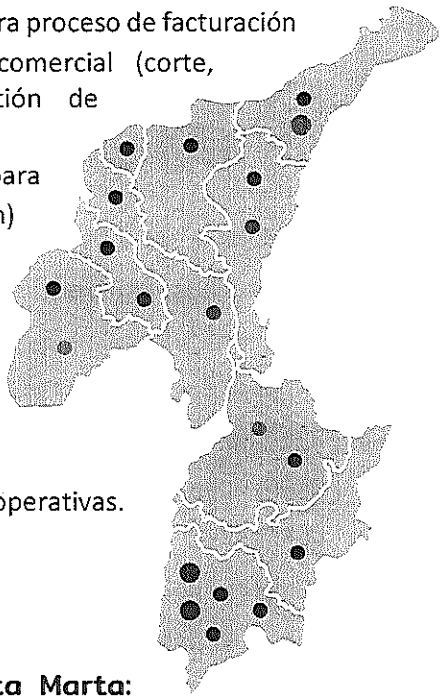
EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

NUESTRA COBERTURA

A nivel nacional las siguientes empresas de servicios públicos usan nuestras plataformas tecnológicas para optimizar sus operaciones de negocios:

- **Air-e y Afinia:** Plataforma field service para operación técnica en los departamentos Atlántico, Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Bolívar, Córdoba.
- **Aguas de Cartagena (Suez):** Plataforma field service para proceso de facturación (Lectura, crítica, inspección, notificaciones), operativa comercial (corte, reconexión, cambio de medidores, antifraudes), Gestión de incidencias operativas
- **Veolia- Aguas de la sabana:** Plataforma field service para lectura de medidores y operativa comercial (corte, reconexión)
- **Veolia – Aguas de Montería:** Plataforma field service para Operativa comercial
- **Acueducto Metropolitano de Bucaramanga:** Plataforma para lectura de medidores, facturación, operativa comercial.
- **Gas Natural Bogotá:** Gestión de incidencias operativas.
- **Gas Natural Cundiboyacense:** Gestión de incidencias operativas.
- **Gas Natural Oriente:** Gestión de incidencias operativas.
- **Gas Nacer:** Gestión de incidencias operativas.
- **Emserfusa:** Gestión comercial, técnica y operativa
- **ESSMAR-Empresa de servicios públicos de Santa Marta:** Software de Gestión integral comercial, Telemetría, Field service
- **Las ceibas- Empresa de servicios públicos de Neiva:** Software de gestión comercial y operativa



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

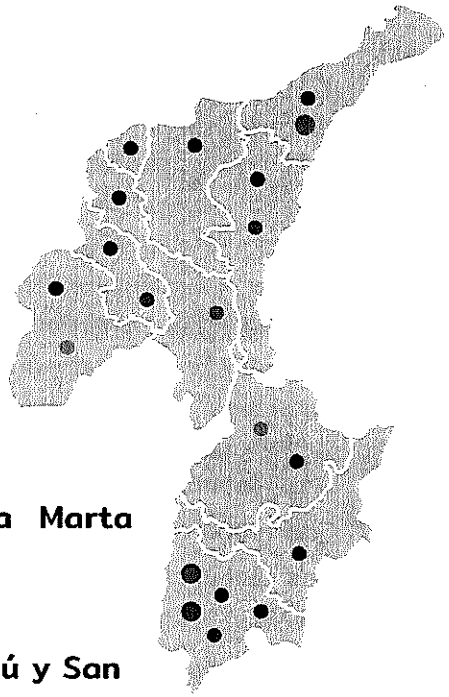
EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

NUESTROS CLIENTES

Entre las entidades a las que le hemos prestado el servicio tanto de desarrollo como de implementación de soluciones tecnológicas para la gestión tributaria, financiero- administrativo y educativo podemos destacar las siguientes:

- **Alcaldía de Barranquilla**
- **Alcaldía de Montería**
- **Alcaldía de Valledupar**
- **Alcaldía de Riohacha**
- **Alcaldía de Sincelejo**
- **Alcaldía de Santa Marta**
- **Alcaldía de Ciénaga**
- **Gobernación de Córdoba**
- **Gobernación de San Andrés Islas**
- **Gobernación del Huila**
- **Gobernación del Atlántico**
- **Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta ESSMAR.**
- **Empresas Públicas de Neiva Las Ceibas.**
- **Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge -CVS-**
- **Departamento Nacional de Planeación -DNP-**



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones son conscientes que para alcanzar sus objetivos estratégicos deben contar con procesos eficientes y eficaces, que puedan satisfacer las necesidades del cliente y adaptarse rápidamente a los cambios que demanda el mercado, así como también la importancia de contar con información confiable, íntegra y oportuna. Debido a esto, para las organizaciones actuales es de vital importancia tener comunicados sus procesos y departamentos, por lo cual deben disponer de los medios para generar, compartir, actualizar, comunicar y obtener información útil y confiable para el logro de sus objetivos.

El uso de los sistemas integrados de información, conjuntamente con los manuales de políticas y procedimientos, deben permitir o facilitar la identificación, medición, control, adecuación, seguimiento y administración de gran parte de los riesgos existentes en las organizaciones, así como facilitar el establecimiento de las acciones correctivas a ser implementadas.

ALCANCE DE LA PROPUESTA

El alcance de la presente oferta incluye la prestación de los siguientes servicios y actividades:

Suministro en calidad de arriendo de la plataforma de software para las áreas administrativa y financiera que deberá permitir la gestión integral de administración y control de procesos relacionados con los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, activos y almacén. El arriendo incluye el hosting de la plataforma.

Suministro en calidad de arriendo de la plataforma de software integral para servicios públicos EGA®. El arriendo incluye el hosting de la plataforma.

Suministro en calidad de arriendo de la plataforma Extreme Control para gestión de cuadrillas y field service de acuerdo con las especificaciones. El arriendo incluye el hosting de la plataforma

Suministro en calidad de arriendo de la plataforma Extreme Track para el seguimiento y monitoreo de vehículos y motocicletas en campo de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para gestionar hasta 50 vehículos motorizados. El arriendo mensual incluye el hosting de la plataforma y el suministro de los dispositivos GPS, con su respectivo plan de datos de 100 MB, para el seguimiento y control de las actividades y recorridos realizados por la flota de vehículos del ESSMAR, incluyendo carro tanques, camionetas y motocicletas.

Suministro en calidad de arriendo de la plataforma Extreme Logistic para la óptima gestión del proceso de carro tanques para distribución de agua a los clientes de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para gestionar hasta 300 entregas diarias mediante el uso de dispositivos móviles. El arriendo incluye el hosting de la plataforma.

Suministro en calidad de arriendo de la plataforma Extreme Reports para telemetría y telecomando de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para monitorear hasta 3000 señales. El arriendo de la plataforma incluye el hosting en servidores de alta disponibilidad. Este servicio incluye el suministro de hasta 80 planes de datos de 2 GB para telecomunicaciones móviles de las estaciones del sistema de Telecontrol.

Personal de apoyo y soporte en sitio, con horario 5x8, y con un perfil de técnico, tecnólogo o profesional graduado en áreas afines a las tecnologías de la información y conocimientos en el manejo de las plataformas a su cargo, que le permitan asistir a los usuarios en el correcto uso de los diferentes sistemas para el control y optimización de los procesos de la ESSMAR. En este orden de ideas se ofrece una persona como soporte en sitio para cada una de las plataformas: EGA, Extreme Control, Extreme Reports, Extreme Track y Extreme Logistic.

Suministro en calidad de arriendo de hasta 150 terminales móviles robustas para trabajo pesado con software de movilidad, MDM, planes de datos de 2GB cada uno, back up de hasta 10 terminales. Cada uno de los equipos cuenta con su respectivo plan de voz y datos para comunicación y transmisión de información desde terreno. ESSMAR debe responder económicamente en caso de pérdida del dispositivo y, de igual forma, por los daños ocasionados en el hardware (teléfonos) que no correspondan al uso o desgaste normal de dichos equipos.



Trescientas sesenta (360) horas de desarrollo al mes con el fin de realizar mejoras a la plataforma. Estas horas no son acumulables de un mes a otro. Con el fin de optimizar la gestión de estas horas, se realizará una reunión mensual al inicio de cada mes, con el fin de analizar y evaluar todos los requerimientos de mejoras solicitados por el cliente. En esta reunión se priorizarán los requerimientos y, de acuerdo a esta priorización, el equipo de ingeniería de EXTREME realizará la estimación de tiempos en horas. Es importante aclarar que este tiempo incluirá todas las fases del proceso de desarrollo de software, es decir, las etapas de levantamiento de requisitos, análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implementación. Si se requieren, durante un mes, horas adicionales para satisfacer las solicitudes de mejoras del cliente, serán facturadas adicionalmente a un valor de CIENTO VEINTE MIL PESOS la hora ($120.000 / hora). Se realizarán dos reuniones de seguimiento de avance de los diferentes desarrollos solicitados y aprobados. Las reuniones se realizarán a mediados y al final de cada mes y, es nuestra recomendación, que en ellas participen de parte de ESSMAR, además del personal del área funcional sobre la cual se vaya a tratar, ya sea operativa, comercial o administrativa, por lo menos un representante del área de las TIC.

Finalmente, la oferta incluye la entrega en calidad de arrendamiento de TRECE (13) equipos de cómputo PCs para uso de los funcionarios de la ESSMAR en sus labores diarias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO: TREASURY

TREASURY es un potente ERP para la administración pública, para la toma de decisiones oportunas, entregando información exacta que muestre la realidad de las finanzas del ente territorial desde lo general del planteamiento de un plan de desarrollo hastael detalle de la utilización de los recursos públicos para el cumplimiento de este. Permitiendo hacer un seguimiento en tiempo real al cumplimiento del plan de desarrollo.

Objetivo general:

Ofrecer una herramienta de administración pública para la toma de decisiones oportunas, entregando información exacta que muestre la realidad de las finanzas desde lo general del planteamiento de un presupuesto hasta el detalle de la utilización de los recursos públicos para el cumplimiento del mismo.

Objetivos específicos:

- ✓ Integrar los distintos componentes de la política fiscal de recursos, gastos y financiamiento.
- ✓ Agilizar, mejorar y modernizar la gerencia de los recursos públicos.
- ✓ Agilizar substancialmente los procesos de trabajo financieros.
- ✓ Mejorar los procesos de toma de decisiones para incrementar la eficiencia en la utilización de los recursos públicos.
- ✓ Dar transparencia a los actos de la administración pública y asignar responsabilidades a los agentes involucrados en el proceso de ejecución de la política fiscal.
- ✓ Simplificar procesos y reducir trámites mediante procesamiento en tiempo real de las operaciones financieras de la ejecución presupuestal y tesorería.
- ✓ Facilitar el registro, seguimiento y evaluación de todas las operaciones presupuestales y financieras del Gobierno.

DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS – ALCANCE DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA EGA®:

A continuación, detallamos cada uno de los módulos que se ofrecen del software *EGA®.*

El ingreso al software se hace de la siguiente manera:



Ilustración 1. Entrada a la aplicación.

La aplicación cuenta actualmente con los ***Módulos Comerciales*** de:

Atención a PQR's:

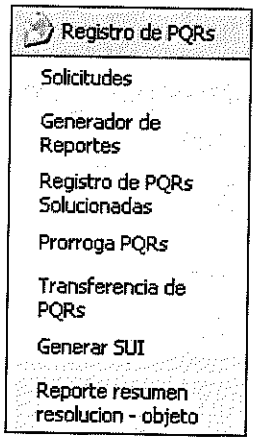


Ilustración 2. Menú Atención al Cliente.

Permite llevar el proceso de una forma integral porque incluye desde la recepción, investigación, solución, hasta la respuesta formal del resultado al suscriptor y/o usuario, orientados siempre a buscar un alto nivel de satisfacción y pertenencia en los clientes. Está definida por varios canales de recepción de reclamaciones como son: a través de líneas telefónicas y atención personalizada.

Soportados con la nueva tecnología de Administración de Relaciones con Clientes (CRM), que permitirá mantener un registro actualizado de todos los movimientos del cliente incluyendo preferencias, servicios adquiridos, quejas, consultas y en general sus contactos directos e indirectos con la empresa. El módulo de radicaciones de PQR's permite enviar al departamento competente las reclamaciones radicadas para la investigación y solución de la inconformidad presentada.

Predial

Por cualquiera de las variables catastrales definidas, información referente al estado del predio en cuanto a los servicios que recibe, reclamaciones, pagos, facturación, Corte y Reconexión, Reparaciones, convenios, plazos, medidor del predio, ingreso de observaciones.

Ingreso de nuevos registros, baja o anulación de registros, actualización de datos, control y seguimiento a todo lo anterior con base en reportes periódicos generados desde la aplicación.

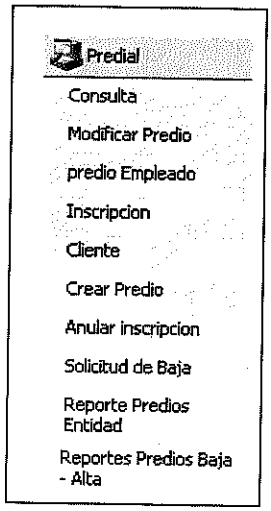


Ilustración 3. Menú Predial



Ilustración 4. Menu Facturación

Facturación

El módulo de facturación permite realizar el proceso de lectura, generación de inspecciones por desviación de consumos, prefacturación, cierre, generación e impresión de facturas, emisión e impresión de cartas de facturación.

Adicionalmente está adaptada para realizar la indexación de tarifas, aplicación de cargos adicionales a los servicios prestados, ajuste o reliquidación de facturas y cálculo de Aportes y Subsidios por periodos. En cada cierre de ciclo se envía factura electrónica a todos los usuarios inscritos con email.

Recaudo

Este módulo permite llevar el estado de cuenta de cada predio, ingresar manual o masivamente lotes de pago día a día, discriminar por conceptos los recaudos periódicamente, realizar convenios o acuerdos de pago, llevar la cartera periódica de todos los registros.

Adicional, realiza la validación para la respectiva generación de la reinstalación automáticamente.

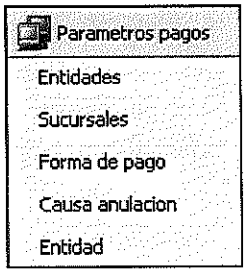


Ilustración 5. Menú Pagos



Ilustración 6. Menú Corte y Reconexión

Suspensión y Reinstalación

Permite llevar el proceso de corte mostrando el estado de los predios por los servicios que recibe, muestra el Historial de Corte y Reconexión, motivos de la suspensión y tipo de suspensión que se realiza al predio del usuario. Hay opción de brindar plazos y que queden dentro del sistema para evitar suspensión.

Generación de Cartas

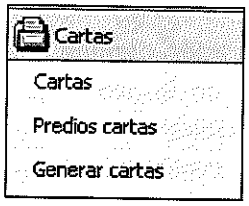


Ilustración 7. Menú Generación de Cartas

Esta aplicación permite la emisión e impresión de cartas de facturación, de atención al cliente y demás comunicados que se requieran enviar a los usuarios.

Modulo censo

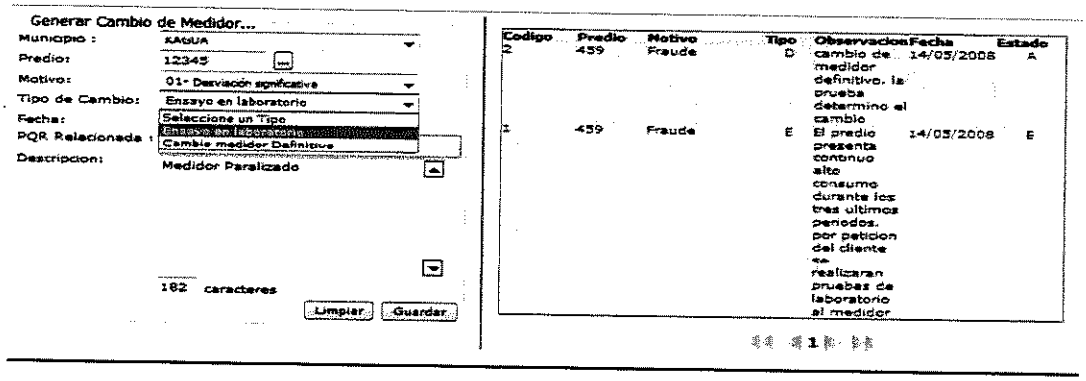
El módulo de Censo permite ingresar la foto de predio que se le presta el servicio y conocer todos los usuarios de la empresa que se encuentran ubicados en determinado ciclo, así como los siguientes datos: Nombre del usuario, Dirección, Teléfono, Estrato, Servicios recibidos tipo de usuario si es residencial, comercial, especial o industrial

El módulo incluye las siguientes opciones:

- Reporte Censo
- Cargue de imagen Predio

Módulo de Cambio de Medidor

Este módulo tiene como función registrar el cambio de medidor que se realiza a los predios de un Municipio.



Al finalizar el proceso, si efectivamente se realizó un cambio de medidor, el sistema guarda la Información del nuevo medidor, independiente de si este medidor es solo provisional o definitivo.

Esto es necesario para que durante el proceso de facturación se puedan calcular las diferencias de lecturas que se presenta por cada medidor que se instale en el predio durante el periodo que se desea facturar.

El Modulo Técnico permite:

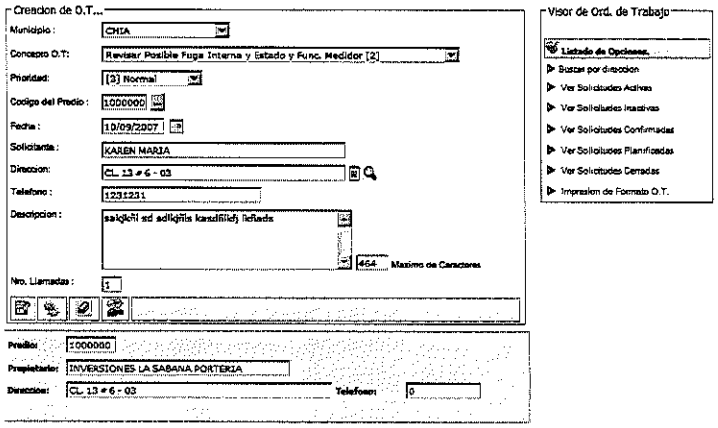
Este módulo permite crear, planificar, asignar y cerrar las diferentes órdenes que se generan en Atención al Cliente y en el Centro de Atención Operativa:

Asignación de solicitudes

Su objetivo es minimizar los tiempos muertos de las cuadrillas operativas y atender las órdenes de trabajo en el menor tiempo posible. Asegurando eficiencia y agilidad en la atención operativa.



Ilustración 8. Menú Tècnico



Gestión de Recurso a través de aplicaciones móviles

El módulo técnico está pensado para ser una herramienta integral de gestión del recurso. Cuenta con la opción de apertura de solicitudes integrada a los canales de atención al cliente conservando el objetivo de ser un CRM. Esto hace que desde cualquier nivel operativo se puedan ingresar al sistema las OT´s bien sea desde la oficina, vía telefónica o por los móviles que tiene el personal en campo.

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Contenido de los Módulos:

Módulo de Atención a PQR

PARÁMETROS	Motivo de la PQR Tipo de PQR Tipo de Respuesta PQR
REGISTRO	Solicitudes Prorroga de PQR Transferencia de PQR Fecha de Notificación Registro de PQR solucionadas
REPORTES	Reporte de PQR por motivo Reporte resumen resolución y objeto Generar SUI PQR
INSTRUCTIVOS	Instructivo de Parametrización de tipos, motivos de respuesta y recepción de PQR, Instructivo de responsables (áreas y Departamentos) y prorroga de PQR. Instructivo de Transferencias de PQR. Instructivo de generación, impresión de Reportes de Historial de PQR's, próximas a vencer, resumen por resolución.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Módulo de Predial

CREACIÓN Y ELIMINACIÓN DE REGISTROS EN LA BASE DE DATOS	Instructivo de Creación e Inscripción de clientes Instructivo de motivos de baja Instructivo de modificación predios Cargue de Imagen Predio
PARAMETRIZACIÓN	Instructivo de Parametrización predios Instructivo de Parámetros Generales Instructivos de Parámetros de Facturación
ESTANDARIZACIÓN DE DIRECCIONES	Instructivo de creación de callejeros, recorridos, rutas, zonas, ciclos y periodos

Módulo de Facturación

LECTURAS	Instructivo de Apertura de Periodo y Asignación de Lotes de Lectura. Instructivo de Toma de Lectura. Generación de reportes de Lectura. Reporte de Corrección de Lecturas y Consumos Reporte Comparativo Periodos Facturados
PROCESO DE PRE-FACTURACIÓN	Instructivo de Pre – Facturación. Generación de reportes e informes preliminares de facturación.
PROCESO DE CIERRE	Cierre de periodo. Emisión de facturas. Generación de reportes e informes finales de facturación.
PARAMETRIZACIÓN	Instructivo de parametrización del módulo de facturación.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

DIFERIDOS	Diferido Concepto Anular diferidos Reporte Diferidos
FACTURA DE VENTA	Creación de Factura de Venta Lista de Ventas Consulta Factura de Venta Reporte Facturas de Venta Reporte Facturas de Venta por Conceptos Facturación en sitio
CUENTAS DE COBRO	Generación Cuentas de Cobro Consulta de Cuentas de Cobro Impresión Cuentas de Cobro
AFOROS	Registro y Cargue de Aforos Reporte de Predios Aforados Reporte de aforos Instructivo Cargue de Aforos
REPORTES DE FACTURACIÓN	Reporte de consumos anterior Reporte de Reliquidaciones Reporte Comparativo de Periodos Facturados Maestros de Facturación SUI

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Módulo de Recaudos

PAGOS	Precargue de Pagos Anulación Pagos Validación y Cargue de Pagos Instructivo de Ingreso de Pagos Instructivo de Ingreso y cierre de lotes de pagos Reportes de Recaudos
PARAMETRIZACIÓN	Instructivo de parametrización del módulo de recaudo
SALDOS A FAVOR	Registro de Saldos a Favor Traslado de Saldos a Favor Anulación de Saldos Aplicación de Saldos a Favor Automático Reporte Saldos a Favor No aplicados
CHEQUE	Bancos Cheque Formas de Pago Causa Anulación Cheque
RECAUDO ELECTRÓNICO	Cargue archivos planos para recaudo electrónico Instructivo de Recaudo Electrónico

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Modulo de Suspensión y Reinstalación

SUSPENSIONES	Solicitud, Planificación y Generación Orden de Suspensiones Resultados de Suspensiones Generación de Acta de Suspensiones
REINSTALACIONES	Solicitud, Planificación y Generación Orden de Reinstalaciones Resultado de Reinstalación Generación de Acta de Reinstalación
REPORTES	Reporte Mora Suspensión
INSTRUCTIVOS	Instructivo Modulo de Reinstalaciones Instructivo Modulo de Suspensiones

Módulo de Cambio de Medidor

PARÁMETROS	Entrada Cambio Medidor Motivo Cambio Medidor Tipo de Instalación Medidor
MEDIDORES	Generar y Planificar cambio de Medidores Revisión de Medidor
REPORTES	Reporte No Planificados Reporte Pendiente por Realizar Reporte Cambios Realizados Reporte Pendiente Realizar Detalle
INSTRUCTIVOS	Instructivo Cambio de Medidor

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Módulo de OT y PQR

PARÁMETROS OT	Contratistas Empleados Motivo de la PQR Tipo de PQR Conceptos de OT
ORDENES DE TRABAJO	Creación de OT Cierre de OT Módulo de inventarios
REPORTES OT y PQR	Reporte de OT por Tipo de Servicio Reporte de OT por Contratista Reporte de PQR solucionadas

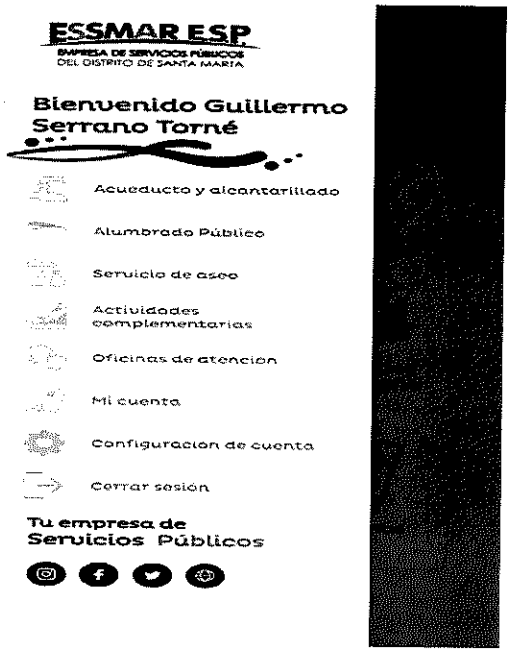
www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

ESSMARAPP:

La ESSMARAPP es una aplicación móvil que está lista para su uso y que permite el acceso al público en general a información de la ESSMAR desde un dispositivo móvil. Incluye las siguientes funcionalidades:

- Permite el registro de usuarios en el sistema y realizar el login correspondiente
- Permite ingresar a los diferentes servicios y poder reportar daños por dirección o usando la ubicación del GPS del dispositivo móvil
- Permite incluir fotografías como parte del reporte enviado al sistema comercial, para ello está integrado con el sistema de gestión de OTs de la ESSMAR. Nota: Esto aplica para reportes del servicio de Acueducto y Alcantarillado.
- Incluye la opción de pago en línea, la cual permite visualizar la lista de facturas pendientes, elegir una factura y proceder a realizar el pago correspondiente integrándose con la plataforma PSE del ESSMAR.
- En cada servicio presenta la opción de recomendaciones, que corresponde a imágenes con textos que invitan a hacer un mejor uso de cada servicio
- Incluye una opción de reportes en donde se visualicen todos los reportes realizados por el usuario desde la App
- Visualiza sobre un mapa la ubicación de los puntos de pago más cercanos a la ubicación del usuario o a una ubicación indicada sobre el mapa
- Visualiza sobre un mapa la ubicación de las oficinas de atención más cercanas a la ubicación del usuario o a una ubicación indicada sobre el mapa
- Visualiza imágenes informativas que pueden ser configuradas desde la web



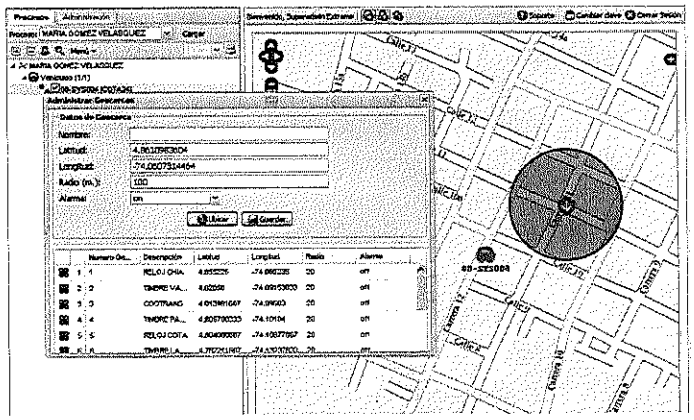


www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXTREME CONTROL®:

Seguimiento a personas

El sistema hace posible controlar la posición actual e histórica de sus recursos en campo, recorridos realizados, clientes visitados, entre otros, lo cual permite:



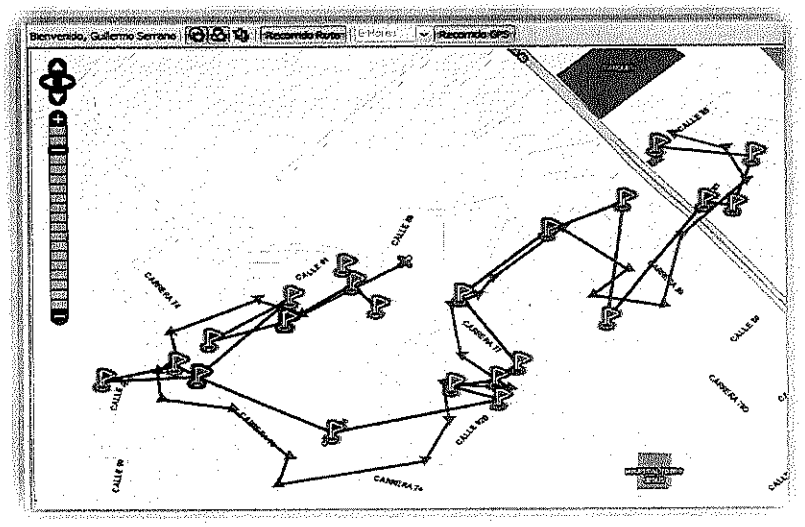
Conocer en tiempo real la ubicación de los recursos, además el sistema ofrece la opción de realizar consultas de recorridos históricos.

Controlar de forma efectiva si los recursos están cumpliendo con la ruta establecida, y si se encuentran en el área de trabajo.

El seguimiento de los recursos se realiza mediante el GPS que tiene incorporado el dispositivo móvil (Teléfono móvil). Para ello debe tener activa la función de GPS.

Georreferenciación de órdenes de trabajo

La aplicación permite la gestión del flujo de órdenes de trabajo desde su creación hasta que son finalmente cerradas en cualquiera de las etapas de priorización (verificación), ejecución o ejecución de obras complementarias.



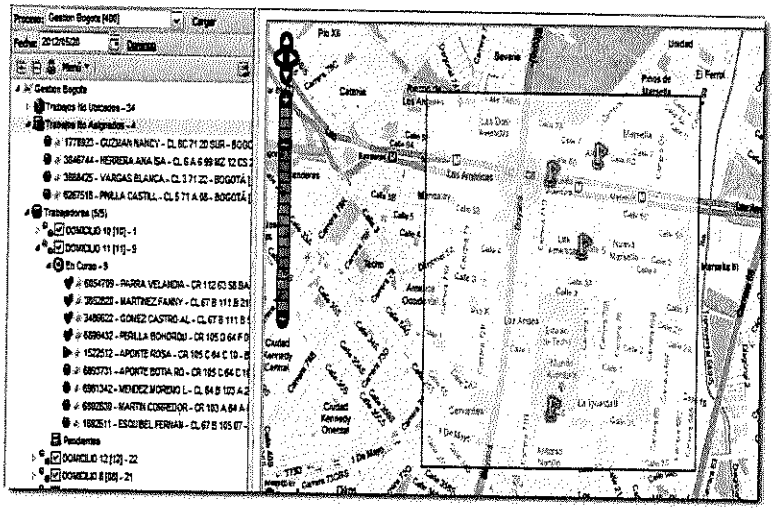
Haciendo uso de mapas digitalizados, el sistema determina la ubicación geográfica de todas las órdenes de trabajo, lo cual permite visualizarlas sobre un mapa y ver el orden en el que fueron realizadas.

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

Asignación de trabajos a los recursos

El sistema permite realizar la asignación de los trabajos a los recursos de forma que puedan ser visualizados en sus dispositivos móviles.

La aplicación proporciona las herramientas para que los trabajos pendientes sean asignados a los recursos disponibles de una maneja ágil y sencilla, siendo susceptible realizar reasignaciones en cualquier momento.

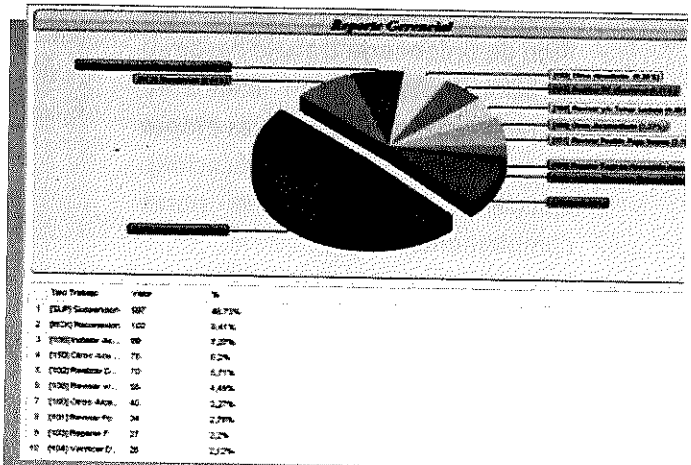


Los trabajos asignados a una cuadrilla son visualizados mediante una lista, de forma que el operador pueda ir viendo fácilmente la carga de trabajo de cada recurso determinado. Los trabajos asignados podrán ser reasignados en cualquier momento usando las herramientas que proporciona la aplicación.

Reportes y estadísticas

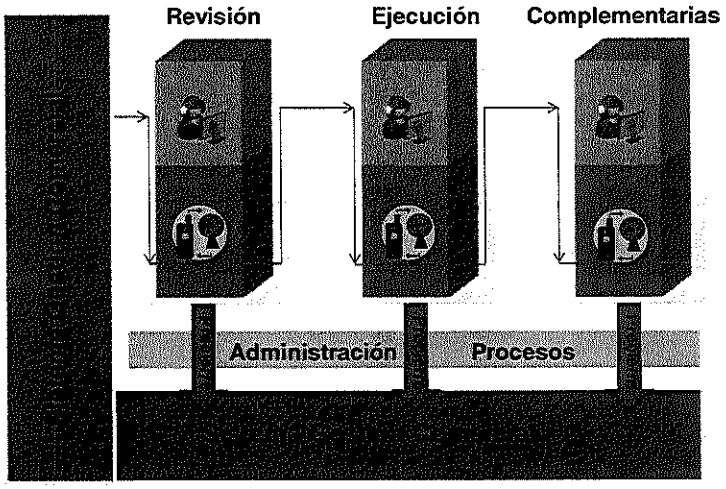
La plataforma maneja una completa gama de reportes que le permiten un control detallado de cada uno de los procesos y del comportamiento de los recursos.

El módulo de estadísticas permite generar rápidamente gráficos de tendencias que presentaran el cumplimiento de las rutas y la efectividad de las visitas, volúmenes de ventas entre fechas, comparativos entre asesores y totales de la organización, entre otros.



Secuencia de trabajos

La aplicación permite la gestión del flujo de órdenes de trabajo desde su creación hasta que son finalmente cerradas en cualquiera de las etapas de priorización (verificación), ejecución o ejecución de obras complementarias. El sistema contempla el flujo de trabajo entre las diferentes etapas típicas para la resolución de órdenes de trabajo en empresas de servicios públicos domiciliarios.



Computación móvil



CLD

Recepción de Solicitudes
Asignación trabajos; Optimización operativa



Movilidad

Seguimiento GPS
Descarga de rutas de trabajo
Manejo de información móvil



Servicio

Consultas de información
Registro de información de atención, toma de fotografías



Inventario

Consulta de inventarios en línea
Actualización Inventario en línea



Cámara

Toma de fotos de la OT



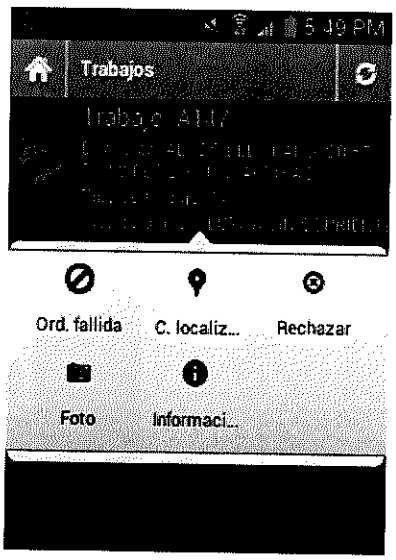
Impresión

Comprobantes

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

La solución cuenta con una plataforma que es compatible con dispositivos de todas las gamas, lo que permite a la empresa contar con teléfonos de gama baja, media o alta, dependiendo de las labores en campo que vaya a realizar el personal. Se recomienda el uso de la aplicación en teléfonos o tabletas con el sistema operativo Android el cual es actualmente el más usado en el mundo y existe una amplia gama de dispositivos que utilizan este sistema operativo. La aplicación en el dispositivo móvil le permitirá entre otras las siguientes funcionalidades:

Recibir los trabajos asignados desde el centro de control (con la información correspondiente al trabajo tal como dirección, nombre de usuario, tipo de trabajo y otras indicaciones introducidas por el call center).



Para cada tipo de orden de trabajo, el sistema permite introducir la información de cierre: tipo de trabajo realizado, datos propios del trabajo, materiales utilizados, herramientas, información tiempos, etc.

El sistema permite configurar diferentes formularios para cada tipo de orden de trabajo.

La aplicación móvil permite el cierre de orden de trabajo por motivos infundados, dirección no encontrada, usuario no responde, etc.

El sistema permite la toma de fotografías desde el dispositivo móvil y su envío en tiempo real a la aplicación Web.

La aplicación está desarrollada para que la información sea introducida usando listas, check box, multiselección o digitación de códigos (por ejemplo, para los materiales o listas con rangos de datos muy amplios). La aplicación es muy intuitiva teniendo en cuanta que será usada por personal técnico y personas no iniciadas en el mundo de la informática.

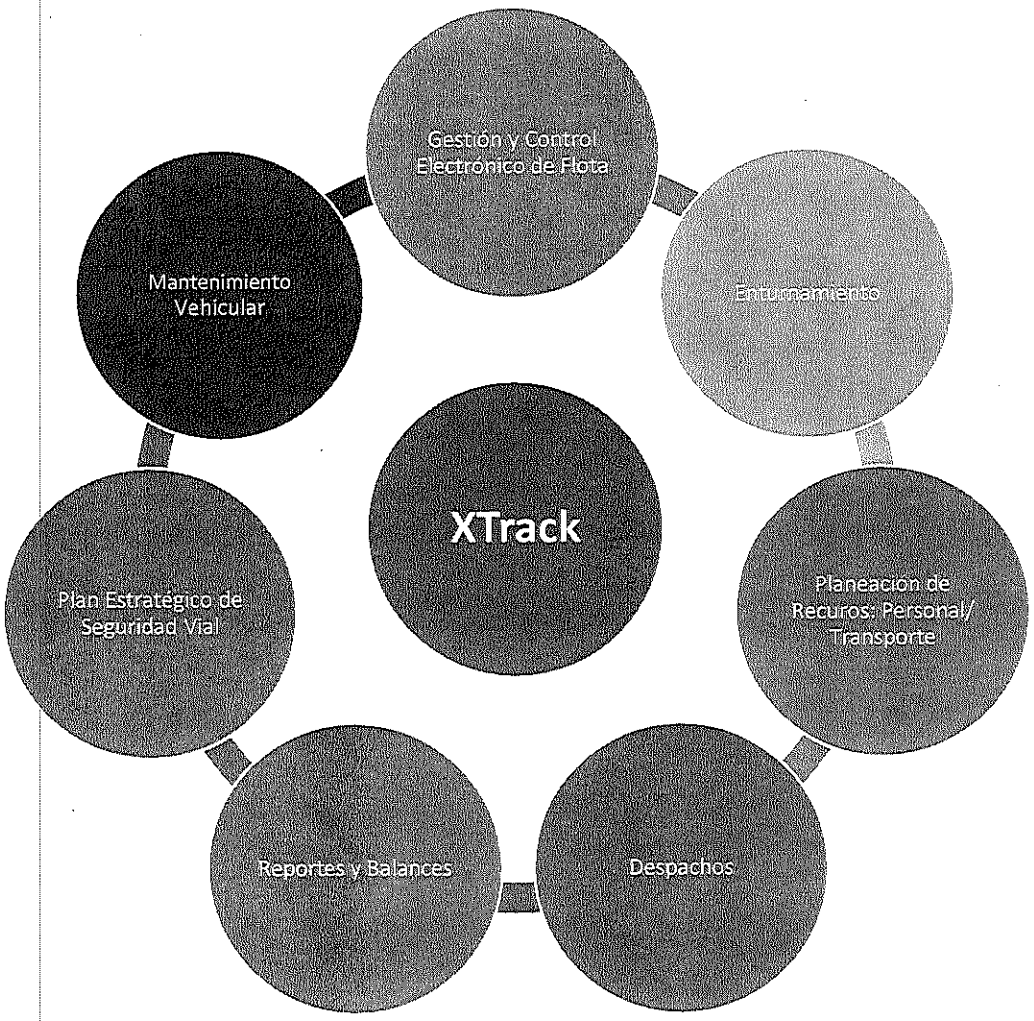
EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO EXTREME TRACK® Y EXTREME LOGISTIC®:

Esta plataforma permite generar y gestionar a través de una poderosa plataforma la matriz de distribución de los puntos de visita y los vehículos teniendo en cuenta diversos tipos de restricciones. Este módulo permite organizar de manera óptima cuales y cuantos vehículos se requieren para la operación y la mejor forma de distribuirlos.

La plataforma cuenta con varios módulos que detallamos a continuación:



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

Gestión y control de flota

Ubicación en tiempo real: la plataforma permite conocer en tiempo real la ubicación de todos los vehículos de la flota.

Gestión de alarmas

El módulo de gestión de alarmas permite configurar todos los eventos no autorizados para que sean informados en tiempo real al centro de control en caso de ocurrencia. Entre estas salidas de ruta, excesos de velocidad, parqueo en sitios no autorizados, incumplimiento de horarios y manipulación del hardware (contadores de pasajeros, validadores) entre otros.

Control de cámaras de foto multas

Este módulo permite informar de manera proactiva al conductor cuando se acerca a un punto de fiscalización en la vía. Cuando ocurre una infracción lo informa en tiempo real al centro de control (ej: Exceso de velocidad en zona controlada por una cámara).

Gestión de actividades

Este módulo permite generar recordatorios de las actividades operacionales del vehículo (cambio de aceite, SOAT, revisión técnico mecánica, etc) y puede configurarse para que impida el despacho de los vehículos que tengan actividades pendientes.

Comportamiento del conductor

Este módulo permite la calificación automática de todos los conductores con base en la forma como conducen (aceleradas, frenadas, excesos de velocidad, velocidad promedio, cumplimiento de las normas, eventos de distracción en la vía o micro sueño). La calificación de los conductores permite focalizar las actividades de capacitación y seguridad vial.

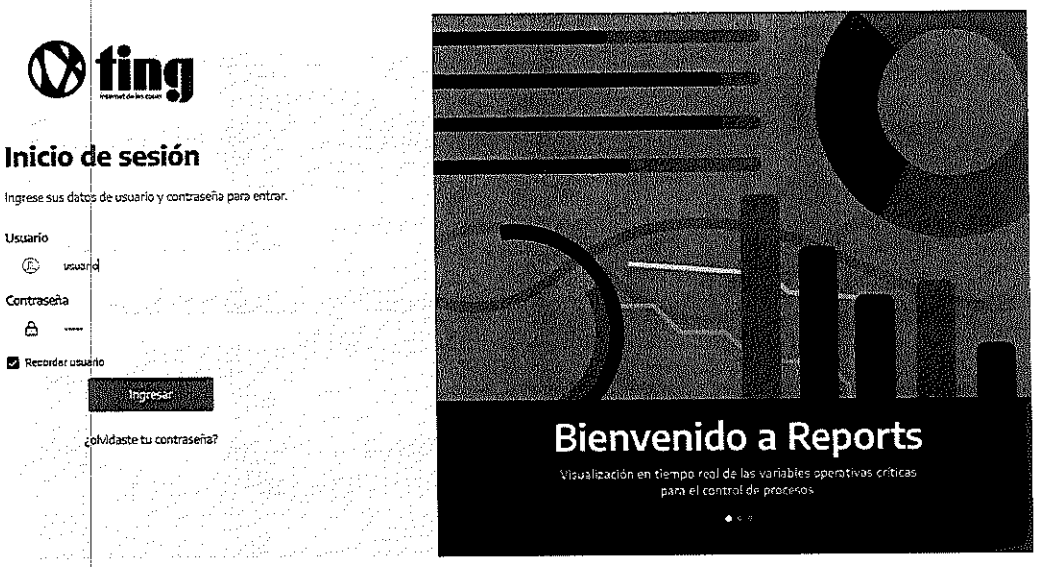
APP de visualización de información

La plataforma incluye una APP para Smartphone que permite tener acceso a la información relevante del centro de control, recibir alarmas de la flota, informes y realizar apagados remotos de los vehículos (usuarios autorizados).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

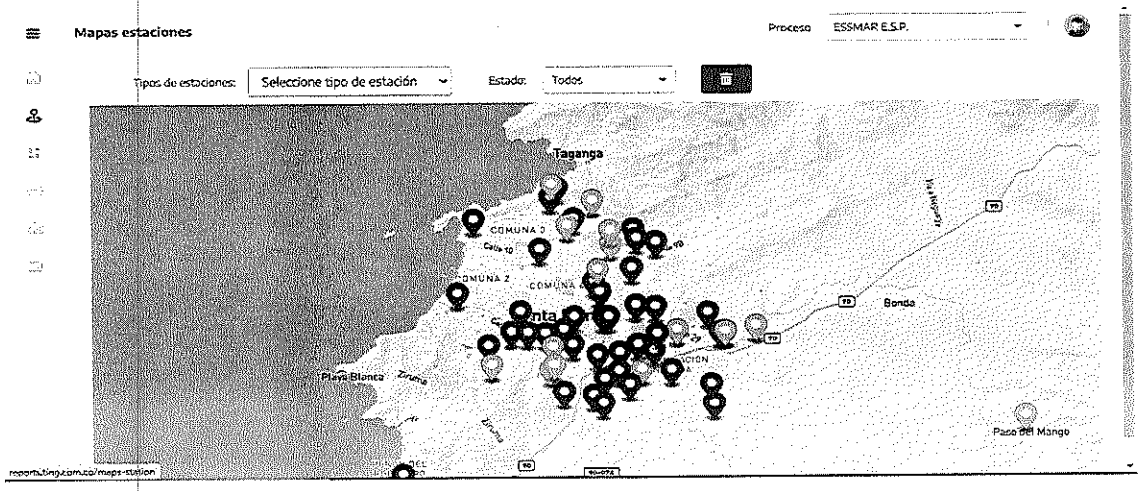
EXTREME REPORTS®:

El sistema de Extreme Reports permite la visualización en tiempo real de todas las variables para el control de los procesos: Niveles, caudales, presiones, variables de calidad, estado de marcha/paro de las bombas.



El sistema permitirá operar en forma remota (desde el centro de control) las unidades de bombeo en cada uno de los puntos incluidos en el proyecto.

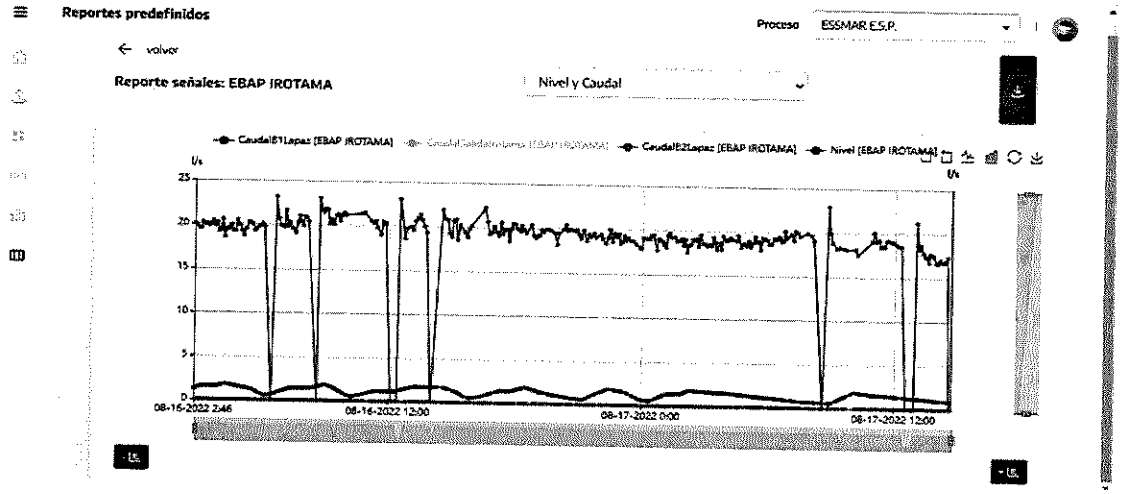
El sistema permitirá tener históricos y tendencias de las variables de proceso para su consulta posterior.



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

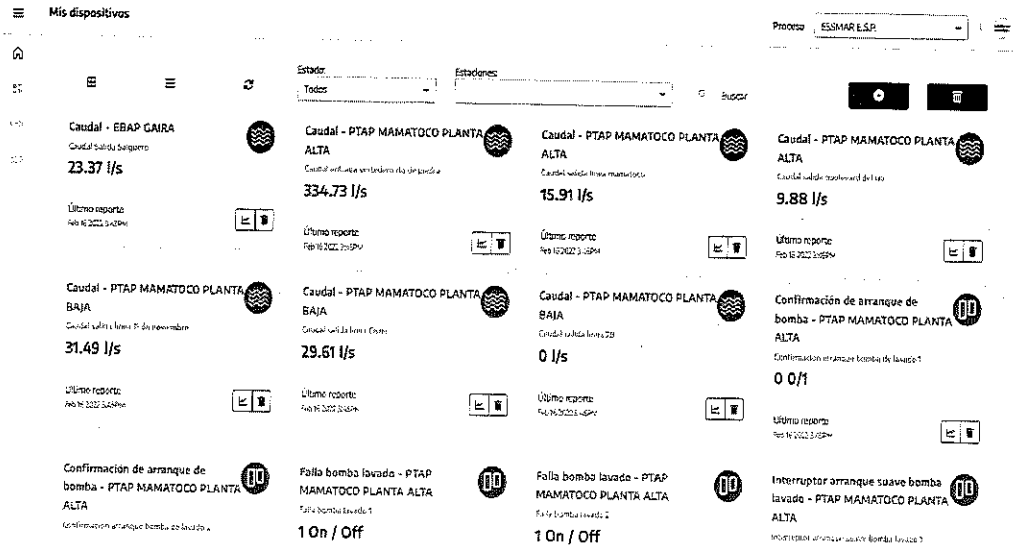
El sistema permitirá definir alarmas y criterios de aceptabilidad de cada variable y/o señal, con el fin de informar a los operadores del centro de control ante cualquier anomalía del servicio.

Las alarmas se detectarán de forma visual y audible en el centro de control y podrán ser enviadas vía SMS al personal técnico encargado de la operación.



El sistema permitirá visualizar en tiempo real las variables de calidad (Cloro, PH, Turbidez) con el fin de asegurar que el agua que se entrega a los usuarios tiene óptima calidad.

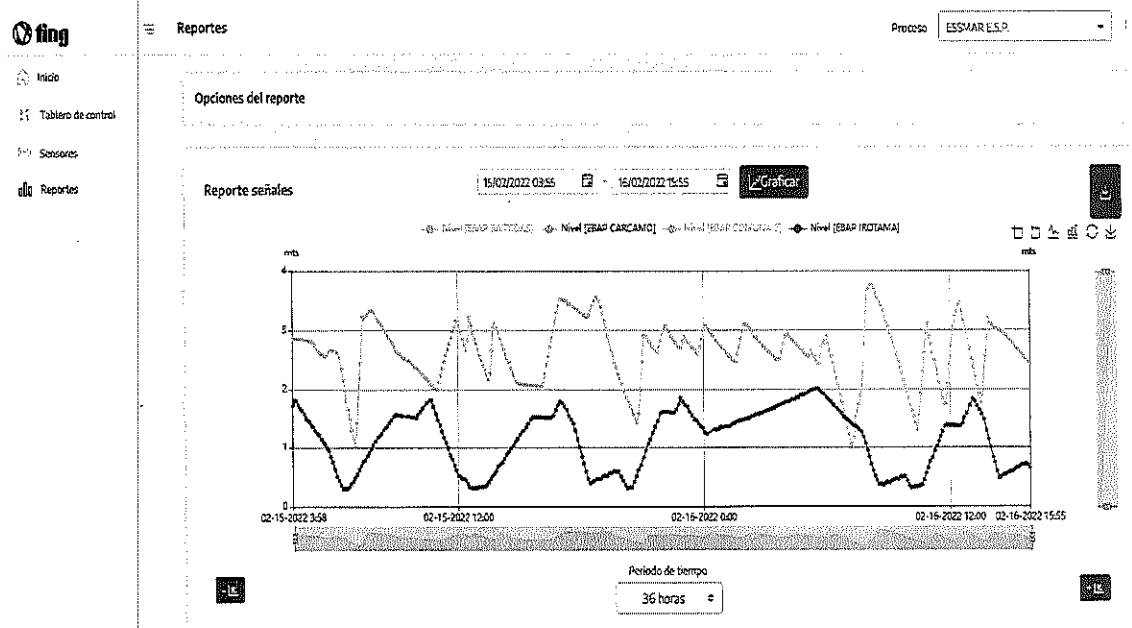
La plataforma SCADA podrá ser visualizada por cualquier funcionario autorizado vía web o mediante acceso al teléfono móvil.



La plataforma integra tableros de control que permiten tener una visualización general del proceso en una sola vista.

La plataforma permite configurar en las alarmas, el envío automático de mensajes SMS y/o correos electrónicos a números y cuentas de correos predeterminadas, en caso de que los valores esperados se salgan de los rangos permitidos.

La plataforma permite la generación de reportes predefinidos y consultas personalizadas por los usuarios.



MODELO DE GOBIERNO DE SERVICIO

EL Modelo de Gobierno de Servicios de EXTREME es una metodología de gestión que busca administrar el ciclo de vida del servicio prestado de la mejor forma, nuestro enfoque se centra en consolidar el soporte a las plataformas implementadas bajo un marco unificado e integrado de gestión de servicios que abarca un modelo de gobernabilidad de servicio basados en la práctica ITIL V3 que propone planes de mejora continua durante la administración del ciclo de vida del servicio.

Definiciones generales:

ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (SLA): El Acuerdo de Nivel de Servicio (Service Level Agreement, SLA) describe un servicio de TI, documenta los objetivos de nivel de servicio y especifica las responsabilidades del proveedor de servicios de TI y del cliente, son acuerdos que se establecen entre EXTREME y EL CLIENTE, en que se definen los compromisos sobre la prestación del servicio, definiendo parámetros de medición para cada actividad, así como los criterios de aceptación y rechazo de cada uno de ellos.

INCIDENTE: Evento que no es parte de la operación y funcionamiento estándar de un servicio, éste puede causar una interrupción o reducción en la calidad del servicio.

PETICION: corresponde a toda solicitud expresa relacionada al uso o administración de la plataforma pero que no afecta la operación del sistema.

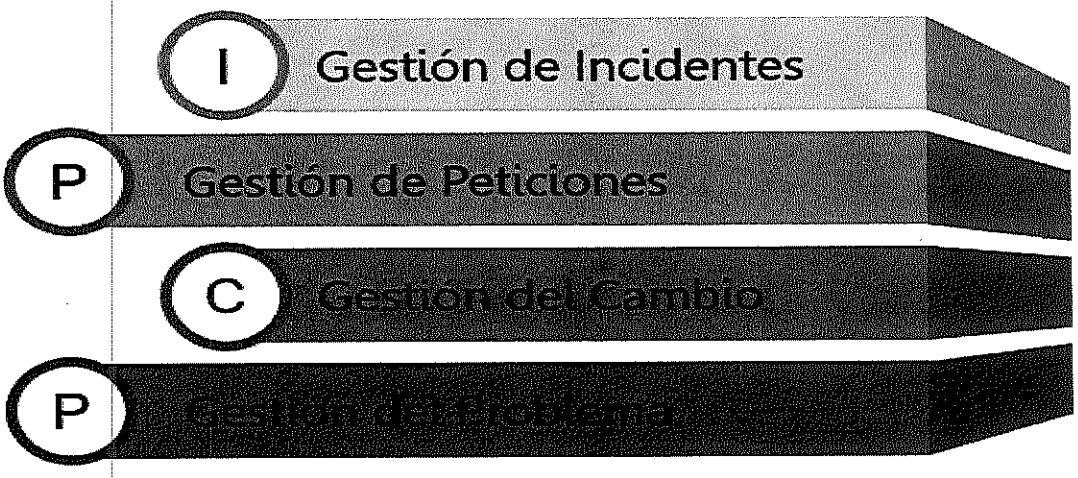
MESA DE AYUDA- MONARCA: Es un conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos o consultas relacionados con las plataformas de EXTREME TECHNOLOGIES S.A. contratados por el CLIENTE.

EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Mesa de ayuda MONARCA:

MONARCA es la mesa de ayuda de soporte de EXTREME TECHNOLOGIES en la cual se concentran todos los recursos necesarios para garantizar la prestación del servicio. En nuestro marco unificado de gobernabilidad abarcamos diferentes puntos que buscan prestar un servicio de calidad:



Capacidad operacional MONARCA:



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

Matriz de escalamiento:

NIVEL	ROL	RESPONSABLE	CELULAR	E-MAIL
1	Soporte	Soporte (7x24)	3858136 3135820801 3218430651 3175730297	soporte@extreme.com.co
2	Soporte en sitio	Persona asignada a cada plataforma (5x8)		
3	Líder de Soporte	Steven Molina	3135820718	smolina@extreme.com.co
4	Gerente de Proyectos Especiales	Guillermo Serrano	310 525 0466	gserrano@extreme.com.co
5	Gerente de Ingeniería	Rubén Abello	3157499988	rabello@extreme.com.co
6	Gerente General	Guillermo Hernández	310 669 4453	ghernandez@extreme.com.co

Medios de contacto:



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS):

Para mayor claridad en la atención al usuario se definen Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) para los siguientes eventos: Incidentes, Peticiones o Requerimientos, Problemas y Cambios.

Responsabilidades de los acuerdos de servicio

A continuación, se detallan en la siguiente tabla las responsabilidades para la prestación del servicio por cada una de las partes.

Soluciones de Primer Nivel	- El caso es resuelto por el agente de Mesa de Servicio de EL CLIENTE durante la primera llamada del usuario sin interrumpir el llamado. - El caso es resuelto por el agente de Mesa de Servicio del EL CLIENTE entre la llamada inicial y una llamada que este efectúa al usuario con la solución del problema. - El caso es resuelto por el agente de Mesa de Servicio EL CLIENTE utilizando herramientas de soporte técnico remoto. - Solución mediante una asistencia directa al usuario que fue solicitada por otros medios distintos a la llamada telefónica.
Soluciones de Segundo Nivel	- Problema escalado (2ª nivel de atención) al grupo de ingenieros especialistas de soporte Mesa de Servicio de EXTREME. - El caso es resuelto durante la conexión remota o visita en sitio de los ingenieros especialista de soporte al lugar de trabajo de EL CLIENTE: *** Nota: el desplazamiento a sitio del especialista EXTREME aplica para la ciudad de Barranquilla únicamente.** - El caso es resuelto por medio de una llamada de personal de soporte técnico (2ª nivel de atención) al cliente. - Soluciones obtenidas después de finalizar la primera llamada.
Soluciones de Tercer Nivel	- Problema escalado a FABRICANTE el cual logra resolverlo. - Problema escalado a tercer nivel o grupo de especialistas de soporte del FABRICANTE.

Gestión de Incidentes

Los incidentes corresponden a cualquier evento que cause una interrupción del servicio o una reducción de la calidad del mismo.

Las incidencias notificadas por EL CLIENTE a la Mesa de Servicio comprometen tiempos de respuesta de acuerdo a la severidad asignada a cada Incidente.



INCIDENTES CRITICOS			
IMPACTO	Tipo	Descripcion	Tiempo Maximo de solucion
	Inmediato	El Servicio o usuario estan totalmente detenidos	2 Horas
	Alto	El Servicio o usuario estan parcialmente detenidos	4 Horas

	INCIDENTES		
IMPACTO	Tipo	Descripción	Tiempo Máximo de solución
	Alto	Reducción en la calidad del servicio sin afectación total de la plataforma.	1 y 3 días
	Medio	Problema que impide un comportamiento puntual de una funcionalidad de la aplicación pero la aplicación sigue disponible.	2 y 6 días
	Bajo	Perdida menor de funciones y comportamientos de la aplicación.	3 y 8 días

Gestión de Peticiones o Requerimientos

Una petición o requerimiento de servicio en primer lugar no es una interrupción de un servicio, por lo general (pero no necesariamente) es una solicitud de algo nuevo, como información o acceso; puede tomarse como una petición de un cliente solicitando información, asesoramiento, Solicitud de creación, modificación o eliminación de un parámetro de funcionalidad o configuración especificado y se puede solucionar en remoto sin ventana de mantenimiento.

		SOLICITUDES Y/O REQUERIMIENTOS	Tiempo Máximo de solución
IMPACTO	Alta	Alta relevancia en los procesos de negocio, no ejecutar generara desviaciones significativas en la operación.	1 y 3 días
	Media	Afecta procesos del negocio, no ejecutar la solicitud generara desviaciones menores en la operación.	2 y 6 días
	Baja	No afecta procesos del negocio, no ejecutar la solicitud generara desviaciones mínimas o nulas en la operación	3 y 8 días

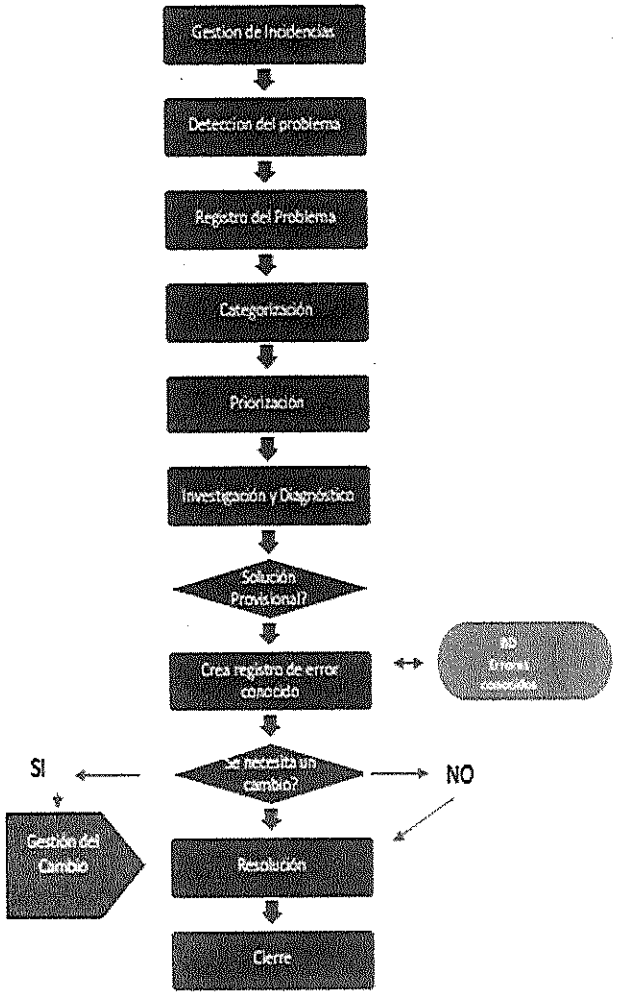
Gestión de Problemas

Control de Problemas: se encarga de registrar y clasificar los problemas para determinar sus causas y convertirlos en errores conocidos.

Control de Errores: registra los errores conocidos y propone soluciones a los mismos que son enviadas a la Gestión de cambios. Asimismo, efectúa la Revisión Post Implementación de los mismos en estrecha colaboración con la Gestión de cambios.

Una buena gestión de problemas debe traducirse en una:

- Disminución del número de incidentes y una más rápida resolución de los mismos.
- Mayor eficacia en la resolución de problemas.
- Gestión proactiva, que permita identificar problemas potenciales antes de que éstos se manifiesten o provoquen una seria degradación de la calidad del servicio.
- La correcta elaboración de informes permite evaluar el rendimiento de la Gestión de Problemas y aporta información de vital importancia a otras áreas de la infraestructura TI.



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

Gestión del Cambio

El objetivo del proceso de Gestión de Cambios es garantizar que los cambios son registrados, evaluados, autorizados, priorizados, planificados, probados, implementados, documentados y revisados de una manera controlada y se busca:

- Minimizar la exposición al riesgo.
- Minimizar la gravedad del impacto y la interrupción del servicio.
- Implementar el cambio correctamente en el primer intento.

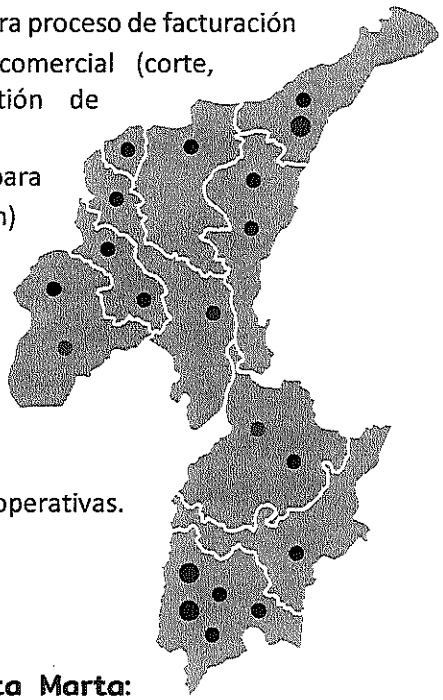
La Gestión de Cambios incluye las siguientes actividades generales:

- Planificación y control de cambios
- Programación de cambios y entregas
- Comunicaciones
- Toma de decisión y autorización de cambios
- Aseguramiento de que existan planes de corrección
- Medición y control
- Generación de informes de gestión
- Entendimiento del impacto
- Mejora continua



NUESTRA COBERTURA

A nivel nacional las siguientes empresas de servicios públicos usan nuestras plataformas tecnológicas para optimizar sus operaciones de negocios:



- **Air-e y Afinia:** Plataforma field service para operación técnica en los departamentos Atlántico, Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Bolívar, Córdoba.
- **Aguas de Cartagena (Suez):** Plataforma field service para proceso de facturación (Lectura, crítica, inspección, notificaciones), operativa comercial (corte, reconexión, cambio de medidores, antifraudes), Gestión de incidencias operativas
- **Veolia- Aguas de la sabana:** Plataforma field service para lectura de medidores y operativa comercial (corte, reconexión)
- **Veolia - Aguas de Montería:** Plataforma field service para Operativa comercial
- **Acueducto Metropolitano de Bucaramanga:** Plataforma para lectura de medidores, facturación, operativa comercial.
- **Gas Natural Bogotá:** Gestión de incidencias operativas.
- **Gas Natural Cundiboyacense:** Gestión de incidencias operativas.
- **Gas Natural Oriente:** Gestión de incidencias operativas.
- **Gas Nacer:** Gestión de incidencias operativas.
- **Emserfusa:** Gestión comercial, técnica y operativa
- **ESSMAR-Empresa de servicios públicos de Santa Marta:** Software de Gestión integral comercial, Telemetría, Field service
- **Las ceibas- Empresa de servicios públicos de Neiva:** Software de gestión comercial y operativa

www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

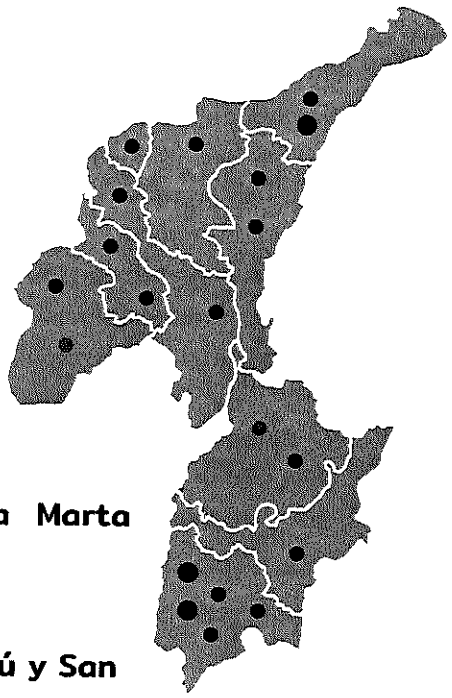
EXTREME
· technologies ·

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

NUESTROS CLIENTES

Entre las entidades a las que le hemos prestado el servicio tanto de desarrollo como de implementación de soluciones tecnológicas para la gestión tributaria, financiero- administrativo y educativo podemos destacar las siguientes:

- **Alcaldía de Barranquilla**
- **Alcaldía de Montería**
- **Alcaldía de Valledupar**
- **Alcaldía de Riohacha**
- **Alcaldía de Sincelejo**
- **Alcaldía de Santa Marta**
- **Alcaldía de Ciénaga**
- **Gobernación de Córdoba**
- **Gobernación de San Andrés Islas**
- **Gobernación del Huila**
- **Gobernación del Atlántico**
- **Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta ESSMAR.**
- **Empresas Públicas de Neiva Las Ceibas.**
- **Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge -CVS-**
- **Departamento Nacional de Planeación -DNP-**



www.extreme.com.co
Teléfono: (57) (5) 3858136
Carrera 51B # 80 – 50 Oficina 1903
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 09/07/2022 - 10:49:49

Recibo No. 9495437, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HK49CEA5FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

C E R T I F I C A

IDENTIFICACIÓN

QUE: EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NIT: 900.034.273 - 5
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 11.796

C E R T I F I C A

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2019/07/05
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/25

C E R T I F I C A

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL
PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL.

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2005/07/14
CLASE DE DOCUMENTO: Escritura Pública
NÚMERO DEL DOCUMENTO: 774
FECHA DEL DOCUMENTO: 2005/07/14
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Notaria 4. de Barranquilla
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2005/07/19
DURACION: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE: Hernandez Sanchez Guillermo Alfonso
CC: 72.193.064
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2014/06/05
NOMBRE: Serrano Torne Guillermo Jose
CC: 19.615.277
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2018/02/21

FACULTADES Y LIMITACIONES

La sociedad tiene los siguientes organos de direccion y administración: Asamblea General de Accionistas; Junta Directiva y Gerencia. Son atribuciones de la Junta Directiva, entre otras: En General ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y que no este adscrito a otro órgano social y determinar las acciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines. La sociedad tendra un Gerente, y un Suplente quien lo

Signature Not Verified

reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación le corresponderá también a la Junta Directiva. El Suplente, cuando entre a ejercer el cargo, tendra las mismas facultades del Gerente. El Gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el Gerente tendra las siguientes funciones, entre otras: Usar la firma o razón social y representar a la sociedad ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional; nombrar los árbitros que corresponda a la sociedad en virtud de compromisos; constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 51 b No 80 - 58 OF 1902
MUNICIPIO: Barranquilla
DEPARTAMENTO: Atlantico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: LA CAMPIÑA
TELÉFONO1: 3858136
TELÉFONO2: 3117964821
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO: contabilidad@extreme.com.co
FAX:
A.A:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CR 51 b No 80 - 58 OF 1903
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Barranquilla
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Atlantico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: ALTOS DEL PRADO
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3858136
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3117964821
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: contabilidad@extreme.com.co
FAX:
A.A:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO:
Mediana empresa

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2021/12/31

Activo Corriente:	$8.040.279.000,00

Activo Total:	$9.477.542.000,00
Pasivo Corriente:	$3.360.702.000,00
Pasivo Total:	$6.487.356.000,00
Patrimonio:	$2.990.186.000,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$2.923.459.000,00
Gastos de Intereses:	$445.447.000,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2020/12/31

Activo Corriente:	$8.719.542.940,00
Activo Total:	$9.426.382.959,00
Pasivo Corriente:	$4.316.931.153,00
Pasivo Total:	$4.316.931.153,00
Patrimonio:	$5.109.451.806,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$1.846.982.558,00
Gastos de Intereses:	$24.210.208,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2019/12/31

Activo Corriente:	$5.249.572.116,00
Activo Total:	$6.019.784.183,00
Pasivo Corriente:	$2.986.278.736,00
Pasivo Total:	$4.154.112.980,00
Patrimonio:	$1.865.671.203,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$1.752.643.791,00
Gastos de Intereses:	$24.210.208,00

C E R T I F I C A

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2021/12/31

Índice de liquidez:	2,39
Índice de endeudamiento:	0,68
Razon de Cobertura de Intereses:	6,56

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2020/12/31

Índice de liquidez:	2,01
Índice de endeudamiento:	0,45
Razon de Cobertura de Intereses:	76,28

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2019/12/31

Índice de liquidez:	1,75
Índice de endeudamiento:	0,69
Razon de Cobertura de Intereses:	72,39

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2021/12/31

Rentabilidad del Patrimonio:	0,97
Rentabilidad del Activo:	0,30

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2020/12/31

Rentabilidad del Patrimonio:	0,36
Rentabilidad del Activo:	0,19

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2019/12/31

Rentabilidad del Patrimonio:	0,93
Rentabilidad del Activo:	0,29

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE BIENES. OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, INDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	21]	00]	Componentes y sistemas de seguridad de vehículo]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	17]	33]	00]	Sistemas de control principal]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[39]	12]	15]	00]	Conmutadores, controles y relés y accesorios]
[41]	11]	19]	00]	Instrumentos indicadores y de registro]
[43]	19]	15]	00]	Dispositivos de comunicación personal]
[43]	19]	16]	00]	Partes o accesorios de dispositivos de comunicación personal]
[43]	20]	14]	00]	Tarjetas del sistema]
[43]	20]	15]	00]	Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board); del sistema]
[43]	20]	16]	00]	Componentes del chasis]
[43]	20]	18]	00]	Dispositivos de almacenamiento]
[43]	20]	19]	00]	Accesorios de dispositivos de almacenamiento]
[43]	20]	20]	00]	Dispositivos de almacenamiento extraíbles]
[43]	20]	21]	00]	Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles]
[43]	20]	22]	00]	Subconjuntos para dispositivos electrónicos]
[43]	21]	15]	00]	Computadores]

[43]	21]	16]	00]Accesorios de computador]
[43]	21]	17]	00]Dispositivos informáticos de entrada de datos]
[43]	21]	18]	00]Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador]
[43]	21]	19]	00]Monitores y pantallas de computador]
[43]	21]	20]	00]Accesorios de pantallas de computador]
[43]	21]	21]	00]Impresoras de computador]
[43]	21]	22]	00]Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador]
[43]	22]	15]	00]Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	17]	00]Equipo fijo de red y componentes]
[43]	22]	18]	00]Dispositivos de red óptica]
[43]	22]	25]	00]Equipo de seguridad de red]
[43]	22]	26]	00]Equipo de servicio de red]
[43]	22]	28]	00]Equipo de telefonía]
[43]	22]	29]	00]Accesorios de equipo de telefonía]
[43]	22]	31]	00]Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]
[43]	22]	32]	00]Plataformas de mensajería por móvil]
[43]	22]	33]	00]Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom]
[43]	23]	23]	00]Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	24]	00]Programas de desarrollo]
[43]	23]	26]	00]Software específico para la industria]
[43]	23]	27]	00]Software de aplicaciones de red]
[43]	23]	28]	00]Software de administración de redes]
[43]	23]	29]	00]Software para trabajo en redes]
[43]	23]	30]	00]Software de entorno operativo]
[43]	23]	32]	00]Software de seguridad y protección]
[43]	23]	35]	00]Software de intercambio de información]
[43]	23]	36]	00]Software de equipo eléctrico]
[43]	23]	37]	00]Software de administración de sistemas]
[45]	12]	15]	00]Cámaras]
[45]	12]	16]	00]Accesorios para cámaras]
[46]	17]	16]	00]Equipo de vigilancia y detección]
[55]	11]	15]	00]Publicaciones electrónicas y música]
[72]	15]	16]	00]Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	20]	00]Ingeniería de minas]

[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador]
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	19]	00]	Sistemas de recuperación de información]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	11]	23]	00]	Mantenimiento y soporte de hardware de computador]
[81]	11]	24]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador]
[81]	11]	25]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	14]	16]	00]	Manejo de cadena de suministros]
[81]	15]	15]	00]	Meteorología]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[83]	11]	15]	00]	Comunicaciones telefónicas locales y de larga distancia]
[83]	11]	16]	00]	Servicios de comunicaciones móviles]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:
NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 86,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de

				sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 148,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 86,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 09/07/2022 - 10:49:49

Recibo No. 9495437, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HK49CEA5FF

EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
GAS NATURAL SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 321,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
GAS NATURAL SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 85,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ELECTRICARIBE SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 214,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]

[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ELECTRICARIBE SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 63,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ELECTRICARIBE SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 289,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ELECTRICARIBE SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 43,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ELECTRICARIBE SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 275,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	22]	26]	00]	Equipo de servicio de red]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
AGUAS DE CARTAGENA SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 923,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES URBANOS DEL ATLANTICO SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 379,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES GUAJARO LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 314,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EXPRESO COLOMBIA CARIBE SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 313,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE BARRANQUILLA COOTRAB
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 134,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL ORIENTE ATLANTICO COOTRANSORIENTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.041,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE TRANSPORTE DEL ATLANTICO COOCHOFAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 214,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA DE BUSES DEL ATLANTICO LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 255,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FLOTA ANGULO LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 245,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EDURED
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.602,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECNOLOGIES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 8.777,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[43]	19]	15]	00]	Dispositivos de comunicación personal]
[43]	21]	22]	00]	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador]
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	19]	00]	Sistemas de recuperación de información]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	11]	24]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	15]	15]	00]	Meteorología]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECNOLÓGICOS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 396,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[43]	22]	26]	00]	Equipo de servicio de red]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y

digitales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ZETA BUS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 124,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	21]	00]	Componentes y sistemas de seguridad de vehículo]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	17]	33]	00]	Sistemas de control principal]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	17]	00]	Equipo fijo de red y componentes]
[43]	23]	28]	00]	Software de administración de redes]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTIACTIVA DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 109,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[25]	17]	21]	00]	Componentes y sistemas de seguridad de vehículo]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	17]	00]	Equipo fijo de red y componentes]
[43]	23]	28]	00]	Software de administración de redes]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]

[92] 12] 17] 00]Servicios de sistemas de seguridad]
NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTIACTIVA DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 123,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[25]	17]	21]	00]	Componentes y sistemas de seguridad de vehículo]
[25]	17]	31]	00]	Sistemas y componentes de localización yavegación]
[25]	17]	33]	00]	Sistemas de control principal]
[32]	10]	16]	00]	Circuitos integrados]
[43]	22]	17]	00]	Equipo fijo de red y componentes]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 341,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[43]	22]	15]	00]	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios]
[43]	22]	28]	00]	Equipo de telefonía]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	27]	00]	Software de aplicaciones de red]
[43]	23]	29]	00]	Software para trabajo en redes]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS]
[83]	11]	15]	00]	Comunicaciones telefónicas locales y de larga distancia]
[83]	11]	16]	00]	Servicios de comunicaciones móviles]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 09/07/2022 - 10:49:49

Recibo No. 9495437, Valor: 55,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HK49CEA5FF

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GALAPA COOTRAGAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 291,90
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[39]	12]	15]	00]	Conmutadores, controles y relés y accesorios]
[41]	11]	19]	00]	Instrumentos indicadores y de registro]
[45]	12]	15]	00]	Cámaras]
[45]	12]	16]	00]	Accesorios para cámaras]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MULTIACTIVA DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA-COOASOATLAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 180,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE TRANSPORTE DEL ATLÁNTICO SIGLA COOCHOFAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 783,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de

				sistemas
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INFORMATICA Y TRIBUTOS S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 470,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[81]	10]	20]	00]	Ingeniería de minas
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GALAPA SIGLA COOTRAGAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 291,90
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[81]	10]	20]	00]	Ingeniería de minas
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA DE BUSES DEL ATLANTICO LIMITADA "EMBUSA"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 136,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	16]	17]	00]	Servicios de recuperación de activos
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GALAPA SIGLA COOTRAGAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 74,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FLOTA ANGULO LIMITADA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 133,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA DE BUSES DEL ATLANTICO LIMITADA "EMBUSA"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 41,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DEL LITORAL ATLANTICO COOLITORAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 109,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 8.630,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[43]	19]	15]	00]	Dispositivos de comunicación personal]
[43]	21]	22]	00]	Sistemas de manejo de

				almacenamiento de datos de computador]
[43]	23]	23]	00]	Software de consultas y gestión de datos]
[43]	23]	24]	00]	Programas de desarrollo]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador]
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	19]	00]	Sistemas de recuperación de información]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	11]	22]	00]	Mantenimiento y soporte de software]
[81]	11]	24]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	15]	15]	00]	Meteorología]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[81]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
AIR-E S.A.S. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 434,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[43]	22]	26]	00]	Equipo de servicio de red]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 433,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[43]	22]	26]	00]	Equipo de servicio de red]
[43]	22]	31]	00]	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

*** LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME ***.

QUE EL DÍA 25 de Abril de 2022 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 72.737 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 25 de Abril de 2022 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMRPE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72193064

APELLIDOS HERNANDEZ SANCHEZ

NOMBRES GUILLERMO ALFONSO

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1973

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

27-JUL-1991 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-0301300-22094921-M-0072193064-20020123 04870 02023A 02 10033514

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de agosto de 2022, a las 09:12:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900034273
Código de Verificación	9000342732208100912l4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de agosto de 2022, a las 11:22:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	72193064
Código de Verificación	72193064220809112235

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:58:14 AM horas del 09/08/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 900034273

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/08/2022 01:02:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **72193064** y Nombre: **GUILLERMO ALFONSO HERNANDEZ SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **38931629** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 202722674

WEB
14:18:59

Bogotá DC, 10 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EXTREME TECHNOLOGIES LIMITADA identificado(a) con NIT número 9000342735:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202722463

WEB
14:17:16

Bogotá DC, 10 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUILLERMO ALFONSO HERNANDEZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72193064:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor GUILLERMO ALFONSO HERNANDEZ SANCHEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72193064, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	GUILLERMO
Segundo Nombre:	ALFONSO
Primer Apellido:	HERNANDEZ
Segundo Apellido:	SANCHEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	72193064
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Julio de 2022, a las 9:43:57 AM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINONES
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Audit & Consulting Services

Guillermo Alfonso Hernández Sánchez
Obrando en mi calidad de Representante Legal
y
Yesica María Barraza Ibáñez
Obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de

EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NIT. 900.034.273-5

Considerando que:

1. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

2. He obtenido de la Administración la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

Certifico que:

De acuerdo con la revisión de los registros de contabilidad y sus soportes relacionados con los Aportes EPS, Aportes ARL, ICBF, SENA, Cajas de Compensación Familiar, y Fondos de Pensión, de julio de 2022, la Compañía realizó el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

Para constancia, se firma en Barranquilla, a los veinticinco (25) días de agosto de 2022, por solicitud de la Administración de la Compañía.

Yesica María Barraza Ibáñez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.238185 – T.
Designada por CAO SERVICES S.A.S.

Guillermo Hernández Sánchez
Representante Legal

+57 315 6243955
+57 (5) 3059176
(USA) +(1) 6464995214
Cra. 53 Nº 76-239 Of. 402
www.cao-services.com



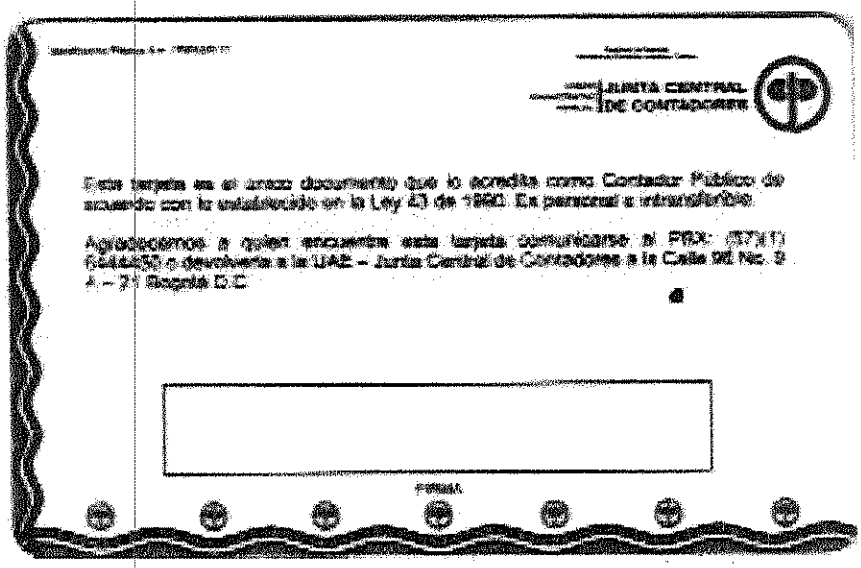
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

238185-T

YESICA MARIA
BARRAZA IBAÑEZ
C.C. 1140843200
RES. INSCRIPCION 192 DEL 02/03/2018
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

244429 253145



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (571) 6244450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 98 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 10 13 7 14 8 16 1 9 9 12 5 11 10 4 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YESICA MARIA BARRAZA IBAÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1140843208 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 238185-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


1.140.842.203
BARRAZA BARRIOS
YESICA MARIA


10-AGO-1991
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
1.63
B+
F
11-SEP-2008 BARRANQUILLA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900034273	5	EXTREME TECHNOLOGIES S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EXTREME BARRANQUILLA	CRA 51B 80 58 OFICINA 1903	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3858136	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-07	2022-08	1618493927	9439084242	E	2022/08/17	2022/08/25	BANCOLOMBIA	8	$33,611,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: EXTREME BARRANQUILLA (59 Afiliados)																								$114,951,242	$18,704,700			$121,717,911	$7,037,300			$114,451,240	$4,579,000			$121,717,911		$811,500		$18,731,125	$936,700		$32,069,200
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (50 Afiliados)																								$95,557,092	$13,504,900			$102,323,761	$5,442,600			$93,157,091	$3,807,000			$102,323,761		$533,200		$9,100,000	$459,000		$25,742,700
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (50 Afiliados)																								$95,557,092	$13,504,900			$102,323,761	$5,442,600			$93,157,091	$3,807,000			$102,323,761		$533,200		$9,100,000	$459,000		$25,742,700
1	CC	72187053	ABELLO RUBEN									X										23030 1	30	$7,000,000	$1,190,000	EPS010	30	$7,000,000	$280,000	CCF07	30	$7,000,000	$280,000	14-25	30	$7,000,000	0.522%	$36,600	30	$0	$0	SI	$1,786,600
2	CC	1047483355	ANGULO SERGIO							X		X										23030 1	30	$2,434,375	$389,500	EPS010	30	$2,434,375	$97,400	CCF07	30	$2,434,375	$97,400	14-25	30	$2,434,375	0.522%	$12,800	30	$0	$0	SI	$597,100
3	CC	1118873807	BELEÑO JUAN																			23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF07	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$490,500
4	CC	1143142965	BENAVIDES YHIWARA																			23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF07	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$490,500
5	CC	1140821281	CARROZA GARY									X										23020 1	30	$1,523,438	$243,800	EPS002	30	$1,523,438	$61,000	CCF07	30	$1,523,438	$61,000	14-25	30	$1,523,438	0.522%	$8,000	30	$0	$0	SI	$373,800
6	CC	1143147994	CAMPO LARRY																			23030 1	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF07	30	$2,500,000	$100,000	14-25	30	$2,500,000	0.522%	$13,100	30	$0	$0	SI	$613,100
7	CC	1139614020	CAMPO VANESSA																			23030 1	30	$3,500,000	$560,000	EPS010	30	$3,500,000	$140,000	CCF07	30	$3,500,000	$140,000	14-25	30	$3,500,000	0.522%	$18,300	30	$0	$0	SI	$858,300
8	CC	1140844754	CARBONO CARLOS									X										23030 1	30	$1,411,250	$225,800	EPS010	30	$1,411,250	$56,500	CCF07	30	$1,411,250	$56,500	14-25	30	$1,411,250	0.522%	$7,400	30	$0	$0	SI	$346,200
9	CC	1043663547	CARMONA GISSELL									X										23030 1	30	$1,543,750	$247,000	EPS010	30	$1,543,750	$61,800	CCF07	30	$1,543,750	$61,800	14-25	30	$1,543,750	0.522%	$8,100	30	$0	$0	SI	$378,700
10	CC	1044615340	CARO DANIELA																				0	$0	$0	ESSC07	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	0	$0	$0	No	$130,300
11	CC	1043872033	CHARRIS MIGUEL																			25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF07	30	$1,800,000	$72,000	14-25	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	SI	$441,400
12	CC	1047235457	CONTRERAS IVAN																			25-14	30	$1,700,000	$272,000	EPS042	30	$1,700,000	$68,000	CCF07	30	$1,700,000	$68,000	14-25	30	$1,700,000	0.522%	$8,900	30	$0	$0	SI	$416,900
13	CC	1047338259	CORREA XIMENA											X									0	$0	$0	CCFC5 5	2	$66,667	$8,400		0	$0	$0	14-25	2	$66,667	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$8,400
14	CC	1047338259	CORREA XIMENA																				0	$0	$0	CCFC5 5	28	$933,334	$116,700		0	$0	$0	14-25	28	$933,334	0.522%	$4,900	0	$0	$0	No	$121,600
15	CC	1140816449	CORTES CRISTIAN																			23020 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF07	30	$1,500,000	$60,000	14-25	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	SI	$367,900
16	CC	1002208611	DE LA HOZ CARLOS												X							23020 1	3	$150,000	$24,000	EPS002	3	$150,000	$6,000	CCF07	3	$150,000	$6,000	14-25	3	$150,000	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$36,000
17	CC	1002208611	DE LA HOZ CARLOS																			23020 1	27	$1,350,000	$216,000	EPS002	27	$1,350,000	$54,000	CCF07	27	$1,350,000	$54,000	14-25	27	$1,350,000	0.522%	$7,100	27	$0	$0	SI	$331,100
18	CC	1140888523	DE MOYA ANDREA																			23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF07	30	$1,000,000	$40,000	14-25	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
19	CC	7220326B	DEL CASTILLO LUIS									X										23030 1	30	$3,065,625	$490,500	EPS010	30	$3,065,625	$122,700	CCF07	30	$3,065,625	$122,700	14-25	30	$3,065,625	0.522%	$16,100	30	$0	$0	SI	$752,000
20	CC	8774966	ECHEVERRI JORGE		X																	23020 1	15	$1,000,000	$160,000	EPS010	15	$1,000,000	$40,000	CCF07	15	$1,000,000	$40,000	14-25	15	$1,000,000	0.522%	$5,300	15	$0	$0	SI	$245,300
21	CC	1102837601	ENCINA JORGE									X										23030 1	30	$2,337,500	$374,000	EPS010	30	$2,337,500	$93,500	CCF07	30	$2,337,500	$93,500	14-25	30	$2,337,500	0.522%	$12,300	30	$0	$0	SI	$573,300
22	CC	1049536060	GARCIA CARLOS																				0	$0	$0	EPS002	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	0	$0	$0	No	$130,300
23	CC	1102873392	GOMEZ GABRIEL	X								X										25-14	26	$2,247,397	$359,600	MIN002	26	$2,247,397	$89,900	CCF07	26	$2,247,397	$89,900	14-25	26	$2,247,397	0.522%	$11,800	26	$0	$0	SI	$551,200
24	CC	1044601136	GUTIERREZ ANDREA											X								23020 1	10	$333,334	$53,400	ESSC24	10	$333,334	$13,400	CCF07	0	$0	$0	14-25	10	$333,334	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$66,800
25	CC	1044601136	GUTIERREZ ANDREA									X										23020 1	20	$816,667	$130,700	ESSC24	20	$816,667	$32,700	CCF07	20	$816,667	$32,700	14-25	20	$816,667	0.522%	$4,300	20	$0	$0	SI	$200,400
26	CC	1043125786	MACIAS JHIANN																				0	$0	$0	EPS002	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	0	$0	$0	No	$130,300
27	CC	72008120	MARTINEZ HUGO																			23020 1	30	$5,407,868	$919,500	EPS002	30	$5,407,868	$216,400	CCF07	30	$5,407,868	$216,400	14-25	30	$5,407,868	0.522%	$28,300	30	$0	$0	SI	$1,380,600
28	CC	1140903691	MENESES ANDREA									X										23030 1	30	$2,077,083	$332,400	EPS002	30	$2,077,083	$83,100	CCF07	30	$2,077,083	$83,100	14-25	30	$2,077,083	0.522%	$10,900	30	$0	$0	SI	$509,500
29	CC	1140828519	MOLINA STEVEN																			23020 1	30	$3,500,000	$560,000	EPS010	30	$3,500,000	$140,000	CCF07	30	$3,500,000	$140,000	14-25	30	$3,500,000	0.522%	$18,300	30	$0	$0	SI	$858,300

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: EXTREME SANTA MARTA (3 Afiliados)																						$5,350,729	$856,200			$5,350,729	$214,100			$5,350,729	$214,100			$5,350,729		$28,000		$0	$0		$1,312,400
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (3 Afiliados)																						$5,350,729	$856,200			$5,350,729	$214,100			$5,350,729	$214,100			$5,350,729		$28,000		$0	$0		$1,312,400
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (3 Afiliados)																						$5,350,729	$856,200			$5,350,729	$214,100			$5,350,729	$214,100			$5,350,729		$28,000		$0	$0		$1,312,400
68	CC	1082929825	ALVAREZ BRIAN																	23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF33	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$490,500
69	CC	1085181649	ARBELAEZ JAIME									X								23020 1	30	$1,799,167	$287,900	ESSC07	30	$1,799,167	$72,000	CCF33	30	$1,799,167	$72,000	14-25	30	$1,799,167	0.522%	$9,400	30	$0	$0	SI	$441,300
70	CC	1046817174	RICARDO KEILA									X								23030 1	30	$1,551,562	$248,300	EPS010	30	$1,551,562	$62,100	CCF33	30	$1,551,562	$62,100	14-25	30	$1,551,562	0.522%	$8,100	30	$0	$0	SI	$380,600
Total		**Afiliados(62)**																				$120,301,971	$19,560,900			$127,068,640	$7,251,400			$119,801,969	$4,793,100			$127,068,640		$839,500		$18,731,125	$936,700		$33,381,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900034273	5	EXTREME TECHNOLOGIES S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EXTREME BARRANQUILLA	CRA 51B 80 58 OFICINA 1903	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3858136	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1618493927	9439084242	E	2022/08/17	2022/08/25	BANCOLOMBIA	8	$33,611,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				55	$19,560,900	$134,200	$0	$19,695,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$240,000	$1,700	$0	$241,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$2,694,000	$18,500	$0	$2,712,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	28	$10,981,100	$75,300	$0	$11,056,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	18	$5,645,800	$38,700	$0	$5,684,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				62	$839,500	$5,800	$0	$845,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	62	$839,500	$5,800	$0	$845,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				55	$4,793,100	$32,900	$0	$4,826,000
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	3	$214,100	$1,500	$0	$215,600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	52	$4,579,000	$31,400	$0	$4,610,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				62	$7,251,400	$50,300	$0	$7,301,700
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	$125,100	$900	$0	$126,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$68,000	$500	$0	$68,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$46,100	$400	$0	$46,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	28	$3,524,200	$24,200	$0	$3,548,400
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$89,900	$700	$0	$90,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	$383,000	$2,700	$0	$385,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$1,361,500	$9,400	$0	$1,370,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$125,000	$900	$0	$125,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	11	$969,200	$6,700	$0	$975,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$559,400	$3,900	$0	$563,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$562,000	$3,900	$0	$565,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$562,000	$3,900	$0	$565,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$374,700	$2,600	$0	$377,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$374,700	$2,600	$0	$377,300
TOTAL				62	$33,381,600	$229,700	$0	$33,611,300

2022/08/25 09:55 AM

Certificado Bancario

Viernes, 7 de Febrero de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS identificado(a) con NIT 830053812, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	54800010201	2019/05/22	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos Bancolombia

ESTADOS FINANCIEROS

Extreme Technologies S.A.

Cifras con corte al 31 diciembre de 2021 y 31 diciembre de 2020 (Reexpresado)
junto con informe de Revisor Fiscal

EXTREME TECHNOLOGIES S.A.

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía, finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (reexpresados), los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- ✓ Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- ✓ Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía en la fecha de corte.
- ✓ Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- ✓ Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración de la Junta Directiva de la Compañía, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Guillermo Sanchez Hernandez
Representante Legal

Vanessa Campo Tuiran
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 233118-T

EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
Estados de Situación Financiera
Cifras al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 (Reexpresado)
Cifras en miles de pesos colombianos

	Nota	31 de diciembre de 2021	2020 (Reexpresado)
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	$ 109.035	$ 327.276
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	6.476.904	6.078.622
Activos por impuestos corrientes	7	975.740	767.979
Inventarios	9	478.601	485.132
Total activos corrientes		8.040.280	7.659.009
Activos no corrientes			
Inversiones	10	100.427	100.427
Propiedades y equipo	11	186.197	87.344
Activos intangibles	12	1.121.409	589.846
Otros activos		29.229	29.650
Total activos no corrientes		1.437.262	807.267
Total activos		$ 9.477.542	$ 8.466.276
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	13	$ 22.298	$ 20.969
Cuentas comerciales por pagar	14	1.607.584	3.271.723
Pasivos por impuestos corrientes	15.1	1.449.604	848.338
Pasivos laborales	16	243.485	214.798
Otros pasivos	17	37.732	154.974
Total pasivos corrientes		3.360.703	4.510.802
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	13	2.158.862	1.532.203
Cuentas comerciales por pagar	14	967.791	666.712
Total pasivos no corrientes		3.126.653	2.198.915
Total pasivos		$ 6.487.356	$ 6.709.717
Patrimonio	18		
Capital		$ 500.000	$ 500.000
Reserva legal		48.174	48.174
Resultados acumuladas		1.208.385	319.364
Resultados del ejercicio		1.233.627	889.021
Total patrimonio		$ 2.990.186	$ 1.756.559
Total pasivo y patrimonio		$ 9.477.542	$ 8.466.276

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

Guillermo Sánchez Hernández
Representante Legal

Vanessa Campo Tuirán
Contador Público
Tarjeta profesional No. 233118-T

Yesica Barraza Ibañez
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 238185-T
Designado por CAO Services S.A.S.
(Véase mi informe del 18 de marzo de 2022)

EXTREME TECHNOLOGIES S.A.

Estados de Resultados
Cifras al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 (Reexpresado)
Cifras en miles de pesos colombianos

	Nota	31 de diciembre de 2021	2020 (Reexpresado)
Ingresos netos de actividades ordinarias	19	$ 12.603.564	$ 10.634.521
Costos de ventas	20	(6.449.632)	(6.240.665)
Margen bruto		6.153.932	4.393.856
Gastos de administración	21	(2.588.630)	(2.256.357)
Gastos de ventas	22	(641.843)	(643.137)
Utilidad operacional		2.923.459	1.494.362
Otras ganancias	25	462.781	225.040
Otros gastos	24	(920.419)	(198.475)
Gastos de intereses	23	(445.448)	(305.841)
Utilidad antes de impuestos corrientes y diferidos		2.020.373	1.215.087
Impuesto de renta corriente	15.2	(786.746)	(326.066)
Utilidad neta del ejercicio		$ 1.233.627	$ 889.021
EBITDA		$ 2.963.079	$ 1.506.926

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

Guillermo Sánchez Hernández
Representante Legal

Vanessa Campo Tuirán
Contador Público
Tarjeta profesional No. 233118-T

Yesica Barraza Ibañez
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 238185-T
Designado por CAO Services S.A.S.
(Véase mi informe del 18 de marzo de 2022)

EXTREME TECHNOLOGIES S.A.

Estados de Cambios en el Efectivo
Cifras al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 (Reexpresado)
Cifras en miles de pesos colombianos

	31 de diciembre de	
	2021	2020 (Reexpresado)
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad del año	$ 1.233.627	$ 889.021
Impuesto de renta corriente	786.746	-
Depreciación propiedad, planta y equipo	39.620	20.093
	2.059.993	**909.114**
Cambios en el capital de trabajo		
Incremento en cuentas comerciales por cobrar	(398.282)	(2.680.059)
Incremento en activos por impuestos corrientes	(207.761)	(456.760)
Disminución en Inventario	6.531	-
Disminución Otros activos	421	2.529.289
Disminución en cuentas comerciales por pagar	(1.363.059)	(245.550)
Disminución (Incremento) en impuestos, gravámenes y tasas	(185.479)	102.227
Incremento en obligaciones laborales	28.686	56.757
Disminución (Incremento) en otros pasivos	(117.242)	50.315
Flujo neto de efectivo usado en actividades de operación	**(176.192)**	**265.333**
Flujos de efectivo generados (utilizados) en actividades de inversión:		
Adquisición de Activos Intangibles	(531.563)	-
Adquisición de Propiedad y Equipo	(138.474)	(56.726)
	(846.229)	**208.607**
Flujos de efectivo generados (utilizados) en actividades de Financiacion:		
Incremento de Pasivos Financieros	627.989	(181.610)
Flujos neto de efectivo (generado) en actividades de financiacion :	**627.989**	**(181.610)**
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Incremento (Disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(218.240)	26.997
Saldos al comienzo del año	327.275	300.278
Saldos al fin de año	**$ 109.035**	**$ 327.275**

Guillermo Sanchez Hernandez
Representante Legal

Vanessa Campo Tuirán
Contador Público
Tarjeta profesional No. 233118-T

Yesica Barraza Ibañez
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 238185-T
Designado por CAO Services S.A.S.
(Ver mi informe del 18 de marzo de 2022)

EXTREME TECHNOLOGIES S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Cifras al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 (Reexpresado)
Cifras en miles de pesos colombianos

	Capital	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	$ 500.000	$ 48.174	$ 426.080	$ (106.716)	$ 867.538
Traslado a resultados acumulados	-	-	(106.716)	106.716	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	889.021	889.021
Saldos al 31 de diciembre de 2020	500.000	48.174	319.364	889.021	1.756.559
Traslado a resultados acumulados	-	-	889.021	(889.021)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	1.233.627	1.233.627
Saldos al 31 de diciembre de 2021	$ 500.000	$ 48.174	$ 1.208.385	$ 1.233.627	$ 2.990.186

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Guillermo Sánchez Hernández
Representante Legal

Vanessa Campo Tuirán
Contador Público
Tarjeta profesional No. 233118-T

Yesica Barraza Ibañez
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 238185-T
Designado por CAO Services S.A.S.
(Ver mi informe del 18 de marzo de 2022)

EXTREME TECHNOLOGIES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Cifras al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 (Reexpresado)
Cifras en miles de pesos colombianos (excepto se indique lo contrario)

1. Entidad Reportante

Extreme Technologies S.A. fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 14 de julio de 2005, como Sociedad. Tiene por objeto principal las siguientes actividades: Prestar servicios de consultoría, análisis, diagnostico, interventoría, asistencia técnica, desarrollo, implementación, capacitación, mantenimiento y soporte de plataformas tecnológicas integrando todos los elementos necesarios a nivel software, hardware, conectividad, personal para la gestion y en general todos los servicios asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's). Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla (Colombia). El término de duración de la Compañía se fijó hasta el 31 de diciembre del año 2050. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía cuenta con ochenta y ocho (88) empleados.

Efecto COVID en las operaciones

Durante el año 2021, la pandemia declarada en 2019 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ocasionada por el coronavirus (COVID-19) se ha propagado en el país, razón por la cual el Gobierno Nacional ha tomado medidas en ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, que incluyeron restricciones en la movilidad de las personas, restricciones en los viajes, el cierre temporal de negocios y otras limitaciones en la operación. Para este año la Compañía retomo actividades tecnológicas que se encontraban suspendidas, lo anterior se vio reflejado en un incremento de los ingresos del 16% con relación al 2020.

2. Principales Políticas y Prácticas Contables

2.1. Bases de Presentación

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

2.2. Bases de Preparación

La Compañía tiene definido por estatutos, efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2021. Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía. Para efectos de una adecuada comparación, algunas cifras de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020, han sido reclasificados desde el rubro al cual forman parte al 31 de diciembre de 2021.

Negocio en Marcha – La Administración tiene, al momento de aprobar los Estados Financieros una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los Estados Financieros.

La Sucursal ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 2.3 y 3.

2.3. Políticas y Prácticas Contables

2.3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo – Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

2.3. Políticas y Prácticas Contables (continuación)

2.3.2. Transacciones en Moneda Extranjera – Para fines de la presentación de los Estados Financieros individuales, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan, se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

2.3.3. Arrendamientos – La Compañía como arrendatario evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos).

Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.
La Compañía hizo la evaluación correspondiente a los contratos de arrendamiento, para los cuales concluyó que estas transacciones no tienen un impacto material en los Estados Financieros, de acuerdo con las nuevas normativas.

2.3.4. Activos Financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar e inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa son registrados utilizando el modelo de costo amortizado, a excepción de, las inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa, que son registradas a valor razonable.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el *método de interés efectivo* incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un período, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Compañía revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

2.3.5. Deterioro de Activos Financieros – Al final del período en que se informa, la Compañía ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Sucursal reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.3. Políticas y Prácticas Contables (continuación)

2.3.5. Deterioro de Activos Financieros (continuación)

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye: dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o el acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias; es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

2.3.6. Propiedades y Equipo – La propiedad y equipo se registra al costo histórico menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento. El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son las tasas de depreciación utilizadas para determinarla:

Propiedad y Equipo (continuación)

Rubro	%
Muebles y enseres	10
Equipo de procesamiento de datos	20
Autos, camionetas y camperos	5

2.3.7. Deterioro en el Valor de los Activos – En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

Para determinar el valor del deterioro en los inventarios a la fecha sobre la que se informa, la Compania realizó la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupos de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida de inventario(o grupos de partidas similares) está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, siendo reconocido inmediatamente en los resultados.

2.3.8. Pasivos Financieros – Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Compañía revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La Compañía reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

2.3.9. Pasivo Financiero Dado de Baja – La Sucursal dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sucursal. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

2.3.10. Beneficios a los Empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto Plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

2.3. Políticas y Prácticas Contables (continuación)

2.3.11. Impuesto a las Ganancias – El gasto por impuesto a las ganancias comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente – El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Sucursal determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y su respectiva sobretasa con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto Diferido – El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Impuestos Corrientes y Diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

2.3.12. Reconocimiento de ingresos – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes. Los ingresos por actividades ordinarias, es estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: i) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; ii) sea probable que la Sucursal reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; iii) el grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y iv) los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso financiero por intereses.

El reconocimiento del ingreso en forma bruta se reconoce separadamente: los ingresos, los costos y los gastos de la operación; mientras que el reconocimiento del ingreso en forma neta, consiste en el reconocimiento del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión. Los montos recaudados en representación de terceros tales como impuesto a la venta, impuesto sobre consumos, impuesto sobre bienes y servicios e impuesto al valor agregado no son beneficios económicos que fluyen a la Compañía y no resultan en aumentos de patrimonio, por lo tanto, son excluidos de los ingresos.

2.3.13. Costos por Préstamos – Los costos por prestamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponde a los intereses otros costos en que la entidad incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses. Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

2.3. Políticas y Prácticas Contables (continuación)

2.3.14. Instrumentos Financieros – Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3. Juicios y Estimaciones Contables Críticas

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la Administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

3.1. Juicios críticos en la aplicación de políticas contables – A continuación se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros:

- ✓ ***Impuesto de Renta Corriente y Diferido*** - La Compañía y sus asesores aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta con base en el resultado del ejercicio. Existen transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final puede presentar variaciones. Cuando el resultado tributario final de la renta del 2021 sea diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

- ✓ ***Deterioro de Cartera*** – La Administración de la Compañía, con base en el comportamiento y análisis de recuperabilidad individual sobre los saldos por cobrar estableció un deterioro de la cartera, el cual cubre cualquier pérdida significativa de los mismos, no se esperan diferencias materiales posteriores.

4. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Compañía. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del Máximo Órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

5. Reexpresión de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Como resultado de la evaluación de algunos saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, la Compañía determinó ciertos ajustes. Como consecuencia, los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, previamente reportados, han sido reexpresados retroactivamente, basado en los criterios establecidos por la Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables de las Normas Internacionales de Contabilidad para Pymes, para reflejar los efectos de estos cambios rectroactivamente. El detalle de los ajustes es el siguiente:

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020

	Estados Financieros previamente reportados	Reclasificación	Estados Financieros Reexpresados
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 327.276	$ 0	$ 327.276
Activos por impuestos	-	(767.979)	767.979
Cuentas por cobrar comerciales	7.806.708	1.728.086	6.078.622
Inventarios	485.132	0	485.132
Total activos corrientes	**$ 8.619.116**	**$ 960.107**	**$ 7.659.009**
Activos no corrientes			
Inversiones	$ 100.427	$ 1	$ 100.427
Propiedades y equipo	87.344	(0)	87.344
Activos intangibles	-	(589.846)	589.846
Otros activos	619.496	589.846	29.650
Total activos no corrientes	**$ 807.267**	**$ 0**	**$ 807.267**
Total activos	**$ 9.426.383**	**$ 960.107**	**8.466.276**

5. Reexpresión de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

	Estados Financieros previamente reportados	Reclasificación	Estados Financieros Reexpresados
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	$ 1.052.225	$ 1.031.256	$ 20.969
Cuentas comerciales por pagar	2.790.643	(481.080)	3.271.723
Otros pasivos	154.974	0	154.974
Pasivos por impuestos corrientes	104.290	(744.048)	848.338
Pasivos por beneficios laborales	214.798	(0)	214.798
Total pasivos corrientes	**$ 4.316.930**	**$ (193.872)**	**$ 4.510.802**
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	$ 500.948	$ (1.031.255)	$ 1.532.203
Cuentas comerciales por pagar	1.599.250	932.538	666.712
Impuesto a las ganancias diferidos	432.234	432.234	-
Total pasivos no corrientes	**$ 2.532.432**	**$ 333.517**	**$ 2.198.915**
Total pasivos	**$ 6.849.362**	**$ 139.646**	**$ 6.709.716**

	Estados Financieros previamente reportados	Ajustes en resultados acumulados	Estados Financieros Reexpresados
Patrimonio			
Capital autorizado	$ 500.000	$ -	$ 500.000
Reserva legal	136.737	88.563	48.174
Resultados del ejercicio	711.350	(177.671)	889.021
Resultados del ejercicio anteriores	1.228.356	908.992	319.364
Efecto por transicción a NIIF	578	578	-
Total patrimonio	**$ 2.577.021**	**$ 820.463**	**$ 1.756.558**
Total Pasivos y Patrimonio	**$ 9.426.383**	**$ 960.108**	**$ 8.466.275**

5. Reexpresión de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 (continuación)

Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2020

	Estados Financieros previamente reportados	Reclasificación Cuentas por pagar o Cuentas por Cobrar	Estados Financieros Reexpresados
Ingresos por actividades ordinarias	$ 10.987.115	$ 352.594	$ 10.634.521
Costos por prestación de servicios	(6.240.665)	(0)	(6.240.665)
Margen bruto	**4.746.450**	352.593	**4.393.857**
Gastos de administración	(2.256.330)	27	(2.256.357)
Gastos de venta	(643.137)	0	(643.137)
Resultado de actividades ordinarias	1.846.983		1.494.362
Otras ganancias (gastos)	(97.651)	(16.850)	(80.801)
Costos financieros	(420.784)	(222.309)	(198.475)
	-		
Resultado antes de impuestos	**1.328.548**	**113.462**	**1.215.086**
Impuesto de renta corriente	(290.999)	35.067	(326.066)
Impuesto de renta diferido	**(326.199)**	(326.199)	-
Resultado del ejercicio	**$ 711.350**	**$ (177.670)**	**$ 889.020**

6. Efectivo y Equivalente al Efectivo

	2021	2020
Caja	$ 64.861	$ 67.961
Bancos	44.174	259.315
	$ 109.035	$ 327.276

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

7. Activos por Impuestos Corrientes

	2021	2020
Anticipos y saldos a favor (1)	$ 975.740	$ 767.979

(1) Incluye los saldos a favor y/o anticipos correspondientes a los siguientes impuestos

	2021	2020
Retenciones en la fuente	431.239	371.097
Sobrantes en liquidación privada de impuestos	331.728	201.637
Otros	109.582	110.185
Auto renta (Decreto 1625 2016)	103.191	85.060

8. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

	2021	2020
Clientes (1)	$ 5.997.501	$ 5.733.471
Otras cuentas por cobrar	366.347	231.103
Cuentas por cobrar a empleados	133.427	134.137
	6.497.275	6.098.711
Menos:		
Deterioro (3)	(20.371)	(20.089)
	$ 6.476.904	$ 6.078.622

(1) El siguiente es el listado de clientes que representan más del 50% del saldo total de cuentas comerciales por

Al 31 de diciembre de 2021	
Empresa de Servicio Publico del Distrito de Santa Marta - ESSMAR	$ 4.179.128
Cooperativa de Transportadores de Soledad - Cootrasol	197.574
Informática y Tributos SAS	141.563
Fundación social formación al futuro	200.673
Zeta Bus S.A.S.	130.659
Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior EDURED	271.693
Al 31 de diciembre de 2020	
Empresa de Servicio Publico del Distrito de Santa Marta - ESSMAR	$ 3.857.134
Cooperativa de Transportadores de Soledad - Cootrasol	110.579
Informática y Tributos SAS	78.000
Zeta Bus S.A.S.	124.992
Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P.	459.085

(3) El siguiente corresponde al movimiento del deterioro de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar:

Saldo inicial 01 de enero de 2020	$ (20.089)
Deterioro del período	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	(20.089)
Deterioro del período	(282)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	$ (20.371)

9. Inventario

	2021	2020
Equipos y accesorios Xtrack	$ 273.678	$ 273.678
Inventario servicios	188.703	195.234
Equipos y accesorios M2M	16.220	16.220
	$ 478.601	$ 485.132

10. Inversiones

	2021	2020
Inversiones (1)	$ 100.000	$ 100.000
Otras Inversiones	427	427
	$ 100.427	$ 100.427

(1) Corresponde a la inversión realizada en la compañía KAGUA S.A. E.S.P.

11. Propiedades y Equipo

	2021	2020
Equipos de procesamiento de datos	$ 178.093	$ 115.483
Maquinaria y equipo	78.537	78.537
Construcciones y edificaciones	67.958	3.340
Muebles y enseres	49.486	38.240
	374.074	235.600
Depreciación acumulada	(187.877)	(148.256)
	$ 186.197	$ 87.344

Las siguientes tasas son usadas en el cálculo de depreciación:

Clase de activos	Años
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Construcciones y edificaciones	10
Equipos de procesamiento de datos	5

A continuación se presenta el movimiento de los componentes de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021

Costo histórico	Saldo inicial	Adquisiciones (Bajas)	Saldo final
Equipos de procesamiento de datos	$ 115.483	$ 62.610	$ 178.093
Maquinaria y equipo	78.537	-	78.537
Anticipos para compra de activos fijos	3.340	64.618	67.958
Muebles y enseres	38.240	11.246	49.486
Total costo histórico 2021	**235.600**	**138.474**	**374.074**

Depreciación acumulada	Saldo inicial	Depreciaciones	Saldo final
Equipos de procesamiento de datos	$ (58.455)	$ (34.290)	$ (92.745)
Maquinaria y equipo	(78.537)	-	(78.537)
Muebles y enseres	(11.264)	(5.331)	(16.595)
Total depreciación acumulada 2021	(148.256)	(39.620)	(187.877)
Total activo neto 2021	**$ 87.344**	**$ 98.854**	**$ 186.197**

11. Propiedades y Equipo (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

Costo histórico	**Saldo inicial**	**Adquisiciones (Bajas)**	**Saldo final**
Equipos de procesamiento de datos	$ 115.483	$ -	$ 115.483
Maquinaria y equipo	78.537	-	78.537
Anticipos para compra de activos fijos	-	3.340	3.340
Muebles y enseres	38.240	-	38.240
Total costo histórico 2020	232.260	3.340	235.600

Depreciación acumulada	**Saldo inicial**	**Depreciaciones**	**Saldo final**
Equipos de procesamiento de datos	$ (48.231)	$ (10.226)	$ (58.455)
Maquinaria y equipo	(78.537)	-	(78.537)
Muebles y enseres	(9.244)	(2.020)	(11.264)
Total depreciación acumulada 2020	(136.012)	(12.246)	(148.256)
Total activo neto 2020	**$ 96.248**	**$ (8.906)**	**$ 87.344**

Todas las propiedades, planta y equipo de la Sucursal se mantienen bajo pleno dominio.

12. Intangibles

	2021	**2020**
Proyecto Polis	$ 531.563	$ -
Proyectos de tecnología en la nube	362.252	362.253
Otros	227.594	227.593
	$ 1.121.409	**$ 589.846**

13. Obligaciones Financieras

	2021	**2020**
Obligaciones financieras	$ 2.158.862	$ 1.532.203
Tarjetas de credito	20.220	20.969
Sobregiros	2.078	-
	$ 2.181.160	**$ 1.553.172**
Corto plazo	$ 22.298	$ 20.969
Largo plazo	2.158.862	1.532.203
	$ 2.181.160	**$ 1.553.172**

14. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

	2021	**2020**
Cuentas por pagar (1)	$ 1.487.210	$ 1.118.947
Proveedores	1.088.165	2.819.488
	$ 2.575.375	**$ 3.938.435**
Corto plazo	$ 1.607.584	$ 3.271.723
Largo plazo	967.791	666.712
	$ 2.575.375	**$ 3.938.435**

La rotación de las cuentas comerciales por pagar es de 30 días. La Compañía no carga intereses sobre las cuentas comerciales por pagar una vez vencido el plazo del crédito.

14. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar (continuación)

(1) Incluye saldos por pagar principalmente con los siguientes conceptos:

	2021	2020
Cuentas comerciales por pagar	$ 967.791	$ 649.984
Otros	476.401	407.731
Seguridad social	43.018	44.505
Cuentas por pagar accionistas	-	16.727
	$ 1.487.210	$ 1.118.947

15. Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos

15.1. Impuestos Corrientes

	2021	2020
Renta por pagar	$ 786.630	$ 326.066
Otros	262.677	261.424
Impuesto sobre las ventas	257.738	50.677
Retenciones en la fuente	127.870	190.036
Ica por pagar	14.689	20.135
	$ 1.449.604	$ 848.338

15.2.Impuestos a las Ganancias Corriente

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados – Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 31% para el año 2021.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Por su parte las pérdidas fiscales determinadas en el impuesto de renta y en el impuesto de renta para la equidad - CREE hasta el 2016, podrán ser compensadas sin límite en el tiempo de manera proporcional anualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el régimen de transición de la Ley 1819 de 2016.

Para el año 2021 la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria siendo ésta superior a la renta presuntiva.

Impuesto a las ganancias reconocido en resultados

	2021	2020
Impuesto Corriente :		
Con respecto al año actual	$ (786.746)	$ (326.066)
Impuesto Diferido:		
Con respecto al año actual	-	-
Total gasto de impuesto a las ganancias	$ (786.746)	$ (326.066)

La conciliación entre la pérdida antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2021 y 2020 es la siguiente:

15.2.Impuestos a las Ganancias Corriente (continuación)

La conciliación entre la pérdida antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Utilidad antes de impuestos	$ 2.020.373	$ 1.215.087
Más (Menos):		
Costos y gastos no deducibles	517.518	-
Costos IFRS	-	(196.131)
Compensaciones de pérdidas fiscales	-	-
(Pérdida) Renta fiscal	$ 2.537.891	$ 1.018.956
Renta presuntiva	-	6.324
Compensación pérdidas fiscales	-	-
Renta líquida gravable	$ 2.537.891	$ 1.018.956
Impuesto de renta (31% 2021, 32% 2020)	786.746	326.066
Sobretasa impuesto de renta (0% 2019; 4% 2018)	-	-
Gasto de impuesto a las ganancias	$ 786.746	$ 326.066

Ley de inversión social - El 14 de septiembre de 2021, el congreso de la República aprobó la ley 2155 denominada Ley de Inversión social, la cual incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones a partir del 1 de enero de 2022:

1. Impuesto sobre la Renta y Complementarios – incrementa la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir de 2022 a 35%. De esta manera, desaparecería la reducción gradual en la tarifa, que de acuerdo con el inciso primero del artículo 240 del Estatuto Tributario, para el año 2022 y siguientes sería del 30%.
2. Descuento tributario del ICA en el impuesto sobre la renta (Art 115 del ET) – El artículo 115 del Estatuto Tributario establece que los contribuyentes pueden tomar como descuento tributario del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y que este porcentaje se incrementará al 100% a partir del periodo 2022. Sin embargo, la L. 2155 mantuvo el descuento en el 50% derogando el parágrafo 1 de dicha disposición legal.

Ley de Crecimiento Económico – En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexequible en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando la normatividad tributaria vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2019 denominada "Ley de Crecimiento Económico", que incorpora, entre otras, la siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2020:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021 y 35% a partir del año gravable 2022.

Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido y a 0% a partir del 2021.
Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para los años gravables 2020 y 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

16. Obligaciones Laborales

	2021	2020
Cesantías consolidadas	$ 132.201	$ 116.702
Vacaciones consolidadas	51.596	61.604
Primas de servicios	22.888	10.100
Salarios por pagar	18.739	12.484
Intereses sobre cesantías	18.061	13.908
	$ 243.485	$ 214.798

17. Otros Pasivos

	2021	2020
Anticipo de clientes	$ 33.946	$ 75.652
Anticipos sobre contratos	3.786	79.321
	$ 37.732	$ 154.974

18. Patrimonio

	2021	2020
Capital en acciones	$ 500	$ 500

El valor nominal de cada acción es de diez mil pesos Colombianos.
El capital emitido en acciones incluye:

Acciones ordinarias totalmente pagadas:

	Número de acciones	Capital en acciones
Saldo al 1 de enero de 2020	50.000	$ 500.000
Acciones por cobrar	-	-
Emisión de acciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	50.000	500.000
Pago de acciones por cobrar	-	-
Emisión de acciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	50.000	$ 500.000

19. Ingresos por Actividades Ordinarias

	2021	2020
Actividades tecnológicas en la nube	$ 12.076.163	$ 8.966.795
Ingresos por Venta de equipos	527.401	1.667.726
	$ 12.603.564	$ 10.634.521

20. Costos de ventas

	2021	2020
Otros costos	$ 4.570.648	$ 4.768.425
Mano de obra	1.878.984	1.472.240
	$ 6.449.632	$ 6.240.665

21. Gastos de Administración

	2021	2020
Gastos de salarios	$ 757.677	$ 466.588
Contribuciones y afiliaciones	559.479	499
Arrendamientos	380.691	317.498
Servicios	243.436	526.587
Impuestos	205.733	456.964
Otros gastos	185.953	81.201
Honorarios	95.126	72.531
Depreciación	39.620	12.565
Seguros	29.733	37.226
Mantenimientos	29.184	10.889
Adecuación e instalación	23.679	240.646
Gastos de viaje	23.881	23.183
Gastos legales	14.438	9.979
Total	$ 2.588.630	$ 2.256.356

22. Gastos de Venta

	2021	2020
Gastos de salarios	$ 478.194	$ 532.407
Servicios	77.695	80.730
Otros gastos	47.953	18.886
Seguros	36.113	5.963
Gastos de viaje	1.888	5.151
Total	$ 641.843	$ 643.137

23. Gastos de Intereses

	2021	2020
Intereses	$ 445.448	$ 305.841

24. Otros gastos

	2021	2020
Cartera castigada	$ 324.675	$ -
Costos y gastos de ejercicios anteriores	195.978	48.114
Gastos bancarios	187.558	109.269
Impuestos asumidos	125.430	-
Diferencia en cambio	31.886	16.588
Multas, sanciones y litigios	25.643	16.396
Descuentos condicionados	15.474	2.548
Otros gastos	13.775	5.560
Total	$ 920.419	$ 198.475

25. Otros Ingresos

	2021	2020
Otras ingresos	$ 226.542	$ 73.934
Otras ventas	199.265	-
Comisiones	20.622	-
Reintegro de otros costos y gastos	10.860	141.512
Diferencia en cambio	4.473	-
Descuentos condicionados	865	7.450
Rendimientos	154	2.144
Total	$ 462.781	$ 225.040

26. Litigios

La empresa no presenta litigios a favor o en contra que puedan tener un impacto material en los estados financieros.

27. Hechos Posteriores

No existen eventos que deban ser revelados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, o deban ser registrados a esta misma fecha.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14849767486

(415)7707212489984(8020) 000001484976748 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 4 2 7 3	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 51 B 80 58 OF 1903

42. Correo electrónico contabilidad@extreme.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 8 5 8 1 3 6	3 2 1 8 4 3 0 6 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 0 5 0 7 1 8	4 7 4 1	2 0 0 6 0 2 0 2	6 2 0 2	6 1 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	1 6	2 1	4 2	4 8	5 2	5 5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
21- Declarar ingreso o salida del país de d
42- Obligado a llevar contabilidad
48- Impuesto sobre las ventas - IVA
52- Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 3	2 2																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 17 / 10 : 55: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO COSTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14849767486

(415)7707212489984(8020) 000001484976748 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 4 2 7 3	5	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		76. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 0 7 7 4	2 4 5 1
73. Fecha	2 0 0 5 0 7 1 4	2 0 1 1 0 7 2 8
74. Número de notaría	4	4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 7 1 9	2 0 1 1 0 8 1 0
77. No. Matrícula mercantil	3 9 6 0 5 4	1 7 2 4 3 1
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	3	3

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 0 7 1 4
81. Hasta	2 0 5 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada — 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14849767486

(415)7707212489984(8020) 000001484976748 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 4 2 7 3	5	Impuestos de Barranquilla	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 6 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 2 1 9 3 0 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	SANCHEZ	GUILLERMO	ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 2 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 6 1 5 2 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SERRANO	TORNE	GUILLERMO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO COTECSIN

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14849767486

(415)7707212489984(8020) 000001484976748 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 4 2 7 3	5	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 8 6 5 7 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RONCANCIO	LORA	INES	SOFIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 5 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 6 1 8 4 9 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SERRANO	TORNE	PABLO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 5 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 2 6 3 7 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OROZCO	CAMPO	DADIMIR	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 5 2 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14849767486

(415)7707212489984(8020) 000001484976748 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 4 2 7 3	5	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 4 3 2 0 8		2 3 8 1 8 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BARRAZA	IBAÑEZ	YESICA	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 1 4 5 5 8 1	9	CONSULTORIA & AUDITORIA OUTSOURCING SAS

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 7 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 9 6 1 4 0 2 0		2 3 3 1 1 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CAMPO	TUIRAN	VANESSA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 1 0 1

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14849767486

(415)7707212489984(8020) 000001484976748 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 4 2 7 3	5	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1

162. Nombre del establecimiento: EXTREME TECHNOLOGIES S. A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CR 51 B 8 0 58 OF 1902

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 3 9 6 0 5 3	2 0 0 5 0 7 1 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 8 5 8 1 3 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 28/07/2022 - 16:59:15
Recibo No. 9524861, Valor: 6,500
CODIGO DE VERIFICACIÓN: NO4A46FCFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
Sigla:
Nit: 900.034.273 - 5
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 396.053
Fecha de matrícula: 19 de Julio de 2005
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 51 b No 80 - 58 OF 1902
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: contabilidad@extreme.com.co
Teléfono comercial 1: 3858136
Teléfono comercial 2: 3117964821
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 51 b No 80 - 58 OF 1903
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: contabilidad@extreme.com.co
Teléfono para notificación 1: 3858136
Teléfono para notificación 2: 3117964821
Teléfono para notificación 3: No reportó

Signature Not Verified

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 28/07/2022 - 16:59:15

Recibo No. 9524861, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NO4A46FCFF

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución.: que por Escritura Pública número 774 del 14/07/2005, del Notaria 4. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/07/2005 bajo el número 118.798 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada EXTREME TECHNOLOGIES LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública número 553 del 22/05/2006, otorgado(a) en Notaria 4 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/07/2006 bajo el número 125.462 del libro IX, la sociedad se transformo en anonima bajo la denominación de EXTREME TECHNOLOGIES S.A.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2050/12/31

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: I. Prestar servicios de consultoría, análisis, diagnostico, interventoría, asistencia técnica, desarrollo, implementación, capacitación, mantenimiento y soporte de plataformas tecnológicas integrando todos los elementos necesarios a nivel software, hardware, conectividad, personal para la gestion y en general todos los servicios asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's), II. La compra, venta, permuta, arriendo, fabricación y armado o en cualquier otra forma, negociar o sacar provecho o utilizar equipos y sistemas electrónicos, analógicos o digitales de cualquier tipo o clase que permitan el registro, procesamiento, transmisión, computación, análisis y almacenamiento de información y en general todos los equipos relacionados con a informática, telemática e internet de as cosas. La importación, exportación y fabricación de los mismos, repuestos, piezas, suministros, insumos, elementos y accesorios e implementos de sistemas para a instalación y financiamiento de los equipos y maquinas mencionados a través de la representacion de casas extranjeras o nacionales que sean proveedores de dichos equipos y sus repuestos, a su vez que la prestación de servicios para la instalación, reconstrucción, reparación y prestación de servicio de instrucción, mantenimiento y soporte a todos los equipos, software y maquinas distribuidas por la sociedad, entre los que se encuentran: a) computadores de escritorio, portátiles, estaciones de trabajos, dispositivos móviles como PDA, TPL. Tablets, PC, smartphone y smartbooks con todas sus partes, accesorios y repuestos. b) video proyectores, sistemas de video digital, con todas sus partes, accesorios. c) servidores en prestación de torres, racks o cuchillas con todas sus partes o repuestos de diferentes marcas y diseños con e

software de operación. e) impresoras de matriz de punto, laser o led con todas sus partes, suministros, accesorios y repuestos. f) aparatos de grabación y reproducción de imágenes y sonido de televisión con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos. g) UPS reguladores de voltaje, centrales electrónicas y toda clase de aparatos electrónicos y electrónicos de todas las marcas, de origen nacional o extranjero con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos. h) sistema de almacenamiento de datos y software de administración de los datos y de backup con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos. i) equipos para telecomunicaciones tales como switches, routers, antenas, software de monitoreo, dispositivos Wireless, equipos activos de comunicación de datos, telecomunicaciones y telefonía voz, sobre ip con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos. j) redes eléctricas y de datos, cableado estructurado y demas materiales relacionados con todos los equipos, accesorios para la instalación y puesta en funcionamiento. k) software de origen nacional o extranjero. l) redes de fibra óptica para la transmisión de datos, voz y video, sistemas de cableado estructurado de diferentes categorías y demás materiales relacionados con todos los equipos, accesorios y obras civiles complementarias para la instalación y puesta en funcionamiento. m) hardware y software relacionado con seguridad informática, sea este de origen nacional o extranjero. III. Desarrollar, implementar, mantener y soportar aplicaciones relacionadas con la ingenieria de sistemas de información, asi como la importación, compra y venta, arriendo o exportación y desarrollo de programas de sistemas necesarios para poner en funcionamiento las maquinas y equipos de procesamiento electrónico de datos y de las ciencias de la informática, telemática y/o internet de las cosas. IV. Suministro de herramientas tecnológicas especializadas para las empresas de servicios públicos domiciliarios para: a) el diseño, desarrollo, montaje, adecuación, implementación, mantenimiento evolutivo y correctivo y soporte permanente de los sistemas físicos y lógicos propios para la gestión comercial, lecturas, facturación PQR´s, ordenes de trabajo, predial y recaudo. b) Suministro de herramientas contables, administrativas. c) suministro de aplicaciones móviles, hardware y conectividad para la captura de información y gestión de ordenes de trabajo en campo asociadas a los procesos de lecturas, facturación, operativa comercial, recaudo, incidencia y mantenimiento, entre otras; suministro de aplicaciones móviles de información al usuario para consultas, reporte de incidencia, peticiones, quejas y reclamos entre otras. d) Suministrar plataformas tecnológicas, componentes de hardware y conectividad para el monitoreo y a gestión de alarmas generales por las variables operativas del negocio y todo lo relacionado con la telemetría e internet de las cosas. e) Suministrar plataformas tecnológicas, componentes de hardware y conectividad para la telemedición, telegestión y telecontrol de los servicios prestados. f) Suministros de soluciones de autoconsulta de información para el usuario como lo son los kioskos o pc´s de autoconsulta y/o autoservicio. g) Suministro de plataformas tecnológicas para la facturación en sitio que incluyan hardware, software, conectividad y/o personal en campo. h) Elaboración, impresión y manejo de grandes volúmenes de facturación expedida y demas servicios inherentes a los mismos como a generación de cartas y/o distribución de los documentos hasta el usuario final por consumo de servicios públicos domiciliarios o de otra industria que requiera este servicio. i) Suministro de aplicaciones móviles o servicios integrales para la elaboración de censos. j) Suministro de infraestructura y/o servicios tercerizados de contact center y servicio al cliente de atención al usuario. k) Suministro de sistemas de información geográficos para la operación de redes de empresas de servicios públicos. l) Todos los servicios tercerizados de personal para la gestion y control de las plataformas relacionadas en los puntos anteriores. V. Suministrar plataformas tecnológicas para: a) El rastreo y monitoreo de vehículos. b) La gestion de flota vehicular y la seguridad vial. c) Aplicaciones móviles de información al usuario final del transporte. d) Servicios tercerizados de centro de contacto,

central de monitoreo, gestion de alarmas de seguridad y operación para la flota vehicular. e) Servicios para la instalación, mantenimiento, reparación, reinstalación y desinstalación de equipos electrónicos y/o sensores análogos o digitales para el registro, computación, transmisión y comunicaciones y en general todos los equipos relacionados con la tecnología para el transporte y el internet de las casas ya sean como servicios tercerizados o con esquema de soporte permanente en el sitio. VI. Suministro de plataformas tecnológicas y todos los componentes de hardware, conectividad y servicios especializados para la gestion del transporte de pasajeros en la categoría de transporte urbano, intermunicipal, interdepartamental, transporte especial, transporte escolar y taxis de servicios públicos, tales como: a) hardware y plataforma para el conteo electrónico de pasajeros. b) plataformas interoperable para el recaudo electrónico de pasajes y servicios de recaudo centralizado a través de sistemas de caja única para el transporte de pasajeros. c) sistemas de liquidación de tarifas para los usuarios del servicio de taxis con sus respectivos hardware de procesamiento (taxímetro). d) aplicación móvil de información al usuario final del transporte. e) plataforma. hardware y conectividad para la gestion y el control de flota. f) plataforma, hardware y conectividad para la gestion y el control de la seguridad vial. g) servicios tercerizados de centro de contacto, central de monitoreo, gestion de alarmas de seguridad y operación para la flota vehicular. h) servicio para a instalación, mantenimiento, operación, reinstalación y desinstalación de equipos electrónicos y/o sensores análogos o digitales para el registro, computación, transmisión y comunicaciones y en general todos los equipos relacionados con la tecnología para el transporte de pasajeros de cualquier tipo y el internet de las cosas ya sean como servicios tercerizados o con esquema de soporte permanente en sitio. VII: Suministro de plataformas tecnológicas para la gestion de transporte y logística de distribución primaria y/o secundaria de carga, suministro de portales de colaboración para le modelamiento de la oferta y a demanda del transporte, para la gestion administrativa, financiera y contable de las empresas del sector logística y transporte, asi mismo que aplicaciones móviles de información al destinatario de la carga; servicio tercerizados de centros de contacto, central de monitoreo, gestion de alarmas de seguridad y torre de control de la cadena de distribución, suministro de vehículos y unidades de transporte para la distribución, suministro de equipos para el registro, computación, transmisión y comunicaciones. VIII. Suministrar plataformas tecnológicas para el rastreo y monitoreo de alarmas generadas por el monitoreo de variables y servicios complementarios de centro de contacto, central de monitoreo, gestión de alarmas de seguridad y operación de cuadrillas y personal en campo para resolver incidencias, servicios para la instalación, mantenimiento, reparación, reinstalación y desinstalación de equipos electrónicos y/o sensores análogos o digitales para el registro, computación, transmisión y comunicaciones y en general todos los equipos relacionados con la telemetría y/o el internet de as cosas ya sean como servicios tercerizados o con esquema de soporte permanente en sitio. IX. Análisis, desarrollo, implementación y soporte de plataformas de Smart Cities interoperables para la gestión y control de parqueo publico, congestión de vías, cobro de zonas especiales, controles de acceso, alumbrado inteligente, seguridad ciudadana con analítica, seguimiento a activos no conectados como bicicletas publicas, baños públicos, patinetas y toda tecnología relacionada al concepto de Smart Cities con sus respectivos elementos de hardware, conectividad y servicios especializados con la integración de tecnologías como Big Data, Machine Learing, inteligencia artificial, internet de las cosas, sensores, tecnologías móviles, tecnología de visualización 3D, plataformas cloud que propenden por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, cumpliendo como objetivo la eficiencia energética, internet del futuro, sostenibilidad medioambiental, movilidad y transporte sistema de recaudo, electrónico, billeteras electrónicas, pagos electrónicos de servicios de servicios ciudadanos y en general soluciones tecnológicas para la inclusión

financiera. X. Análisis, desarrollo, implementación, mantenimiento y soporte de plataformas interoperables para la seguridad ciudadana con sus respectivos elementos de hardware, conectividad y servicios especializados para la gestion y el control de alarmas y/o botones de pánico con herramientas de análisis avanzada para la reacción oportuna. XI. Outsourcing de impresión masiva o departamental con todos los servicios inherentes al servicio como tal, administración de centros de impresión y fotocopiado, arriendo de hardware de impresión, digitalización de archivos o conversión de archivos de formato análogo a formato digital, servicios técnicos para el adecuado funcionamiento de los equipos de impresión del cliente. XII. Servicios de diseño, desarrollo, comercialización, implementación, exportación y soporte de sistemas lógicos (software) acorde con las necesidades del cliente, instalación y puesta en funcionamiento, capacitación a los usuarios y transferencia de conocimiento de software implementado. XIII. Outsourcing de infraestructura de tecnologías de información. (TI): Redes de datos y telecomunicaciones de infraestructura de TI, administración de datacenter, contingencia de datacenter-hosting de aplicaciones, backup de seguridad de la información, helpdesk (mesa de ayuda), software aplicativo para automatizar procesos, soporte de infraestructura de TI. Operación de datacenter, centros de monitoreo, aplicaciones y contingencia de datacentr, centro de datos alterno de procesamiento, recuperación de desastres, planes de continuidad de negocios y en general de todo o relacionado con sistema de información y comunicaciones y lo servicios de ingenieria especializada y/o técnicos inherentes a este tipo de servicio. XIV. Outsourcing y/o alquiler de: Servidores, storage, pos, tablets, smarphones, pda, tpl, modems, GPS, routers, sensores de contadores electrónicas de pasajeros, cámaras de videovigilancia, posímetros para el control de pasajeros, validadores de pasajeros, sensores de combustibles, OBD para telemetría y en general todo tipo de sensores empleados en la gestion del transporte, sensores para la medición de variables tales como: temperatura, energía, intrusión, posición y cualquier otra sensor empleado para la medición de variable dentro del marco de internet de las cosas (IoT): equipos de impresión, software, ups, workstation, plotters, video proyectores y e general de toda clase de equipos relacionados con los sistemas de información y comunicaciones. XV. Prestación de servicios de: Mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software con manejo de repuestos; servicio de mesa de ayuda, helpdesk y services desk, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, redes de computación y computación, telefonía IP, realización de actividades llave en mano en soluciones informáticas; en general todos los servicios asociados a la informática. XVI. Prestación de servicios de interventoría técnica, financiera, administrativa y juridica de contratos para: Estudios de factibilidad de proyectos de tecnología de la información, adquisición de equipos de software y soluciones de tecnología, arrendamiento de equipos de infraestructura de las tecnologías de la información, outsourcing de equipos de tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, arriendo de centro de cómputos; elaboración de planes de contingencia y de continuidad del negocio; seguridad informática, desarrollo de aplicaciones de software, instalación y monitoreo de enlace de comunicaciones, mesa de ayuda, help desk, servicios de administración de plataformas de tecnología de la información, mantenimiento preventivo y correctivo de hardware con o sin repuestos.

C E R T I F I C A

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tiene los siguientes organos de direccion y administración: Asamblea General de Accionistas; Junta Directiva y Gerencia. Son atribuciones de la Junta Directiva, entre otras: En General ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y que no este adscrito a otro órgano social y determinar las acciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines. La sociedad tendra un Gerente, y un Suplente quien lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación le corresponderá también a la Junta Directiva. El Suplente, cuando entre a ejercer el cargo, tendra las mismas facultades del Gerente. El Gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el Gerente tendra las siguientes funciones, entre otras: Usar la firma o razón social y representar a la sociedad ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional; nombrar los árbitros que corresponda a la sociedad en virtud de compromisos; constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 24 del 17/05/2014, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/06/2014 bajo el número 269.429 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	

Hernandez Sanchez Guillermo Alfonso CC 72193064

Nombramiento realizado mediante Acta número 95 del 27/12/2017, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/02/2018 bajo el número 338.157 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente	
Serrano Torne Guillermo Jose	CC 19615277

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta número 104 del 11/11/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/01/2022 bajo el número 415.893 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Roncancio Lora Ines Sofia	CC 32.865.727
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Serrano Torne Guillermo Jose	CC 19.615.277
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Martinez Osorio Hugo Rafael	CC 72.008.120

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 102 del 10/06/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/07/2021 bajo el número 406.127 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
CONSULTORIA & AUDITORIA OUTSOURCING S.A.S.	NI 901145581

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 07/07/2021, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/07/2021 bajo el número 406.129 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal Principal	
Barraza Ibañez Yesica Maria	CC 1140843208

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	1.074	20/09/2005	Notaria 4. de Barranq	120.455	13/10/2005	IX
Escritura	311	28/03/2006	Notaria 4 a. de Barran	123.464	03/04/2006	IX
Escritura	553	22/05/2006	Notaria 4 a. de Barran	125.462	18/07/2006	IX
Escritura	553	22/05/2006	Notaria 4 a. de Barran	125.462	18/07/2006	IX
Escritura	608	13/06/2008	Notaria 4 a. de Barran	141.056	07/07/2008	IX
Escritura	2.451	28/07/2011	Notaria 4a. de Barranq	172.431	10/08/2011	IX
Escritura	274	08/02/2018	Notaria 4 a. de Barran	338.094	20/02/2018	IX
Escritura	2.080	18/12/2020	Notaria 4 a. de Barran	393.605	13/01/2021	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 6201
Actividad Secundaria Código CIIU: 4741

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
EXTREME TECHNOLOGIES
Matrícula No: 396.054
Fecha matrícula: 19 de

Julio de 2005
Último año renovado: 2022
Dirección: CR 51 B No 80 - 58 OF 1903

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 12.603.564.000,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 224 DE 2019 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA – ESSMAR E.S.P. Y EXTREME TECNOLOGIES S.A.

1. GENERALES

CIUDAD Y FECHA	SANTA MARTA D.T.C e H., 01 de abril de 2019
CONTRATO No.	224 de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	El contratista, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera de su parte, se obliga para con la ESSMAR E.S.P. a prestar el Servicio de Suministro de soportes tecnológicos consistentes en la instalación, configuración y puesta en marcha de herramientas tecnológicas de última generación para la ESSMAR E.S.P., de igual forma, se obliga a realizar todas las actividades de apoyo administrativo de bienes y servicios requeridos en actividades comerciales, operativas y administrativas del Servicio de Acueducto y Alcantarillado.
PARTES	ESSMAR E.S.P. NIT 800.181.106-1 EXTREME TECNOLOGIES S.A.S. NIT 900.034.273-5
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	7.654.110.507 SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/L
FECHA DE FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	01 de abril de 2019
VIGENCIA DEL CONTRATO	CLÁUSULA TERCERA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo máximo para la ejecución del contrato, será desde la fecha del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2019, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato, es decir el registro presupuestal correspondiente
ADICION AL CONTRATO	FECHA: 27 de diciembre de 2020 ADICION EN DINERO Y PRORROGA Prorroga: hasta 29 de febrero de 2020 Adición: OCHOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($800.000.000)
SUPERVISOR	Subgerente Técnico de la ESSMAR E.S.P.

1.1 PÓLIZAS:

1.2.1 PÓLIZAS: CONTRACTUALES

CONTRATO: 224 PÓLIZA No 3035373-720596 ASEGURADORA: LIBERTY SEGUROS S.A.			
CONCEPTO	VIGENCIA (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/04/2019	30/04/2020	$765.411.050
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/04/2019	31/12/2022	$765.411.050
CALIDAD Y CORRECTOFUNCIONAMIENTO DE BIENES SUMINISTRADOS	08/04/2019	31/12/2020	$765.411.050
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	01/04/2019	31/12/2020	$765.411.050
PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	01/04/2019	31/12/2020	$765.411.050

ASEGURADORA:	ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	2341792-5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	08 de abril de 2019

CONTRATISTA PÓLIZA No 3035373-720596 ASEGURADORA: LIBERTY SEGUROS S.A.			
CONCEPTO	VIGENCIA (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	01/04/2019	31/12/2019	$765.411.050

ASEGURADORA:	LIBERTY SEGUROS S.A.
No. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	3035373-720596
FECHA DE EXPEDICIÓN:	08 de abril 2019

1.2.2 PÓLIZAS: ADICION Y PRÓRROGA No. 1

CONTRATO: 224 PÓLIZA No 3035373 ASEGURADORA: LIBERTY SEGUROS S.A.			
CONCEPTO	VIGENCIA (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/04/2019	29/06/2020	$845.411.050
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/04/2019	28/02/2023	$845.411.050
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES SUMINISTRADOS	08/04/2019	28/02/2021	$845.411.050
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	01/04/2019	28/02/2023	$845.411.050
PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	01/04/2019	28/02/2023	$845.411.050

ASEGURADORA:	ASEGURADORA: LIBERTY SEGUROS S.A.
NÚMERO PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	3035373
FECHA DE EXPEDICIÓN:	31 de diciembre de 2019

JOSÉ RODRIGO DAJUD, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.517.894 expedida en Sincelejo (Sucre), quien obra en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA – ESSMAR E.S.P., empresa de servicios públicos oficial, quien en el presente documento se denominará la "ESSMAR E.S.P.", y por la otra el señor GUILLERMO HERNANDEZ SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.193.064 expedida en Barranquilla (Atlántico), quien obra en su calidad de Representante Legal de EXTREME TECNOLOGIES S.A., quien en el presente documento se denominará "CONTRATISTA", hemos convenido al tenor de lo establecido en la Cláusula Vigésima del Contrato No. 224 del 01 de abril de 2019, suscribir de común acuerdo el Acta de Liquidación entre ESSMAR E.S.P. y CONTRATISTA, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el 01 de abril de 2019, entre las partes, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 224, que tenía por objeto a prestar el Servicio de Suministro de soportes tecnológicos consistentes en la instalación, configuración y puesta en marcha de herramientas tecnológicas de última generación para la ESSMAR E.S.P., de igual forma, se obliga a realizar todas las actividades de apoyo administrativo de bienes y servicios requeridos en actividades comerciales, operativas y administrativas del Servicio de Acueducto y Alcantarillado.

2. Que en la Cláusula Segunda del mencionado contrato se estableció que el plazo máximo para la ejecución del contrato será desde la fecha del acta de inicio hasta el treinta y un (31) de diciembre del 2019, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato es decir el Registro Presupuestal correspondiente

3. Que el 27 de diciembre de 2019, las partes realizaron Adición en Dinero y Prorroga al Contrato de Prestación de Servicios No 224 del 01 de Abril del 2019 Hasta el 29 de febrero de 2020 por valor de OCHOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($800.000.000).

4. Que la adición arriba mencionada, fue ejecutada hasta el 29 de febrero del 2020.

5. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA

Anexo No. 1 minuta Contrato y otrosí.
Anexo No. 2 certificado de Existencia y Representación Legal.
Anexo No. 3 informe de Financiera de giros y saldos
Anexo No. 5 informe Final de Supervisión.

ACUERDAN:

1.- Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 224 de fecha 01 de abril de 2019, suscrito entre LA ESSMAR E.S.P y EL CONTRATISTA – EXTREME TECNOLOGIES S.A.

2.- Se hace necesario realizar el correspondiente análisis o balance de los valores contractuales cancelados al contratista en relación con la efectiva prestación de los servicios pactados en el contrato y los eventuales saldos que correspondan a cualquiera de los sujetos que celebraron ese acto bilateral.:

EJECUTADO POR EXTREME TECNOLOGIES S.A.		
Fecha	Nro. de Factura	Valor
may-19	31425	$ 708.994.435,00
jun-19	31736	$ 777.937.939,00
ago-19	32489	$ 667.221.679,00
jul-19	32063	$ 736.315.484,00
sep-19	32848	$ 677.698.472,00
oct-19	33160	$ 658.319.067,00
nov-19	33311	$ 638.342.360,00
dic-19	33626	$ 650.080.953,00
ene-19	50148	$ 311.132.043,00
dic-19	50147	$ 689.984.570,00
feb-20	Pre factura 2020-03-13	$ 752.355.800,00
TOTAL	-	**$ 7.268.382.802,00**

PAGOS REALIZADOS POR ESSMAR E.S.P.	
Fecha Pago	Valor
23-ago	$ 400.000.000
30-ago	$ 100.000.000
10-sep	$ 100.000.000
17-sep	$ 100.000.000
23-sep	$ 100.000.000
27-sep	$ 100.000.000
22-oct	$ 100.000.000
29-oct	$ 100.000.000
01-nov	$ 100.000.000
14-nov	$ 100.000.000
25-nov	$ 50.000.000
26-nov	$ 50.000.000
03-dic	$ 100.000.000
11-dic	$ 100.000.000
20-dic	$ 70.000.000

24-dic	$ 100.000.000
14-ene	$ 100.000.000
21-ene	$ 100.000.000
28-ene	$ 100.000.000
05-feb	$ 150.000.000
14-feb	$ 100.000.000
26-feb	$ 180.000.000
03-mar	$ 103.046.758
13-mar	$ 30.000.000
13-mar	$ 120.000.000
18-mar	$ 150.000.000
TOTAL	**$ 2.903.046.758**

TOTAL VALOR EJECUTADO	TOTAL PAGOS REALIZADOS	SALDO A FAVOR EXTREME
$ 7.268.382.802,00	$2.903.046.758,00	$4.365.336.044,00

TOTAL RP	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR
$8.454.110.507,00	$7.268.382.802,00	$1.185.727.705

PARÁGRAFO: Aprobado el Balance de Valores de que trata el presente numeral, las partes declaran encontrarse a ***Paz y Salvo*** por todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el ***Contrato de Prestación de Servicios No 224*** del 01 de abril de 2019 consiguiente renuncian a cualquier reclamación de orden económico o legal. Al igual las partes intervinientes en este acto administrativo, dejan constancia que no existe observación alguna al contenido de este documento.

Para constancia se firman dos (2) copias del mismo tenor del presente documento en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, a los dos (02) días del mes de marzo de 2020.

JOSÉ RODRIGO DAJUD DURÁN
Gerente de la ESSMAR E.S.P.

GULLLERMO HERNANDEZ SANCHEZ
Representa Legal
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	IVONNE ROSENSTIEHL	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Revisó:	DIELA PATRICIA GARCES ESPITIA	JEFE JURIDICA Y GESTIÓN CONTRACTUAL	
El arriba firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas, por lo tanto, bajo mi responsabilidad lo presento para la firma.			

EL SUSCRITO SUBGERENTE CORPORATIVO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P., EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SE PERMITE;

CERTIFICAR:

Que la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta- ESSMAR E.S.P., suscribió el siguiente Contrato de Arrendamiento con **EXTREME TECHNOLOGIES S.A.** con numero de NIT **900.034.273-5,** representada legalmente por **GUILLERMO ALFONSO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. **72.193.064**, el cual es relacionado a continuación;

1. ***CONTRATO DE SUMINISTRO N° 107 – DEL 04 DE MARZO DE 2020.***

OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLÓGICOS CONSISTENTES EN LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA LA ESSMAR E.S.P., DE IGUAL FORMA, SE OBLIGA A REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.
DURACIÓN:	HASTA TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2021.
FECHA DE INICIO:	CUATRO (04) DE MARZO DE 2020.
FECHA DE FINALIZACIÓN:	HASTA TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2021.
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 7.841.250.000) MCTE.
CUMPLIMIENTO:	100 %.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Santa Marta a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2021.

WILLIAM RENAN RODRIGUEZ
Subgerente Corporativo y Financiero de la ESSMAR E.S.P.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ Y REVISÓ	ROGELIO JOSE LOPEZ GUTIERREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN CONTRATACIÓN.	

Escaneado con CamScanner

EDUCACIÓN - EMPRESA - ESTADO

Bogotá, D.C., 22 de enero de 2019

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que la empresa **EXTREME TECHNOLOGIES S.A** identificada con el **NIT 900.034.273-5** ha sido contratista de la entidad en los siguientes términos:

Periodo de contratación: 2017-2018

Objeto contratado: Suministro de licencias de plataformas software, desarrollo de personalizaciones de software, apoyo en la gestión y soporte en sitio; Suministro de equipos de automatización y telecomunicaciones.

Plataformas contratadas: Plataforma software Kagua® para la gestión de servicios públicos domiciliarios de aseo y plataforma Extreme Reports® para el monitoreo de 6 estaciones remotas de control de lixiviados y automatización de básculas de pesaje de relleno sanitario.

Valor contratado: $ 1.251.638.000 (Con IVA incluido)

Atentamente,

Moisés David Hernández
Director Ejecutivo EDURED
Cel. +57 314 6379207
Email: director@edured.edu.co

AGUASDE CARTAGENA
LA CIUDAD, NUESTRO COMPROMISO;
LA GENTE, NUESTRA PRIORIDAD

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que la empresa **EXTREME TECHNOLOGIES S.A** identificada con el NIT 900.034.273-5 es contratista de nuestra empresa:

Periodo del contrato: 2013 hasta la fecha

Servicios prestados: Software como servicio (SaaS) para la gestión y automatización de recursos en campo (Field Service) para el proceso de gestión de incidencias operativas, mantenimiento de redes de alcantarillado, lectura de medidores, crítica, Inspecciones, comunicaciones y operativa comercial (corte, reconexión, gestión de agua no contabilizada, antifraude) .

Valor total facturado: $721.234.175

Se expide la presenta certificación a los 16 días del mes de Mayo de 2018.

Atentamente,

Ing. Fernando Alcaraz
Gerente TIC
Aguas de Cartagena
Tel: 6943362

amb
ACUEDUCTO METROPOLITANO
DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P

Bucaramanga, mayo 22 de 2018

Señores
GASES DEL CARIBE
Barranquilla

REF: Certificación de servicios de la empresa Extreme Technologies S.A.

Respetados señores,

Por medio de la presente certificamos que la empresa **EXTREME TECHNOLOGIES S.A** identificada con el NIT 900.034.273-5 es contratista de nuestra empresa desde el año 2010:

Durante ocho años ha prestado los servicios de Hosting del sistema de Información Móvil para la gestión y automatización de recursos en campo del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga para los procesos de gestión del personal en campo (suspensiones, reinstalaciones, Facturación, Revisiones especializadas, Cambios de medidor, Unidad Antifraude y Redes).

El Valor total de los servicios desde el año 2010 hasta la fecha es $ 447.568.057

Se expide la presenta certificación a los veintiún (21) días del mes de Mayo de 2018.

Atentamente,

JAIRO FABIAN JAIMES ROJAS
Director de Operaciones

gasNatural fenosa

10150230-C-084-18

CERTIFICACION

Se certifica que la firma **EXTREME TECHNOLOGIES S.A.,** identificada con el NIT 900.034.273-5, ha suscrito con los siguientes pedidos:

GAS NATURAL S.A. ESP

Pedido:	5616007074
Objeto:	Servicios de georreferenciación de unidades CCAU.
Vigencia:	Desde el 7 septiembre de 2016 hasta el 30 de diciembre de 2017.
Valor Facturado:	Doscientos treinta y siete millones cuatrocientos dos mil setecientos veinte mil pesos m/cte., ($237.402.720) antes de IVA.
Pedido:	5618001916
Objeto:	Servicios de georreferenciación de unidades CCAU.
Vigencia:	Desde el 31 diciembre de 2017 hasta el 6 de septiembre 2018.
Valor Facturado:	Sesenta y seis millones novecientos cincuenta y cinco mil pesos m/cte., ($66.955.000) antes de IVA.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 3 días de julio de 2018.

Atentamente,

JUDITH ELIANA MESA DELGADO
Responsable gestión pedidos y contratos
DA

Gas Natural, S.A. ESP
Calle 71A No. 5 - 38
Bogotá, D.C. - Colombia
Tel.: + 57 - 1 - 348 55 00
www.gasnaturalfenosa.com.co

Gas Natural, S.A. ESP. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, NUIR.: 2-11001000-6, NIT.: 800.002.813-5